DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 19 de Octubre de 1966

TOMO 245 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17453

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

CON EL Nº 17446 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1966

EL DIA VIERNES 7 APARECIO EL N.o 8 DE "ANALES ADMINISTRATIVOS"

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 486|966. — Se modifica el Art. 28 del Anexo I de la Reglamentación del artículo 32 del Código de Legislación Aeronáutica.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: Estos antecedentes por los cuales la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay propone la modificación del decreto del Poder Ejecutivo No. 24.725 de fecha 2 de agosto de 1966.

Resultando: Que por el mencionado decreto se aprobaron varias modificaciones a la Reglamentación del Código de Legislación Aeronáutica, referentes a recaudaciones por distintos conceptos.

Resultando: Que por el artículo 3o. del mismo se modificó el artículo 28 del anexo I a la Reglamentación del artículo 32 del Código de Legislación Aeronáutica, fijándose un arancel a regir para la expedición de certificados de navegabilidad, exonerándose del mismo exclusivamente a las aeronaves propiedad de las entidades aerodeportivas subvencionadas por el Estado.

Considerando: Que el arancel establecido del 2 o|o sobre el valor del avión, resulta actualmente demasiado oneroso, por los que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay propone a ese respecto un procedimiento basado fundamentalmente en la potencia de los motores de la aeronave así como un régimen de exoneraciones que contemple la propiedad o naturaleza particulares del servicio prestado, y las exenciones consecuencia de rehabilitaciones de certificados de navegabilidad dentro del año de otorgados.

Atento: Al dictamen del señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1o. — Modifícase el artículo 28 del Anexo I de la Reglamertación del artículo 32 del Código de Legislación Aeronáutica Capítulo IV, Inciso 1o. del decreto número 24.725 (d. 372|966) del 2 de agosto de 1966, por el siguiente:

Artículo 28: — 1o.) El arancel a regir para la expedición de los Certificados de Aeronavegabilidad será:

a) Las aeronaves construídas para uso civil pagarán por el total de los caballos de fuerza (H.P.) de sus grupos motopropulsores la cantidad de $ 15.00 (quince pesos) por caballo de fuerza (H.P.) una vez al año.

b) Las aeronaves construídas para uso militar e inscriptas en el Registro Nacional de Aeronaves Civiles, pagarán por el total de los caballos de fuerza (H.P.) de sus grupos motopropulsores la cantidad de $ 7.50 (siete pesos con 50|00) por caballo de fuerza (H.P.) una vez al año.

c) Los aranceles correspondientes a los Incisos a) y b) sufrirán una devaluación luego del 5to. año de su fabricación de un 5 c|o (cinco por ciento) y de un 10 o|o (diez por ciento) luego del 10o. año.

d) Quedan exoneradas de este arancel las aeronaves propiedad del Estado y de las entidades aerodeportivas subvencionadas por el Estado; las empresas nacionales de transporte aéreo regular, así como también las ambulancias registradas como servicio sanitario permanente.

e) Las rehabilitaciones de los Certificados de Aeronavegabilidad dentro del año de otorgados, estarán excentas del pago de aranceles.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 802|966. — Se autoriza a la Dirección General de Telecomunicaciones a adjudicar el usufructo del Canal 8 de Televisión en la Localidad de Rosario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: que los señores Angel Walter Romay, Hugo Antonio Romay y Daniel Mario Romay, C. C. series AKA 5186, AKA 5998 y AJA 5302 (traslado D. C. B. 2679), respectivamente, solicitan se les adjudique el usufructo de un Canal de Televisión en el Departamento de Colonia, en las condiciones que establecen las normas dictadas en la materia y sujeto a las demás condiciones a establecerse, oportunamente:

Considerando: que por resolución N.o 39.551 de fecha 20 de setiembre de 1966, luego de cumplirse con los requisitos que al efecto se habían determinado, se modificó la primitiva ubicación del Canal 8 de TV. asignándosele emplazamiento definitivo en la localidad de "Rosario". Departamento de Colonia;

Atento: a que de lo informado por la Dirección General de Telecomunicaciones, surge que no existe ningún inconveniente en que se adjudique a las citadas personas el usufructo del referido Canal, dentro de las condiciones establecidas en las normas que rigen estas concesiones y en lo que se refiere a: ubicación, régimen, potencia, áreas a servir y demás condiciones técnicas que surjan de los Acuerdos Internacionales suscritos y que nuestro país pueda suscribir en lo futuro, las que establecerá oportunamente la Dirección General de Telecomunicaciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o La Dirección General de Telecomunicaciones, adjudicará a los señores Angel Walter Romay, Hugo Antonio Romay y Daniel Mario Romay, el usufructo del Canal 8 de TV. en la localidad de Rosario, en las condiciones establecidas en la parte expositiva de esta resolución y sujeta, además, a las disposiciones legales vigentes y|o a las que se puedan dictar en lo futuro, en la materia.

2.o Que vuelva a la expresada Dependencia, la que, previa reposición, notificará a los interesados.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 17 de octubre de 1966, se publicó la ley 13.504 por la que se establece el Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica para los trabajadores de la Industria Gráfica, Librerías, Papeleros, etc., en cuya publicación se padecieron los siguientes errores: en el Art. 10. línea 11, donde dice: "...no podrá ser menor al 70 o|o..." debe decir: "...no podrá ser menor al 80 o|o..." en el mismo artículo, línea 24, donde dice: "...inciso e)..." debe decir: "...inciso B)..." en el artículo 16, última línea, donde dice: "15 de octubre de 1950" debe decir: "14 de octubre de 1950".

—Quedan hechas las salvedades.

3

Resolución 803|966. — Se concede a Monte Carlo S. A. el uso de las frecuencias que se determinan.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: las presentes actuaciones en las que la señora María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, solicita autorización en un todo de acuerdo con lo que establece el artículo 1.o del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de noviembre de 1944, para que las frecuencias de 930, 6140 y 9595 Kc|s., actualmente a su nombre, sean transferidas a favor de Monte Carlo S. A., siendo las acciones de la misma nominativas:

Atento: al informe favorable producido por la Dirección General de Telecomunicaciones y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y Fiscalía de Gobierno de 1.er Turno,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Conceder a Monte Carlo S. A., el uso de las frecuencias de 930, 6140 y 9595 Kcls., a solicitud de su actual permisionaria, señora María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, en forma precaria y revocable en cualquier momento, sin derecho a indemnización de clase alguna.

2.o En un plazo de seis meses a partir de la notificación de la presente resolución a la interesada, deberá someter a consideración del Poder Ejecutivo la nómina de las personas que integran dicha sociedad y la comprobación de la solvencia moral y material de las mismas, a fin de dictar la resolución definitiva que corresponda.

3.o Que se publique y a sus efectos vuelva a la Dirección General de Telecomunicaciones.

Por el Consejo: **HEBER.** — General PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 804|966. — Se efectúan nombramientos para ocupar cargos técnicos en establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: Que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden ser provistos por haberse cumplido los plazos de previsión establecidos en el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados a los técnicos que a continuación se detallan:

a) A la Químico Farmacéutica señora Rosalba Musiani de Rela (Credencial Cívica R.A.B. N.o 810) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 89, Fo. 30, Lo. 7), por concurso de méritos para el cargo de Jefe de Laboratorio (Centro de Hepatología) del Hospital Maciel (Item 10.43, Cód. AaA, Esc. I, P. 161, C. II, Gdo. 4, N.o de orden 823).

b) A la doctora América Alvarez de González (Credencial Cívica B.C.A. N.o 15.107) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 665, Fo. 222, Lo. 11) por concurso de méritos y pruebas para el cargo de Odontólogo del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí (Item 10.38, Cód. AaA, Esc. I, P. 8, C. II, Gdo. 2, N.o de Orden 8).

c) A la señorita Gladys Elena Fello (Credencial Cívica D.B.A. N.o 11.367) (título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 569, Fo. 190, Lo. 11, de fecha 6 de diciembre de 1962) por Concurso de Méritos y Pruebas, para el cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado (Item 10.67, Cód. AaB, Cat. III, Gdo. 2, P. 10, N.o de Orden 12).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — CARLOS MIGUES BARON. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Resolución 805|966. — Se efectúan nombramientos de cargos técnicos en el Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: Estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: Que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden proveerse ya que están exceptuados de supresión según lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de cargos técnico-profesionales;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados, a los técnicos que a continuación se detallan:

a) Al doctor Bernardo Federico Soumastre Doblas (Credencial Cívica M.A.A. N.o 14.743) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 513, Fo. 171, Lo. 8, de fecha 26 de enero de 1953), por Concurso de Méritos y Pruebas, para el cargo de Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Departamental de Soriano (Mercedes) (Item 10.15, Esc. I, Cód. AaA, P. 18, Cat. II, Gdo. 5, N.o de Orden 24).

b) A la doctora Elsa Deambrosi (Credencial Cívica B. P.A. N.o 5744) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 281, Fo. 94, Lo. 11, de fecha 21 de setiembre de 1961), por Concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Hospital Maciel (Item 10.43, Cód. AaA, P. 27, Esc. I, C. II, G. 4, N.o de Orden 97).

c) Al doctor Zelmar Grimberg (Credencial Cívica A.P.A. N.o 5049) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 141, Fo. 48, Lo. 10, de fecha 28 de junio de 1957), por Concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Hospital Maciel (Item 10.43, Cód. AaA, Esc. I, P. 27, C. II, Gdo. 4, N.o de Orden 98).

d) Al doctor Roberto Mariño Urretavizcaya (Credencial Cívica B.C.A. N.o 17.127) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 99, Fo. 34, Lo. 11, de fecha 11 de agosto de 1960), por Concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Hospital Maciel (Item 10.43, Cód. AaA, Esc. I, P. 27, C. II, Gdo. 4, N.o de Orden 99).

e) Al doctor Orlando Waldimir Canzani (Credencial Cívica G C.A., N.o 7195) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 616, Fo. 206, Lo. 9 de 21 de mayo de 1956), por Concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo

de Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar de Sarandí (Item 10.38. Cód. AaA, Esc. I, P. 6, C. II, Gdo. 5, N.o de Orden 6).

f) Al señor Horacio Arce (Credencial Cívica B.I.B. N.o 3131) por Concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de Farmacia de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Cód. Ac, Esc. IV, P. 52, C. IV, G. 5, N.o de Orden 140).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — CARLOS MÍGUES BARON. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

6

Decreto 789|966. — Se dispone la intervención de una Iglesia Evangélica Cristiana y Bautista Eslava en la Ciudad de Paysandú.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Vistos: estos antecedentes relativos a la irregular situación por la que atraviesa la asociación civil denominada "Iglesia Evangélica Cristiana y Bautista Eslava", con sede en la Ciudad de Paysandú;

Resultando: 1.o) Que con fecha 3 de junio de 1964, ante gestión formulada por el señor Rodolfo L. Pesce, solicitando un testimonio de la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de febrero de 1959, por la que concedió personería jurídica a la Iglesia Evangélica Cristiana y Bautista Eslava, el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social dispuso se realizara una inspección en la mencionada institución;

2.o) Que por nota de 13 de julio de 1964, reiterada el 12 de enero de 1965, el Presidente, Pro-Secretario y Tesorero de la pre-mencionada Iglesia, en atención a las graves dificultades institucionales por la que atravesaba la misma, solicitaron la urgente intervención del Poder Ejecutivo a los fines de su regular encauzamiento;

3.o) Que el grupo de socios que actualmente gobierna la institución, por nota de 5 de febrero de 1965, acompañó actas notariales de la Asamblea anual ordinaria realizada el 9 de enero de 1965, en donde se analizaron los problemas de la Iglesia Evangélica Cristiana y Bautista Eslava y se desinaron nuevas autoridades;

4.o) Que las inspecciones practicadas por la Jefatura de Policía de Paysandú y por la Comisión Especial H. de Contralor de Asociaciones Civiles, de fecha 30 de junio de 1965 pusieron de manifiesto una serie de marcadas irregularidades, a saber: libros llevados en idioma ucraniano, incumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, falta de libros de Caja y de Registro de Socios, etc.;

Atento: a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de 8 de diciembre de 1933, a lo informado por la Comisión Especial H. de Contralor de Asociaciones Civiles, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, oído el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (fs. 42-43 vta.).

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Dispónese la intervención de la "Iglesia Evangélica Cristiana y Bautista Eslava", con sede en la Ciudad de Paysandú.

2.o Desígnase para desempeñar las funciones de interventor al señor Inspector Coordinador de la Ciudad de Paysandú, dependiente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal asistido del funcionario del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, don Artigas Leite Cardozo, con los siguientes cometidos:

A) Requerir de los actuales socios que rigen la institución, la entrega de la documentación, bienes y llaves de los mismos;

B) Requerir la colaboración de las autoridades policiales y judiciales y en general de los funcionarios cuya cooperación estime imprescindible.

C) Determinar la nómina de socios hábiles para intervenir en una Asamblea General Extraordinaria.

D) Convocar a los socios habilitados para la Asamblea General Extraordinaria a desarrollarse en el lugar, día y hora que disponga, la que tendrá por objeto determinar el procedimiento a observarse para la designación e instalación de autoridades de la Asociación para un nuevo período estatutario.

E) Efectuar el debido contralor de dicha Asamblea, así como los procedimientos que dicho órgano disponga en definitiva adoptar.

F) Hacer entrega de los bienes y del gobierno de la Asociación a las autoridades que resulten electas en la citada Asamblea.

3.o Comuníquese, publíquese, transcríbase al Ministerio del Interior y al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y pase al señor Interventor, a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

7

Resolución 790|966. — Se acepta la renuncia de un integrante del Comité Nacional de la Comisión Oceanográfica de la UNESCO y se designa sustituto.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de agosto ppdo. por el que se instituyó el Comité Nacional de la Comisión Oceanográfica Internacional de la "UNESCO";

Resultando: que el Contralmirante Hispano V. Pérez Fontana presentó su renuncia en carácter de integrante del referido Comité Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Acéptase la expresada renuncia.

2.o Desígnase para integrar el Comité Nacional de la Comisión Oceanográfica Internacional de la "UNESCO", instituido por decreto de fecha 30 de agosto de 1966, al doctor Víctor Bertullo.

3.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

8

Resolución 791|966. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a efectuar una contribución a favor del Yacht Club Jaureguiberry.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: La gestión iniciada por el Yacht Club Jaureguiberry solicitando una contribución para finalizar las obras de acondicionamiento de sus instalaciones deportivas.

Resultando: 1.o) Se han agregado los planos de las obras a realizar y el programa de inversión de los fondos solicitados, así como la información relativa a la institución peticionaria.

2.o) La Comisión Nacional de Educación Física aconseja se acuerde, con cargo a sus rubros, una contribución de $ 55.000.00 para los fines indicados.

Considerando: 1.o) Se ha cumplido, en lo pertinente, con lo dispuesto por el art. 72 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y el decreto 86|65, de 16 de marzo de 1965.

2.o) La institución peticionaria deberá rendir cuenta de la inversión de los fondos que se le acuerden y permitirá las inspecciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social o la Comisión Nacional de Educación Física disponga con el fin de fiscalizar dichas inversiones.

Atento: A lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución de $ 55.000.00 (cincuenta y cinco mil pesos) a favor del Yacht Club Jauregulberry destinada a costear la ejecución de las obras a que se ha hecho referencia.

2.o Impútese dicha erogación al rubro 6.04-01 "Subsidios y Contribuciones" del ítem 6.16, ejercicio en curso y líbrese la correspondiente orden de pago a favor de la citada Comisión Nacional.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

9

Resolución 792|966. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a efectuar una contribución a favor del Club de Bochas Los 33.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social,

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: La gestión iniciada por el Club de Bochas "Los 33" de Montevideo, solicitando una contribución para la finalización de las obras de instalación de vestuarios y baños en su sede social.

Resultando: 1.o) Se han agregado los planos de las obras a realizar y el programa de inversión de los fondos solicitados, así como la información relativa a la institución peticionaria.

2.o) La Comisión Nacional de Educación Física aconseja se acuerde, con cargo a sus rubros, una contribución de $ 10 000.00 para los fines indicados.

Considerando: 1.o) Se ha cumplido, en lo pertinente, con lo dispuesto por el art. 72 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y el decreto 86|65, de 16 de marzo de 1965.

2.o La Institución peticionaria debera rendir cuenta de la inversión de los fondos que se le acuerden y permitirá las inspecciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social o la Comisión Nacional de Educación Física dispongan con el fin de fiscalizar dichas inversiones.

Atento: A lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución de $ 10.000.00 (diez mil pesos) a favor del Club de Bochas "Los 33" de Montevideo destinada a costear la ejecución de las obras a que se ha hecho referencia.

2.o Impútese dicha erogación al rubro 6.04-03 "Subvenciones y Contribuciones" (Capital) del Item 6.16, ejercicio en curso y líbrese la correspondiente orden de pago a favor de la citada Comisión Nacional.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

10

Resolución 793|966. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a efectuar una contribución a favor del Club Social y Deportivo Sarandí Universitario de Rivera.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: La gestión iniciada por el Club Social y Deportivo Sarandí Universitario, de Rivera, solicitando una contribución para el techado de su estadio de basketball.

Resultando: 1o.) Se han agregado los planos de las obras a realizar y el programa de inversión de los fondos solicitados, así como la información relativa a la institución peticionaria.

2o.) La Comisión Nacional de Educación Física aconseja se acuerde, con cargo a sus rubros, una contribución de $ 100 000 00 para los fines indicados.

Considerando: 1o.) Se ha cumplido, en lo pertinente, con lo dispuesto por el art. 72 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y el decreto 86|65, de 16 de marzo de 1965.

2o.) La institución peticionaria deberá rendir cuenta de la inversión de los fondos que se le acuerden y permitirá las inspecciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social o la Comisión Nacional de Educación Física dispongan con el fin de fiscalizar dichas inversiones.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución de $ 100.000.00 (cien mil pesos) a favor del Club Social y Deportivo Sarandí Universitario. de Rivera. destinada a costear la ejecución de las obras a que se ha hecho referencia.

2o.) Impútese dicha erogación a los fondos depositados en el Tesoro Nacional bajo la denominación "Fondo de Cultura Física" (Rubro 6.04 B, Subsidios y Contribuciones a Instituciones Deportivas) y líbrese la correspondiente orden de pago a favor de la citada Comisión Nacional.

3o.) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

11

Resolución 794|966. — Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a efectuar una contribución al Comité organizador de las Primeras Jornadas Rioplatenses de Patología Clínica.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: La nota del Comité Organizador de las Primeras Jornadas Rioplatenses de Patología Clínica, por la que solicita se le otorgue una contribución económica destinada a la financiación de dicho certamen.

Resultando: Que la referida reunión se llevará a cabo en Montevideo, del 3 al 5 de noviembre de 1966 bajo la responsabilidad de la Sociedad Uruguaya de Patología Cl-

nica y del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos, de Buenos Aires, y contará con la presencia de destacados hombres de ciencia de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América y de nuestro país.

Considerando: 1o.) Que tales jornadas permitirán impulsar el perfeccionamiento de las técnicas de laboratorio y uniformar métodos y sistemas promoviendo una más eficaz colaboración entre los diversos países participantes en lo que respecta al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades.

2o.) Que es importante, en consecuencia, asegurar el normal cumplimiento de los programas de trabajo previstos que exigen el aporte económico del Estado;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para otorgar al Comité Organizador de las Primeras Jornadas Rioplatenses de Patología Clínica una contribución de $ 100.000.00 (cien mil pesos) destinada a atender gastos que ocasione la realización de la referida reunión científica.

2o.) Impútese dicha erogación a los recursos arbitrados por el Artículo 3o., Inc. F) de la ley No. 13.314 de 17 de dicembre de 1964, debiendo librarse el cheque respectivo a favor del Dr. Juan J. Osimani, Presidente del Comité Organizador.

3o.) Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

12

Resolución 795|966. — Se adjudican los Premios a la Labor Musical correspondiente al año 1964

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: El decreto de 20 de agosto de 1959, por el que se instituyen remuneraciones anuales a las mejores producciones musicales y el de 20 de enero de 1966 que aumenta el monto de los premios a otorgar;

Resultando: Que el Tribunal que entendió en el concurso correspondiente a la producción del año 1964 ha dado término a su tarea elevando el fallo respectivo a consideración del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social;

De acuerdo con lo dictaminado por dicho Tribunal;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Adjudícanse los premios remuneraciones a la Labor Musical correspondiente a la producción del año 1964, en la siguiente forma:

Categoría: "Composición de Cámara para dos, tres, cuatro o cinco instrumentos", se otorga el premio de pesos 4.000.00 (cuatro mil pesos), a la obra titulada "Cuarteto" de la que es autor Pedro Ipuche Riva.

2o.) Declaránse desiertos los premios correspondientes a las restantes categorías.

3o.) Abónese la cantidad de $ 1 000.00 (un mil pesos), a cada uno de los miembros del Tribunal actuante, señores don Angel Turriziani, don Hugo Balzo, don Carlos Haberli, don Oscar Borda Cortinas y Dr. Manuel Salsamendi.

4o.) Agradézcase a los señores jurados antedichos los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

5o.) La citada erogación que asciende a la suma de pesos 9.000.00 (nueve mil pesos) se atenderá con cargo a los fondos depositados en la cuenta 2.07 del Banco de la República Oriental del Uruguay, proveniente de los duodécimos liquidados del rubro 6.04 "Subsidios y Contribuciones" 22 "Para pago de la Labor Musical".

6o.) Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para hacer entrega del premio aludido.

7o.) Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

13

Resolución 796|966. — Se modifica una resolución referente al otorgamiento de dos premios del XXX Salón Nacional de Artes Plásticas.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: La resolución del Poder Ejecutivo de 6 de setiembre de 1966, por la que se aprobó el fallo del Jurado del XXX Salón Nacional de Artes Plásticas y se autorizó el pago de los premios correspondientes.

Resultando: 1o.) Que entre los premios adjudicados figuran los siguientes: Tercer Premio al Dibujo, medalla de plata y $ 4.000.00 a la obra "Andante Caballero", tinta china, de la Sra. Berta Burghi; y Premio Cámara de Senadores, medalla de bronce y $ 4.000.00 a la obra "El escultor español Cruz" tinta china, del Sr. Ricardo Aguerre.

2o.) Que la Comisión Nacional de Bellas Artes comunica que resolvió retirar a los nombrados artistas los premios mencionados, por cuanto las obras referidas no cumplen con lo establecido en el artículo 7o. del Reglamento del Salón Nacional (decreto No. 114, del 23 de marzo de 1965).

3o.) Que por los documentos adjuntos se constata que el dibujo del señor Aguerre fue expuesto públicamente en anterior oportunidad; y el de la señora Burghi no es original.

4o.) Que dichos hechos fueron comprobados con posterioridad al otorgamiento de los premios y la inauguración del Salón.

Considerando: Que corresponde, en consecuencia, modificar la resolución citada a efectos de cancelar los dos premios referidos.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de 6 de setiembre de 1966, en el sólo sentido de revocar el otorgamiento de los dos premios mencionados en el "Resultando 1o." de la presente, a la Sra. Berta Burghi y al Sr. Ricardo Aguerre.

2o. Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

14

Resolución 797|966. — Se adjudica el Gran Premio Nacional de Literatura correspondiente al año 1964 y se adjudican premios a la Producción Nacional de Literatura.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Visto: La ley N.o 11.648 de 19 de febrero de 1951, por la que se instituyen premios a las mejores producciones literarias, y los decretos de 30 de noviembre y 21 de diciembre del mismo año, 2 de abril de 1952, 5 de setiembre de 1961, la resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social de 20 de febrero de 1964, y el decreto de 20 de enero de 1966, que reglamentan la citada ley;

Resultando: 1.o) Que a esos efectos se reunieron los diferentes Jurados encargados de juzgar la producción del año 1964 y otorgar el Gran Premio Nacional de Literatura correspondiente a la producción anterior al año 1965 y el Premio Nacional de Literatura correspondiente al bienio 1963-1964;

2.o) Que elevaron las actas de sus deliberaciones al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, en las que constan los fallos emitidos para cada una de las categorías;

Considerando: Que coresponde proceder a la adjudicación de los premios de acuerdo a los respectivos pronunciamientos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Adjudicar el Gran Premio Nacional de Literatura correspondiente a la producción anterior al año 1965, consistente en la cantidad de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos), al señor Lauro Ayestarán.

2.o Adjudicar al Premio Nacional de Literatura correspondiente a la mejor producción literaria de los años 1963 y 1964 y que asciende a la suma de $ 30.000.00 (treinta mil pesos), al señor Pedro Leandro Ipuche.

3.o Adjudicar un premio Remuneración de $ 10.000.00 (diez mil pesos) a cada uno de los autores que a continuación, y dentro de las categorías en que concursaron se indican:

Categoría a) Obras en verso y poemas en prosa:

1) Al señor Walter Ortiz Ayala por su obra "El trotacalles".
2) Al señor Pedro Leandro Ipuche por su obra "Aire fiel".
3) Al señor Jorge Medina Vidal por su obra "Las terrazas".

Categoría b) Cuentos, novelas y biografía novelada:

1) Al señor Luis Campodónico por su obra "La estatua".
2) Al señor Elbio Pérez Tellechea por su obra "Gente poca".
3) Al señor Alberto Etchepare por su obra "Un otoño sin Mónica".
4) A la señorita María Inés Silva Vila por su obra "Felicidad y otras tristezas".

Categoría c) Leyendas, literatura infantil y todo otro género literario que pueda ser incluído en la categoría de prosa de imaginación.

1) Al señor Carlos Maggi, por su obra "Gardel, Onetti y algo más".

Categoría d) Ensayos estéticos o literarios (estudio, investigaciones, crítica, etc. de obras, autores, escuelas y expresiones literarias o artísticas).

1) Al señor Alberto Zum Felde por su obra "La narrativa hispanoamericana."

2) Al señor Carlos Real de Azúa por su obra "Antología del ensayo uruguayo contemporáneo".

Categoría e) Obras teatrales, obras teatrales infantiles y para títeres.

1) Al señor Juan León Bengoa por su obra "La sandalia de madera".
2) Al señor Mauricio Rosencof por su obra "La valija".
3) Al señor Mauricio Rosencof por su obra "La calesita rebelde".

Obras Inéditas:

1) A la señorita María Teresa Natber por su obra "Emilio Oribe".
2) Al señor Mario Serafín Fernández, por su obra "Cantos Asperos".
3) A la señorita Maresa di Giorgio, por su obra "La guerra de los huertos".
4) A la señorita Norma Suiffet, por su obra "Los cuentos de Alda".
5) Al señor Arsinoe Moratorio, por su obra "Todavía la noche".
6) Al señor Héctor Plaza Noblía, por su obra "Paolo y Francesca".
7) A la señorita Cecilia Mérola, por su obra "Hambre y Sed".

4.o Declárase desierto por no haberse presentado postulantes al mismo, el Premio Banco de la República.

5.o Abónese la suma de $ 1.500.00 (un mil quinientos pesos) a cada uno de los miembros de los Tribunales que a continuación se indican: doctor Emilio Oribe, señor Juan Ilaria, señor Serafín J. García, señor Santiago Dosetti, señorita Dora Isella Russell, señor Adolfo Montiel Ballesteros, señor Víctor Soliño, doctor Guillermo Stewart Vargas, señor Daniel Vidart, señor José G. Antuña, señor Ildefonso Pereda Valdés, señor Juan Carlos Sabat Pebet, señor Rafael Casal Muñoz y doctor Juan Carlos Patrón.

6.o Abónese la suma de $ 3.000.00 (tres mil pesos) a cada uno de los siguientes integrantes, por el hecho de haber participado también en el Jurado de obras de impresión: señor Arturo Sergio Visca, señor Domingo Luis Bordoli, señor Máximo Maneiro Vázquez, señor Arturo Silveiro Silva, y señor Alberto Rusconi.

7.o Agradézcase a los señores Jurados intervinientes los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

8.o La citada erogación que asciende a la suma de $ 316.000.00 (trescientos diez y seis mil pesos), se atenderá con cargo a los fondos depositados en la cuenta 2.07 del Banco República, provenientes de los duodécimos liquidados del rubro 6.04-19 "Para pago de remuneraciones de Labor Intelectual".

9.o Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para hacer entrega de los premios aludidos.

10. Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

15

Resolución 798|966. — Se instituye un trofeo denominado Consejo Nacional de Gobierno para adjudicarlo al ganador del VI Campeonato Sudamericano de Saltos de Obstáculos.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: que entre el 16 y el 23 de octubre corriente tendrá lugar en esta Capital el VI Campeonato Sudamericano de Salto de Obstáculos, organizado por la Federación Ecuestre del Uruguay;

Considerando: pertinente instituir, para adjudicarse como distinción máxima un trofeo denominado "Consejo Nacional de Gobierno".

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Institúyese un trofeo denominado "Consejo Nacional de Gobierno" para adjudicarse como distinción máxima en el VI Campeonato Sudamericano de Saltos de Obstáculos, que tendrá lugar próximamente en esta Capital, consistente en una reproducción en bronce de la obra artística del escultor Severino Pose denominada "Caballo", que figura con el N.o 40 en el Catálogo de la Exposición retrospectiva del mencionado autor, realizada por la Comisión Nacional de Bellas Artes bajo los auspicios del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, en el año 1954.

2.o Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para abonar a la Fundición Vignali la suma de $ 6.500.00 (seis mil quinientos pesos) a que asciende

los gastos que demandará la tarea de fundición de la citada obra, con cargo a los fondos depositados en la cuenta 2.07, provenientes de duodécimos liquidados del rubro 6.04-35) "Jornadas Culturales", del Item 6.01.

3.o Por la División de Administración Financiera líbrese el cheque respectivo, comuníquese y archívese.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

16

Resolución 799|966. — Se dispone la inscripción en el Registro General de Poderes de un mandato otorgado por la religiosa señorita Ana María Escardó.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: la gestión de la señorita Isabel Arocena solicitando la inscripción en el Registro General de Poderes del poder otorgado por la religiosa Ana María Escardó en Kampala, República de Uganda sin el requisito de la legalización consular de nuestras autoridades diplomáticas, por no tener nuestro país, representación consular en aquel punto, según se justifica con el certificado respectivo expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Resultando: 1.o) Que la religiosa señorita Ana María Escardó, por escritura que otorgó el 13 de marzo de 1965 ante el escribano Charles Leslie Halcom confirió poder a la señorita Isabel Arocena para vender propiedades de la mandante en Montevideo.

2.o) Que solicitada la inscripción de dicho poder sin legalizar la Dirección del Registro General de Poderes aconseja dar andamiento a la solicitud, por razón de fuerza mayor, al no existir agentes consulares en el país de origen del poder, e invoca antecedentes similares, temperamento que sostiene la Dirección General de Registros.

Considerando: 1.o) Que efectivamente, en varios casos similares anteriores el Poder Ejecutivo resolvió en forma favorable la solicitud de inscripción. Tales por ejemplo. la resolución de 12 de mayo de 1954 dictada a raíz de la solicitud del señor Iván Miteff Radof, de inscripción de un poder otorgado en Bulgaria; la resolución de 18 de enero de 1956 dictada frente a la petición de inscripción de un poder otorgado en Japón a favor de "Productiva Sociedad Comercial e Industrial". la resolución de la misma fecha en virtud de la gestión de O'Farrell y Freira para inscribir un poder otorgado por "Takeda Pharmaceutical Industries Limitada", de Japón; y la resolución de 2 de agosto de 1956. referente a un poder, también del Japón, cuya inscripción solicitó Jones y Cía. S. A.

2.o) Que como lo sostuvo el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, con fecha 28 de noviembre de 1953, en el mencionado asunto del señor Miteff Radoff, "el de la especie (ausencia en el país de expedición del documento de agentes consulares nacionales) es un caso "sui generis" que no fue previsto por la legislación nacional, por cuyo motivo las disposiciones existentes, que encaran la otra hipótesis, no son ni pueden ser de aplicación in limine al mismo. Se trata de una laguna del derecho positivo que es preciso colmar con la aplicación de adecuados principios de hermenéutica jurídica".

3.o) Que similar opinión favorable fue emitida en el caso mencionado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

Atento: a los pronunciamientos citados y a lo informado en el caso presente por la Dirección del Registro General de Poderes y por la Dirección General de Registros.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Que el Registro General de Poderes proceda a la inscripción del mandato otorgado por la religiosa señorita Ana María Escardó, a favor de la señorita Isabel Arocena sin otras exigencias que las relativas a su traducción, reposición de sellados y pago de derechos fiscales.

2.o Comuníquese y pase a la Dirección General de Registros para su remisión al Registro General de Poderes, a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

17

Resolución 800|966. — Se confirma una resolución de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio por la que se declaró que no corresponde un recurso de anulación interpuesto en una reclamación de aumento de pasividad.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: Estos antecedentes relacionados con el recurso de anulación interpuesto por la Sra. María Aida Farías de García, contra la resolución del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio de fecha 4 de mayo de 1961 que la declaró jubilada, por no estar de acuerdo con la fecha que se le fijó como cese de su actividad. y, además, por no habérsele otorgado el aumento dispuesto por la ley No. 12.761 de 23 de agosto de 1960.

Resultando: 1o.) Que la peticionaria tuvo actividad en la Fábrica Uruguaya de Alpargatas hasta el mes de enero de 1959. dejando de trabajar por razones de salud, pero la empresa le reservó el cargo hasta el 15 de junio de 1960, fecha en que la declaró cesante.

2o.) Que en cuanto a su petición del aumento otorgado por la ley No. 12 761 de 23 de agosto de 1960, no corresponde. porque a la recurrente le fue liquidado en la pensión que percibe causada por su esposo don Julio Farías.

Considerando: 1o.) Que la fecha señalada por la Caja como cese de su actividad (16 de junio de 1960) resulta inobjetable ya que de acuerdo con el informe de la empresa (fs. 58) estuvo a órdenes de la misma desde el mes de enero de 1959 hasta aquel día;

2o.) Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9o. de la citada ley No. 12.761 de 23 de agosto de 1960. no puede reclamarse el aumento en esta pasividad, por habérsele otorgado en la pensión causada por su esposo.

Con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y por el Sr. Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, Dictamen No. 520|66.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Confírmase la resolución del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio de 4 de mayo de 1961, a que hace referencia la parte expositiva de la presente.

2o.) Vuelva al Organismo de su procedencia a los efectos pertinentes.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

18

Resolución 801|966. — Se designa Director interino de Establecimiento en la Escuela Educacional Dr. Roberto Berro.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social,

Montevideo, 4 de octubre de 1966.

Visto: La propuesta elevada por el Consejo del Niño a favor del señor Julio Klastornick Cirata para ocupar interinamente el cargo de Director de Establecimiento (Residente).

Considerando: 1.o) Imprescindible la inmediata designación de quién tendrá a su cargo la Dirección de la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro" para asegurar el normal funcionamiento de la misma;

2.o) Que el Consejo del Niño fundamenta su propuesta en la vasta experiencia que posee el señor Klastornick en métodos de disciplina y trabajo por haber ocupado con anterioridad el cargo de Administrador en la entonces Colonia de Educación Profesional, hoy Escuela Profesional "Dr. José Martirené", desde el año 1945 al año 1958.

Atento: A lo dispuesto por el Art. 2.o de la ley número 11.368 de 17 de noviembre de 1945,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Julio Klastornick Cirata, Cred. Cív. Serie O.D.A. N.o 4148, nacido el 3 de enero de 1909 para ocupar interinamente el cargo de Director del Establecimiento (Residente), Código Ac, Cat. II, Grado 14, del Item 6.18 (Consejo del Niño) con una asignación de $ 4.850.00 (cuatro mil ochocientos cincuenta pesos) mensuales en la Escuela Educacional" Dr Roberto Berro".

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

19

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, entre la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo, la Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A., la Compañía Agrícola Franquía S. A., y el Sindicato Unido Rurales Cañeros de Artigas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de setiembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

En Bella Unión a los 24 días del mes de junio de 1966, entre la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo, la "Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A." (CAINSA) y la "Compañía Agrícola Franquía S. A." (CAFSA), en adelante denominadas "el sector patronal", por una parte y el "Sindicato Unido Rurales Cañeros de Artigas" (SURCA), en adelante denominado "el sector obrero", por la otra parte,

SE RESUELVE:

Primero. Fíjanse al primero de mayo de 1966 las siguientes remuneraciones:

A) JORNALES HORA

Peón común: $ 13.10.
Tractorista en trabajos corrientes: pesos 14.85.
Tractorista en trabajos especializados: $ 16.15.
Tractorista en máquinas pesadas: pesos 19.05.
Motoristas: $ 14.85.
Ayudante de capataz: $ 15.40.
Encargado de secciones: $ 17.90.
Capataz: $ 19.80.
Capataz general: $ 27.30.
Peón común en aplicación de herbicidas y fertilizantes a mano: $ 14.10.
Serenos y Cuidadores: $ 13.10.

Talleres Agrícolas

Aprendiz menor de 14 a 18 años: pesos 10.10.
Peón común de taller: $ 12.35.
Peón adelantado: $ 14.85.
Medio oficial: $ 16.15.
Oficial: $ 19.80.
Oficial destacado: $ 22.30.
Encargado categoría 1.o: $ 25.55.
Encargado Categoría 2.a: $ 29.00.
Encargado de categoría 3.a: $ 35.10.

Tareas varias

Chofer tareas generales: $ 14.85.
Chofer en construcción de carreteras y en zafra: $ 16.75.
Usinero: $ 14.85.
Encargado turno riego: $ 16.15.
Encargado máquina agrícola: $ 22.30.

Tareas Administrativas

Encargado escritorio: $ 29.00.
Cajero: $ 19.80.
Auxiliar 1.o: $ 21.90.
Auxiliar 2.o: $ 18.10.
Auxiliar 3.o: $ 14.45.
Cadete: $ 9.50.
Encargado depósito: $ 18.10.
Encargado suministro combustibles: $ 16.15.
Ayudante depósito: $ 13.10.

B) A los efectos de determinar el sueldo mensual en las categorías mencionadas precedentemente se multiplicarán los jornales - hora por doscientos.

C) REMUNERACIONES DE ZAFRA

Corte, despunte y sacada de la cabecera: $ 52.00, en el primer tercio, pesos 54.00, en el segundo y $ 56.00 en el tercero; corte, despunte y apilada adentro (máximo seis surcos): $ 36.00, $ 37.00 y $ 39.00.

Retoque y sacada a la cabecera, cosecha mecanizada: $ 32.00, $ 33.00 y $ 35.00.

Retoque y apilada adentro (máximo seis surcos): $ 16.00, $ 17.00 y pesos 18.00.

Sacada a la cabecera: $ 20.00, pesos 21.00 y $ 22.00.

Cargada manual por tonelada: pesos 24.00 en los tres tercios. En los casos en que el surco tenga menos de quinientos kilos, se pagará el 50 o|o de las remuneraciones establecidas en el párrafo anterior.

Segundo: Las horas que en la semana excedan de cincuenta y cuatro serán consideradas extra y se remunerarán con un incremento del 30 o|o por ciento.

Tercero: Elévase a $ 2 70 la compensación nocturna.

Cuarto: Elévase a $ 143.00 mensuales, o $ 71.50 por quincena, la compensación por frutas y verduras.

Quinto. Elévase a $ 96.00 mensuales la prima por hogar constituído, cuyo otorgamiento estará sujeto al siguiente régimen:

a) Se otorgará a los trabajadores permanentes con familia legalmente constituída, a cuyos efectos el patrono exigirá la prueba de dicho extremo.

b) También se otorgará en los casos de hogares estables que no encuadren dentro de lo establecido en el apartado a) anterior, y cuya regularización sea legalmente imposible. El sector obrero se compromete a realizar a la brevedad un relevamiento entre los trabajadores permanentes a fin de conocer cuáles pueden considerarse incluídos en lo previsto en el apartado b) de este artículo.

Sexto. En los casos en que por causas climatéricas, se haga total o parcialmente imposible el trabajo, se seguirá el siguiente régimen:

a) Si no se trabaja en la totalidad de la jornada, y el trabajador está a la orden del patrono, percibirá el jornal mínimo establecido en la ley.

b) Si se trabaja solo una parte de la jornada, el trabajador percibirá por el tiempo trabajado la remuneración que le corresponda conforme al presente Convenio; y por el resto de la jornada, siempre que permanezca a la orden, el mínimo legal que se calculará, a los efectos de determinar la hora no trabajada, dividiendo la remuneración legal por día entre ocho. Lo dispuesto en este artículo no se aplicará a las remuneraciones a destajo, en las que se halla incluído un importe ficto por los conceptos expresados.

Séptimo. Los trabajadores permanentes tendrán derecho a percibir un viático diario de $ 30.00 cuando se disponga su traslado, sin aviso previo en la jornada

de trabajo inmediatamente anterior, a un lugar de trabajo alejado del habitual.

Octavo. Los importes fijados en este Convenio para el personal remunerado a destajo se incrementarán en $ 10.00 por surco, como mínimo, en los siguientes casos:

a) Cuando exista caña trabada en exceso;

b) Cuando la caña estuviera mal quemada y hubiera que pelarla;

c) Cuando la caña estuviera brotada y hubiera que desbrotarla. No corresponderá el incremento establecido en este artículo cuando la mayor parte del surco no esté afectada por los casos mencionados precedentemente. Tampoco corresponderá cuando se trate de tareas de retoque y apilada adentro con cosecha y cargada mecanizadas; así como en los casos previstos en los tres apartados de este artículo cuando se trate de retoque y sacada a la cabecera con cosecha mecanizada.

Noveno. Cuando la caña deba ser sacada a una sola cabecera que se encuentre a una distancia mayor de 50 metros, la tarea de casada se remunerará con un incremento del 100 o|o.

Décimo. El patrono deberá suministrar las herramientas necesarias para el corte y despunte de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) El trabajador sólo podrá destinar las herramientas para el trabajo indicado.

b) Con carácter previo a la reparación de la herramienta deberá comprobarse si el deterioro de la misma se produjo por causa imputable al trabajador.

c) Con carácter previo a la sustitución de la herramienta inutilizada, deberá comprobarse si la inutilización se justifica en función con los surcos cortados con la misma.

d) El patrono retendrá de la remuneración devengada en las dos primeras quincenas de trabajo $ 200.00 por el cortador y $ 100.00 por el despuntador, en garantía de la devolución de dichas herramientas. Estas sumas se entregarán al trabajador al desvincularse del patrono y previa devolución de las herramientas. Queda entendido que el trabajador será el responsable exclusivo del deterioro o destrucción de las herramientas causados por razones ajenas al trabajo o al uso anormal de las mismas. También queda entendido que el suministro de las herramientas es a título experimental por la presente zafra, sin que signifique el mismo un precedente.

Décimoprimero. Incorpóranse a las categorías que se expresarán las siguientes tareas:

a) Tractorista especializado: se incluye en esta categoría al tractorista que transporta un tren de zorras cargadas de caña para fábrica; y al que transporta una zorra cuando las condiciones del terreno obligan a reducir el tren.

b) Tractorista con máquina pesada: se incluye en esta categoría al tractorista que trabaja con grupos o con motoniveladoras.

c) Aplicadores de herbicidas: se incluye en esta categoría al aplicador de fertilizantes a mano. En el futuro esta categoría se denominará "aplicadores de herbicidas y de fertilizantes a mano". El sector patronal deja constancia de que no admitirá reclamaciones futuras tendientes a elevar la categoría de los aplicadores de herbicidas.

Décimosegundo. Créase la categoría de "serenos y cuidadores" cuya remuneración se halla fijada en el artículo primero de este Convenio. Cuando los serenos o cuidadores desempeñen sus tareas en talleres rurales, en materia de remuneraciones se estará a lo que establece para los mismos este Convenio.

Décimotercero. Al primero de mayo de 1967 se estudiará la posibilidad de revisar las categorías de medio oficial. oficial y oficial destacado de talleres agrícolas adecuando las diversas remuneraciones a la naturaleza y jerarquía de cada tarea (soldadores, mecánicos, torneros, carpinteros, etc.).

Décimocuarto. Cuando un trabajador de talleres rurales discrepe con el patrono respecto de la categoría en que éste lo ha incluído, y esta discrepancia no sea resuelta entre ambas partes, se estará a lo que resuelva al respecto una comisión de tres personas formada por un delegado del sector patronal, otro del sector obrero, y un técnico designado por aquéllos de común acuerdo.

Décimoquinto. Al primero de noviembre de cada año se ajustarán las remuneraciones en función de lo que surja del Indice de Precios elaborado por el Ministerio de Industrias y Trabajo, o quien lo sustituya o haga sus veces, teniendo en cuenta las variaciones habidas en el período 1.o de mayo|31 de octubre.

Décimosexto. A partir de la fecha las negociaciones previas a la concertación de convenios colectivos se sujetarán al siguiente régimen general:

a) El sector obrero presentará por escrito y debidamente firmado al sector patronal antes de los cuarenta y cinco días anteriores al 1.o de mayo de cada año la lista de sus aspiraciones.

b) El sector patronal hará conocer su posición al sector obrero, también en forma escrita y debidamente firmada, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de presentación de las aspiraciones obreras.

c) A partir de la recepción por el sector obrero de la posición patronal, tendrán lugar las negociaciones correspondientes en el seno de la Comisión Paritaria.

d) Las partes convienen en no considerar ningún planteo de cualquiera de ellas que se haga efectivo fuera de los plazos establecidos precedentemente.

e) Queda entendido que en el ajuste que se establece en el artículo anterior sólo se contemplará la conección de la parte salarial de las remuneraciones conforme al alza del costo de la vida; y que cualquier otra cuestión sólo será tratada al 1.o de mayo de cada año.

Decimoséptimo. El sector patronal expresa su aspiración de que el sector obrero colabore con el a efectos de que las revisiones futuras de las remuneraciones se basen en criterios inspirados en una más racional distribución de tareas que posibilite una mayor productividad y, en consecuencia mejores remuneraciones.

Décimooctavo. Quedan facultados los Sres. Dr. Américo Pablo Ricaldoni, Carlos De Joaquín, Jorge Hoffman y Mario Monteiro para que conjunta, separada o alternativamente realicen cuantos actos y gestiones sean necesarios para la inscripción y demás trámites ante las autoridades públicas del presente Convenio.

Y para constancia se firman varios de un mismo tenor en el lugar y fecha señalados precedentemente. (Firmado en hora Inhábil).

Firmas del Convenio: Hugo Emilio De la Peña. — Juan De la Peña. — Juan H. Beninca. — Howard E. Wagoner. — Leo Laceulle. — Mario Monteiro. — Natalio Merladett. — Leonido Idiarte. — Tomoteo Moraes. Albino De los Santos. — Ruben Olivera. — Américo Ricaldoni. — Carlos De Joaquín. — Jorge Hoffman.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 19 de setiembre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, setiembre 22 de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

20

Resolución. — Se fija un nuevo plazo para el registro de listas para la integración del Consejo de Salarios, para la Industria del Corcho, (Grupo 37).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: la resolución de fecha 23 de junio de 1966 por la que se instituye un Consejo de Salarios para el Grupo 37, Industria del Corcho, y se convoca a patronos y trabajadores para elegir delegados ante el mismo.

Resultando: que vencidos los plazos para el registro de listas no se ha presentado ninguna asociación ni empresa a cumplir los requisitos exigidos por la ley.

Considerando: conveniente fijar un nuevo plazo antes de hacer uso de la potestad conferida por el artículo 8.o de la ley, y

Atento: a lo dispuesto por el decreto de 7 de julio de 1943.

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

Fijar un nuevo plazo de 10 (diez) días a contar del siguiente a la publicación de la presente resolución para que patronos y trabajadores de la Industria del Corcho, Grupo 37, registren listas para la integración del Consejo de Salarios respectivo, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento, se procederá con arreglo a lo dispuesto por el artículo 8.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Publíquese y comuníquese.

UBILLOS.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan ascensos de personal especializado en la Dirección General de Meteorología y se autoriza una contratación en la Dirección de Cantinas Militares.

En Montevideo, el día 27 del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo.

RESUELVE:

Ascensos y Contrataciones (Civiles); N.o 1, Asciéndese en Personal Especializado —Pronóstico del Tiempo—, Escalafón IV. Código Ac. del Item 3.21 "Dirección General de Meteorología del Uruguay", al cargo de Jefe de 1ra. (Jefe de Sección) —Partida 5 —Categoría III. Grado 12, al actual Jefe de 2da. (Ayudante Técnico Principal) —Partida 7— Categoría III. Grado 11, don Juan José Torres, ciudadano natural, Credencial Cívica M.C.A. N.o 2340; en su lugar al actual Jefe de 3ra. (Ayudante Técnico de 1ra.) —Partida 8— Categoría III, Grado 10, don Martín Teixeira, ciudadano natural, Credencial Cívica A.T.A. N.o 2781; en su reemplazo, al actual Oficial 1ro (Oficial Técnico Principal) — Partida 10— Categoría IV, Grado 8, don Ricardo Graziuso, ciudadano natural, Credencial Cívica B.P.B. N.o 8574; en su sustitución, al actual Oficial 2.o (Oficial Técnico de 1ra) —Partida 11— Categoría IV, Grado 7, don Enrique Lamas Paulós, ciudadano natural, Credencial Cívica A.J.A. N.o 8837; para subrogarlo, al actual Oficial 3.o (Oficial Técnico de 2da.) —Partida 12— Categoría IV, Grado 6, doña Amalia Dominguez de Galietti, ciudadana natural, Credencial Cívica A.X.A. N.o 8117; en su lugar, al actual Oficial 4.o (Auxiliar Técnico Principal) —Partida 13— Categoría IV, Grado 5, doña Leontina V. de García, ciudadana natural, Credencial Cívica B.Q.A. N.o 3772 y en su reemplazo, al actual Auxiliar 1ro. (Auxiliar Técnico de 2da.) —Partida 15— Categoría V, Grado 4, don Armando F. Barros, ciudadano natural, Credencial Cívica A.S.B. N.o 4642 (3716|966 —2 — Autorízase a la Dirección General del Servicio de Intendencia a contratar para la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares), hasta el 31 de diciembre de 1966, a la señorita Reina Isabel Martínez Santos, ciudadana natural Credencial Cívica B.D.B. N.o 28.052, como Vendedora, con un jornal de pesos 92.00 más una compensación diaria de $ 14.40 con cargo a "proventos" del Item 3.34 "Cantinas Militares (Cooperativas Militares) —(2035|966).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

Acta. Se nombra Personal Técnico-Profesional en la Comisión Nacional de Aeropuertos.

En Montevideo, el día 4 del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Nombramientos: (Técnico Profesional). N.o 1, Nómbrase en Personal Técnico-Profesional), Código AaA, del Item 3.29 "Comisión Nacional de Aeropuertos" para ocupar el cargo de Ingeniero Adscripto, Partida 4, Categoría II, Grado 5, al Ingeniero Civil don Esteban Federico Gasser Szith, ciudadano natural, Credencial Cívica A.P.A. N.o 6720. (4296|966).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITE DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: Acta N.o 48.858 "Pal". — Acta N.o 57.831 "Pointe Courvexe". — Acta N.o 69.771 "Ovicide". — Acta número 71.332 "Polyvital". — Acta número 73.135 "Penicilina R y A". — Acta N.o 74.102 "Babicina Famax". — Acta N.o 74.907 "Anfo". — Acta número 74.946 "Rincón del Sarandí". — Acta N.o 75.471 "Raupresol". — Acta número 75.674 "Superlust". — Acta número 75.861 "C-Plex". — Acta número 76.377 "Co. Hydeltra". — Acta número 76.744 "Alegril". — Acta número 76.803 "Harmonyl". — Acta número 76.833 "Bazorit". — Acta número 76.944 "Ginecol". — Acta N.o 77.335 "Binotal". — Acta N.o 77.407 "Pretex". — Acta N.o 77.682 "Whitedent". — Acta N.o 78.318 "Pabdotín". — Acta número 78.970 "Baoset". — Acta número 79.967 'Suela Zapato". — Acta número 80.625 "Kralowopolska Brno". — Acta N.o 80.459 "Turistas'. — Acta número 81.162 "Window". — Acta número 81.178 "Steelrubber". — Acta número 81.280 "Las Dos Estrellas". — Acta N.o 81.334 "Vita Mar". — Acta número 81.687 "Tucan". — Acta N.o 81.890 "Yabolín".

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno: N.o 70.528 "Fosficol". — N.o 77.584 "Trilaxen". — Número 84.631 "Noptil". — Acta número 52.457 "Flavene". — Acta N.o 85.933 "C.A.V.". — Acta N.o 95.645 "Legión". — Acta N.o 97.053 "Envase" (Embl.). — Acta N.o 97.356 "Holiday Vip". — Acta N.o 100.283 "Cristal Rojo". — Acta N.o 103.867 "Vigor". — Acta número 103.904 "Hercules". — Acta número 105.516 "Norflex Riker". — Acta número 105.827 "Ultrex". — Acta número 105.853 "Diox". — Acta N.o 105.856 "Golden Ladie". — Acta N.o 106.092 "Concurso Mrs. Uruguay". — Acta número 106.094 "Concurso Señora del Uruguay". — Acta N.o 106.095 "Concurso ama de casa del Uruguay". — Acta N.o 106.173 "Lirio". — Acta número 106.451 "Envase". — Acta número 107.090 "Strong and Long". — Acta N.o 108.266 "Envase en forma de pelota" (Fantasía). — Acta N.o 108.497 "Botella de fantasía". — Acta número 109.415 "Eucadrenol".

—Pase a la Dirección de Industrias: N.o -6.810 "Entramado metálico para cielo rasos".

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 5 de octubre de 1966

Pablo Egoll Czubier, rumano, 53 años, divorciado, 4 de Octubre 3043.
Isabel Torres de Stazaina, española, 89 años, viuda, Santa Lucía 4397.
Luis Gastón Castellanos, oriental, 67 años, viudo, José Mármol 822.
Francisco Takach, húngaro, 75 años, casado, Cufré 2160.
Francisca Calabria de Marino, italiana, 80 años, viuda, Mirabalies, 4432.
Cruz Elena Cirfuentes Lago, chilena, 81 años, viuda, A. L. P. del Campo.
Magdalena Kireliek de Misoniuk, rusa, 60 años, casada, Larrañaga 3033.
Héctor Cruz, oriental, 50 años, casado, Galicia 4332.
Carmen Martí de Urtot, español, 81 años, viuda, Garibaldi 1892.
Leonor Pastorino Cartas, oriental, 51 años, casada, Rizal 3636.
Haydee Pranzo de Yanicelli, oriental, 57 años, casada, 8 de Octubre 2890.
Luis Carlos Barisoni Faziolo, italiano, 90 años, casado, A. Grande 2645.
Juan Antonio Somaruga, oriental, 90 años, viudo, Sitio Grande 1416, ap. 1.
Victoria Garos de Silvera, oriental, 66 años, viuda, S. Bois.
Orotildes de Los Santos de Britos, 55 años, casada, Santín C. Rossi 3.
Liborio Anastasio Rivero García, oriental, 89 años, casado, Yaguarón 1542.
María Julia Alvarez Bustamante, oriental, 54 años, soltera, H. Clínicas.
Américo Juan Lungo, oriental, 61 años, casado, S. Martínez 4076.

Día 6 de Octubre de 1966

Pedro Pablo Melgar Rodríguez, oriental, 66 años, casado, Enrique George 1560.
Ana María Toledo de Monegal, oriental, 75 años, viuda, H. Militar.
José Filgueiras Ríos, español, 78 años, viudo, Soc. Española.
Adriana Ammarelia Scaffo Migliani, oriental, 2 años, Larrañaga 2275.
Carmen García de Schania, oriental, 84 años, viuda, H. Pasteur.
María Balboa de Goiño, brasilera, 63 años, casada, Cardal 3343.
Salvador Meluso Talerico, italiano, 62 años, divorciado, Marco Bruto 1440 bis.
Domingo Antonio De Marco Filpo, oriental, 60 años, Paraje Molles.
Armando Jordino Cameirano, italiano, años, casado, Pirata 4983.
Santos Ríos Larrosa, oriental 53 años casado, Virobio 3577.
Onofre Arias, oriental, 38 años, casado, Viacava 1617.
Cornelia González de Larosa, oriental, 90 años, viuda, Charrúa 1859.
Luis Aniceto Núñez Piovanni, oriental, 79 años, divorciado, San José 1226.
Waldemar Cáceres Cal, oriental, 56 años, casado, Magallanes 2687.
Ricardo Onteda Blanco, oriental, 70 años, casado, B. Artigas 1465.
Cleopatra Bullessich de Martínez, oriental, 81 años, viuda, Colorado 1867.
Esteban Ariano Platero, oriental, 71 años, casado, Orinoco 5103.
Luis Antonio Milani, oriental, 45 años, casado, Filipinas 4390.
María Rosako de Festik, polaca, 59 años, casada.
Salomé Albarenque de Ramírez, oriental, 75 años, viuda, S. S. Bois.
Luciano Dorival Rodríguez, oriental, 34 años, soltera, H. Pasteur.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sucesiones y Testamentarias	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.823	7.186	7.406	7.986	7.419
Ventas de Comercios	1.486	1.549	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916
Quiebras y Concursos	26	18	39	24	15	—	438	907	984	737
Privilegios y Marcas	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568
Estatutos	398	616	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	932
Convocatorias Comerciales	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147
Edictos Matrimoniales	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761
Rectificación de Partidas	778	836	957	718	929	449	591	678	633	518
Licitaciones Públicas	2.981	3.446	3.256	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714
Balances Particulares	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126
Balances Reparticiones del Estado	43	62	60	39	88	44	33	36	—	—
Juicios Ejecutivos	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	768
Expropiaciones	110	150	167	95	126	76	94	134	89	159
Edificación y Deslinde	138	11	54	—	9	21	—	—	6	—
Divorcios	48	64	136	160	143	27	111	103	100	93
Propiedad Literaria	139	—	233	256	305	359	455	406	411	381
Gratis y Anulados	1	198	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	948
Varias Reparticiones del Estado	635	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	58	101	127	84
Remates	—	—	—	—	—	—	53	6	84	131
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	108	1	97	6
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—
	38.196	41.872	41.718	42.972	45.286	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Miércoles 19 de Octubre de 1966 — Núm. 17453

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del interior	" 10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 3.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 5.000.001.00	" " 10:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 20:000.001.00	en adelante	" 8.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JOSE BENJAMIN LAPIQUE TRIGO o JULIO LAPIQUE TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23066 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPIO PABLO PERNA, (herencia yacente), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23064 Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GARCIA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22807 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CUÑAT de MATEU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22753 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA CHIACHIO o CHIACCHIO de MARAFFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22205 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PALLAS o PALLAS CANTESANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22208 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA GALAN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22306 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MAXIMINA MORALES GIL de DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 480.00 10|pub. 22305 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELDA o NEDA PELLAROLO PERAGALLO o NELDA PELLAROLO de AZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22300 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIBIA AGUIAR de RILO y MANUEL RILO o RILO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21766 Oct.5-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THOMAS JEFFERSON WILLIAMS o THOMAS J. WILLIAMS, (L.o 63, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22854 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTANISLAO SCHINCA (L.o 63, F.o 114) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22775 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BUONOMO o BUENOMO o BONOMI (L.o 61, F.o 101) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22773 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CASIMIRA AQUINO de GUTIERREZ (L.o 63, F.o 168), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22772 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDHON o PROUDHON MAESO SALAS, (L.o 63, F.o 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22539 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES ACCIARI TOZZI o POZZI, (L.o 61, F o 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22457 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA LOPEZ de CAMACHO (L.o 63, F.o 142), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22326 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO DURAND CAFFARELL, (L.o 61, F.o 676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22056 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON MARRERO (L.o 63, F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22057 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA LUISA JANOT o JANOT CHRETIEN de RENARD, (L.o 63, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21924 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA GOMEZ de SANMARTIN, (L.o 57, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) 1.440.00 30|pub. 21907 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL REGUEIRO PENA, (L.o 61, F.o 668), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Julio Maia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21730 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SACCHI D'URSI o D'URSO, (L.o 63, F o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21731 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS NATHAN WOLFF (Lo 61 Fo 361), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Agosto de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1 440 00 30|pub 18520 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO JOSE POYO MENESES, (L.o 68, F.o 350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22810 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN ASTOL GARCIA, (L.o 67, F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22811 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELGRANO ROSSO, (L.o 67, F.o

274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22812 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SILVA o SILVA y BARROS. (L.o 68, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22815 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO VELAZQUEZ y DOROTEA BARROS o BARRIOS de VELAZQUEZ y DOROTEA GABRIELA o DOROTEA VELAZQUEZ de NANSOT, (L.o 55, F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22813 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DUPONT de SIBERIO (L.o 68, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22210 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO o MARIUS JENSEN o JENSEN CARSTENIEN, (L.o 66, F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Art. 1125, del C. P. Civil. — Montevideo Octubre 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21874 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADIA GARCIA de PIRIZ o GLADIA GARCIA de PIREZ, (L.o 63, F.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21873 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN RAMON ABAL o BENJAMIN RAMON EXPOSITO, (L.o 68, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21651 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLITO DA CUNDA o da CUNDA BALIERI, (L.o 68, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21649 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA KROLOP de KARL, (L.o 68, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21647 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLESLAW ZUKIAN SKORY, (L.o 65, F.o 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21646 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LOVOTTI CORSO, (L.o 68, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 21335 Oct.3-v nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LUIS CARRE, (272|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22942 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA BALDOVINO de ROCA 292-66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22755 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GALLO o PASCUAL ESTEBAN GALLO ETCHEVERRY o ECHIVERRY 248-66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22758 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ESTHER PELUFFO de GONZALEZ 266-66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22759 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MELLUSO NITTOLI, (254|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22626 Oct.13-v. oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MACCIO VAZQUEZ, (214|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22640 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BERETTA GARABELLI (262 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22479 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO GUILLERMO MOSCA, (288 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22391 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GIRIBALDI (264 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 22328 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CLEFFI CORBI, (242-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 22138 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIDE CASSULLO de PELUFFO, (252 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 21657 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA LACROIX PEROT y ALEJANDRINA LACROIX PEROT, (F. B. N.o 646 - 966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22459 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO LEZAMA GRAÑA, (B-344-66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $480.00 10|pub. 21856 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS LINO NUÑEZ GARCIA. (F.|B N.o 640 1966). citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $480.00 10|pub. 21926 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MOREIRA LOPEZ, (60-641), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10.pub. 22940 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DIAZ NUÑEZ, (63-679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este. Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22623 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DOLORES o DOLORES o TERESA ASTIGIANO o ASTRIGIANO o ASTILLANO o ASTIGLIANO SAVIO, (63-321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22622 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GARCIA de SILVA (63-535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22619 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIANA ETCHENIQUE o ECHENIQUE de HERNAN o HERNAN y GREGORIO PATRICIO o PATRICIO HERNAN o HERNAN o HERNAN o HEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22621 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o PATRICIO MIGUEL GONZALEZ o GONZALEZ DUQUE, (63 - 677), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22435 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PENA DO CAMPO o PENA CAMPOS (63 - 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22288 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BONO MIRENGO (63 - 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22289 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o FRANCISCO LUIS MALDONADO o MALDONADO MADERA (63 - 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22302 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA RESETCOSKY o RESETKOSKY o ROSETKOSKY ELKES de FAINSCHTEIN o FAINCHTEIN y LEON FAINSCHTEIN o FAINCHTEIN FICHMAN o FIEHMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22041 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CITADINO o CITTADINO CARBONE y HERMINIA DONATO de CITADINO o CITTADINO, (63-498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22042 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL PELAEZ GARCIA y CARIDAD GARCIA de PELAEZ, (63-666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22043 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO OLLARBURU u OLLARBURU NEGRON, (63-293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22054 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o ZULMA AURORA BOADO o BOADO PAPALEO de STELMAK, (63 - 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21757 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO o PRIMITIVO SATURNINO o PRIMITIVO SATURNO HERNANDEZ ROMAY, (63 - 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21750 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA BORTOT de DE POI (L.o 57, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22826 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL PEREDA GAYOSO, (F. 584), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22443 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES LUISA VOLONTE, (F. 848), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22439 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CORTIÑAS COPENA de ALONSO, (F. 353), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $816.00 10|pub. 20977 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAVIERA GIACOSA de LOPEZ, (F.o 350), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22049 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIA FILETA MUÑOZ de LOPEZ (F.o 339), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22050 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CANDIDO DURAN, (F.o 827), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22052 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO ROMAN, (F.o 423), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22053 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MULLER, (F-745), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21912 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL CAMELIA MONTA, (F-337), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21911 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GOMEZ RUIZ, (A. 244 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23076 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALSINA o ALSINA HORTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22778 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIQUELINA o MICAELA o MIQUELINA o MIGUELINA SCARAMELLO o SCARAMELLA o SCARAMELLI de CIMINO, (A. 272 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22462 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ YANES o MIAÑEZ. (A. 260 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22461 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ROSA VIERA o EUGENIA ELSA ROSA VIERA (A. 1672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22214 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN FERNANDEZ AMODEO (A. 222|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22330 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL GUERCIO de VARELA (A. 166|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22329 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDA PELAEZ de CRUZADO, (A 220|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21929 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE OLIVIERI de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23074 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GALIANO VIZOSO o VIGOZO o VISSOSO o VISOSO o VIOSOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23065 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO RODRIGUEZ QUEIRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22809 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JORGELINA GLORIA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22707 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BOLON de DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22204 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO GOMEZ CERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22255 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ABRAHAM o ABRAHAM HOROVITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22307 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA SATURNINA NOBLEGA o NOBLEGA VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22301 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LIDIA RAMELA de BARANZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21914 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONTINA ZABALETA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21645 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BREUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 20176 Set 22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO GIMENEZ (L.o 61, F.o 661) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22754 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BLAS VICTORIO MARISCOTTI, (L.o 63, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22639 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA COSTAS de NIEVES, (L.o 63, F.o 265), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22458 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO MARIA CHIAPPORI, (L.o 63, F.o 271), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22431 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO MANUEL o MARIO VARELA TOSCANO (L.o 63, F.o 217), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22327 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO DOMINGUEZ MARCOS, (L.o 63, F.o 205), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $480.00 10|pub. 21769 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VISCARDI de SCLAVO, (L.o 1, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22814 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CANO o CANO de GENTILE, (L.o 1, F.o 666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22817 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN o KEEN GANDARA, (L.o 1, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22825 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de SAHARA JUSTA o ZAHARA JUSTA NOBLEGA (L.o 1, F.o 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22213 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ o MANUEL RODRIGUEZ GOMES o ARMANDO D'AZEVEDO PAREDES GOMES o ARMANDO de AZEVEDO PAREDES GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub 19473 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DEMARIA GARCIA, (L.o 1, F.o 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21652 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PALACIO (L.o 1, F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21653 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PIÑEYRO REMEDIOS, (L.o 1, F.o 579) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $480.00 10|pub. 21650 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PROCEDONIO GONZALEZ o GONZALEZ DENIS, (L.o 1, F.o 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21767 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ y LOPEZ 299-66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22776 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FRANCISCO GAETA 285-66 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22767 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MOCKFORD o MACKFORD de BANKS, (243|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22641 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTELLER, (289 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22433 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FLORENCIO FERNANDEZ, (307 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub 22432 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FRIONI o FRIONE, FRANCISCA MADAFERRA o MASAFERRO de FRIONI o FRIONE, SANTIAGO QUEIROLO y JOAQUINA JOSEFA ELVIRA o JOSEFA o JOSEFINA FRIONI o FRIONE de QUEIROLO (291|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 640.00 10|pub. 22325 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BILADONIGA o VILADONIGA, (61|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21949 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTUNEZ o ANTUNES; (191|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 21925 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS VARGAS VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22625 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTANA o SANTANA ZANELATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22624 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO BADO GRANIELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22434 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o IOZSEF o JOZSEF o IOSIF BUNIOFF o BUNYOV o BUNIOV o BRUÑOV o BUNYOV o JOSE BRUÑOV RIMCHUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 22308 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA ARCA FILLOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22048 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO PRATTO o PRATTO DELGADO, (F.|B N.o 669|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21927 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL DE LORENZO CIACCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub 18799 Set.12-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO ESTEVAN SOLARI IRIBARNE o SOLARI IRABARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18712 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS RUBEN MAGADA DALMASO, (B. 623 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21732 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE VICTORIANO RUSSO BITA o VITA. (1 - 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23063 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PENNINO de PARODI. (1 - 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23062 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SHAKESPEARE MARROCHE PARONI. (1 - 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23061 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIO OSORIO o LIDIO OZORIO PRATEZ o PRATES o LYDIO PRATES OSORIO, (1-361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 22617 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PABLO SPINELLI, (1-625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 22618 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEIGE BEILE GRANER o GRAUER de WOLFF o WOLF o FANY o FANNY GRAUER de WOLF (1-667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22620 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ITALIANO o ITALIANI ALUCHI o ALLUCHI o UGUCIO o GALUCCE o ULUCCI o ULUCHI (1-630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22493 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO MALATESTA o MALATESTA GRILI (1 - 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub 22304 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del Sr Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ANTONIO BIANCHI (1 - 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 22303 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ESTANISLAO JUVENAL PUENTES HALTER o WALTER, (1-662), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22044 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MORAN o MORAN MARTINEZ, (1-637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22045 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIZARDO o LISARDO VARELA ENRIQUEZ o ENRIQUE, (1-629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22046 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESIRA TADDEI de INVERNIZZI, (1-477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 480 00 10 pub. 22047 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO IGNACIO o PEDRO ALEJANDRINO IGNACIO FOSSATI o FOSSATTI, (1-653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 22055 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA COUTO o COUTO PAZOS de FERNANDEZ, (1-627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $480 00 10|pub 21928 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGIT o MARGARITA KLEIN de DIAMAND, (1 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966 — José Tomás Pereira Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21760 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDIO BORCHE o INDIO BERNARDINO BORCHE OLIVERA, (L.o 58, F.o 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22818 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CASTRO DOS SANTOS, (L.o 58, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22822 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ABBATE o ABATE o ABATI y de RAFAELA SALERNO de ABBATE o ABATE o ABATI, (L.o 58, F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10.pub. 22819 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA o LOLA PURA GONZALEZ VILAR, (L.o 58, F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22823 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NCOLAS IRIGOYEN, (L.o 58, F.o 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22609 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO PEREZ (L.o 58, F.o 361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22215 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PENZA LUNGO, (L.o 58, F.o 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21910 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BALBI, (L.o 58, F.o 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $480.00 10|pub 21768 Oc 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANGEL LAVIGNASSE SANCHEZ, (L.o 58, F.o 356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21655 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATERINA BACCINO o BACHINO PIZZORNO de BELTRAME, (L.o 58, F.o 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21656 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO VERRI PASCUALI, (F. 488), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $480.00 10|pub 23075 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CASANOVA, (F 856), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) $480.00 10|pub. 22440 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la aper-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CAMMISA MAIELLA. (F. 313), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $480.00 10|pub. 22437 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BIBIANO VIVIANO BORDON, (F. 517), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22436 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL LARROSA ARANA, (F. 37), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22425 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARY ALICE NEILL de CAMPBELL, (F. 20), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22438 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LACUNZA de OLIVER, (F. 501), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $480.00 10|pub. 22441 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLORIAMADA o AMANDA BRACESCO de CAVALIERI, (F. 659), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22442 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAYETANO COLONNESE SARRO, (F.o 527), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22051 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EPIFANIO VIÑA, (F-640), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21913 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MARIA PEIRANO de PRATO o ROSA MARIA PEIRANO, (F. 160), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21683 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FELICIA RICHARD de VIONE, (A 339|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22821 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RUGGERO o EMILIO MARTIN o EMILIO ó EMILIO M. RUGGIERO, (A 333 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22836 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.a Inst. en lo Civil de 18.o Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CESAR FALERO LINDNER y de MARIA AMANDA LINDNER de FALERO, (A 309|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22642 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CASSARONE o CASARONE de CABALLERO o CABALERO, (A. 319 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub 22460 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO OLITA PERRONE (A. 399|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22331 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARUJA PEREZ de GOMEZ, (A-297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21930 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA MOROSSI de CATELOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 22719 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 22523 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CARAMAZZA o CARAMAZA o CARAMOZA o CAMARAZZA de TURTURIELLO, (A. 303), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21741 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ACEVEDO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 17 de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 21747 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 21746 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ASTROGILDO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $320.00 10|pub. 21742 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del infrascripto Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas y a los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FABIO LINO, a fines de que quienes se consideren con derecho a ella se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Tomás Gomensoro, Junio 16 de 1966. — Gaspar Mello, Juez de Paz de la Novena Sección.
1) $640.00 10|pub. 22710 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA GARCIA o GARCIA BENTANCOR o BENTANCURT de NONGOY o LONGOY, ANDREA NONGOY o LONGOY GARCIA, BENITO NONGOY o LONGOY y VICENTE NONGOY o LONGOY GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23071 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAZALLO o BAZALO o BASALLO o BAZAN o VASALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23070 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR LEON GANIO SARASUA, HUGO GANIO SARASUA y DENIS BLANCO GANIO SARASUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $480.00. 10|pub 23069 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEMA ABREU, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23068 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA ALFONSO ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23067 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIORE o FIORI o FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub 23072 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ROQUE DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Setiembre de 1963 — Arturo F Echevarría. Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 22247 Oct.10-v oct.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE SENDIC de MIER o HAYDEE ESPERANZA SENDIC de MIER o ESPERANZA HAYDEE SENDIC de MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22017 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BULA ARABEITY de POSEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quiagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 22018 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DOROTEO CHERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 480.00 10|pub. 22019 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDA ALFONZO ESPINO de CENDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quiagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 22020 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BEATRIZ de BARTORA o BERTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 21692 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA CARABALLO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 21693 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA CIRIACA RODRIGUEZ de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1966 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 21694 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21691 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GISLENO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 21695 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA LOPEZ de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23024 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON DIOGENES GONZALEZ CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23025 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23027 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL JUAN MACHIN y TEODORA BENITA RODRIGUEZ de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Octubre 3 de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23028 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO ARISMENDI PEREZ y MARIA JACINTA MIRANDA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23026 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA VICENTA SIVANO BARCENES o CAMILA SILVANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ldo. — Las Piedras, 23 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22837 Oct.17-v oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO FRANCISCO NEBEL y MARIA ELENA GOMEZ de NEBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22013 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DELPIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22014 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL VENANCIO GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22015 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANOTNIO VIGLIONI o VIGLIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22016 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ELIAS FIRPO ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22120 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON DIEGO JOSE GANDOLFO PHILIP POT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 22121 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO MARCELINO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de Setiembre de 1966 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22122 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAVAZZANI BROGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22123 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VILLADEAMIGO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 9 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 22124 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIÑOLY MAZZA o VIGNOLI MAZZA,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 22125 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TRINIDAD de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de Setiembre de 1966 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22126 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAMACHO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22127 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARTINIANO MORENA NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22128 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR OMAR PARODI CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de Setiembre de 1966 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 22118 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LEOPOLDO HERNANDEZ BARON, (L.o 4, F.o 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23014 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ROGELIO HERNANDEZ o HERNANDEZ MORIN, (L.o 4, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22856 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIO DELGADO BATISTA, (L.o 3, F.o 235), citándose a los hederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 25 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22855 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON AMARO MAIDANA, (L.o 4, F.o 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $480 00 10|pub. 22857 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS MOSEGUE o MOSEGUI, (L.o 3, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto ciembre 9 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actua-
1) $480.00 10|pub. 22485 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MARIA BELLO de FAJARDO, (L.o 3, F.o 508), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 9 de 1965. — Raúl A. Avonet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22486 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA AMELIA AMOROS de DI CIOCCO, (L.o 3, F.o 371), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 24 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22487 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INES ISABEL PEREZ TEJERA de SERRON, (L.o 3, F.o 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 17 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22488 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CARALT FAJARDO, (L.o 3, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22484 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CLAUDIO STARICCO STARICCO, (L.o 4, F.o 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria adjunta
1) $480 00 10|pub. 22426 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ o JOSE MARIA SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21780 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MONICA NATIVIDAD HERNANDEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21781 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORALIO MOSQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Setiembre de 1966. — Esc Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21778 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Inst. de 2do. Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUIS MININI (hijo) o EUSTAQUIO JUAN LUIS o LUIS JUAN EUSTAQUIO MININI y LUISA ALDECOA o LUISA GREGORIA ALDECOA de MININI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 7 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22638 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURO EFRAIN CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21782 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CUELLO o PEDRO COELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $430.00 10|pub. 21779 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo Dr. Manuel Díaz Romeu, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TEJERA de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 27 de 1964. — Manuel Díaz Romeu, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 21744 Oct.5-v oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA o MARIA RIBEYRO BISSALLACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22559 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOVA AYALA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22560 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o MARIA ISABEL REINA BASSAHUN de FANETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22222 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SILVINA JOSEFA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Helvecia, Setiembre 30 de 1966. — Susana Andreasen, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 22010 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 23 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 21845 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o JERONIMO KIRINCICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21752 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA JUSTA LAINATI o LAINATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $480.00 10|pub. 21753 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO MIGUEL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21751 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ de LA DECIMA SEGUNDA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Décimo Segunda Sección de Colonia, en los autos: PEREZ JUAN y MANUELA ROSA BENITEZ de PEREZ, sucesiones, se hace saber de la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ESTEBAN PEREZ y de doña MANUELA ROSA BENITEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Tarariras, Setiembre 9 de 1966. — Eduardo T. Davyt. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 22430 Oct 1-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FABLO LORETO ANGELONI RICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de Abril de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23046 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTER PLA de NEIGHBOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23045 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD AVILA BOTIAS de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22711 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SOÑORA VERDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22714 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEXAS o ALEJANDRO MARCOVAS o MARCOFF VASILEFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22713 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERAPIO AGUSTIN BATTO BANCHERO, CATALINA BATTO BANCHERO o BANQUERO y ANTONIO LORENZO BATTO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22009 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANTONIO SOZARO y MARIA JOSEFA HOURMILOUGUE PRANDO de SOZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21832 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ALEJANDRO NOBLE MILNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de Setiembre de 1966. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21720 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9na. SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don APOLINARIO TABAREZ o TABARES o TAVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Sarandí del Yí, Setiembre 20 de 1966. — Miguel M. Varona. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub 22990 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAYMUNDO o RAIMUNDO o REYMUNDO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22977 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA EPIFANIA ACOSTA MUNIZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta
1) $480.00 10|pub. 22978 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de LADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22979 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO VICENTE RIOS TARABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $480.00 10|pub. 22980 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISIDRO o ISIDORO ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria. adjunta
1) $480.00 10|pub. 22981 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MARIO BAEZ o BAIZ MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22982 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FILOMENO PEREIRA IZQUIERDO o ALEJANDRO o ALEJANDRO F. PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta
1) $480.00 10|pub. 22983 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA o HERMINA ACOSTA PERDIGON de TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $480.00 10|pub. 22984 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 28 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $480.00 10|pub. 22985 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO CERUZZI VAZQUEZ o CERUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22986 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA INES MAUBRIGADES de VILLAGRA o MAUBRIGADEZ o MAUBRIGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22987 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO ARMANDO SCARONE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21974 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CABAÑA de BOROBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21975 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON o SIMON SERVANDO RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21976 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don José Pedro Gatto De Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 7 de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21973 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARA HILARIA NORIA MARRERO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. — Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21970 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21971 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO AGAPITO MENDILAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21972 Oct.7v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR NELSON JAUMANDREU VALVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 21979 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GORRIARAN BONILLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 27 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22872 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLEGARIO RODRIGUEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y en especial a los integrantes de la estirpe de Héctor Pío Rodríguez Pichuaga, que son sus hijos Graciela y Héctor Alcides Rodríguez Benoit, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, Setiembre 16 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22873 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FERMIN PRANDO FUMERO o FERMIN PRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22751 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FERRARI de MAGUNA o TOMASA FERRARI SCAGLIA de MAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 27 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22152 Oct.10 v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO SALVADOR ARNALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Stiembre 27 de 1966. —. Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21952 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO ISAAC URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 27 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21953 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BENITEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 27 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21954 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO E. MADEIRO o LONGINO MADEIRO o ELIO LONGINO MADEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 27 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21955 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO PABLO GUADALUPE o PABLO DOROTEO GUADALUPE o DOROTEO P. GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 27 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 21956 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO BORGES o BORJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Villa Solís, Setiembre 20 de 1966. — M. Darío Anastasía, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 21957 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA o LYDIE LEA MARX de CAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 22506 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS NARCISO TIZZE CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22177 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE SIERRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 23 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22174 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA ARVELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22171 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ISABEL FERNANDEZ de PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 29 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22169 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN AMADEO OLIVER PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 16 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22173 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICTORIA GUERRA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurra dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 21723 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO NOLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 21724 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LARIO PINI ARIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19960 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HAIMOVICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 8 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18660 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID ERHARDT o ERCHARDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 23033 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GENARA CASTILLO de COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 23032 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.

1) $480.00 10|pub. 22366 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don NORBERTO IBARRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 22365 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS o LUIS BAUTISTA FACCHIN y JOSE PEDRO FACCHIN TOGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Setiembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22364 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PANKRATZ de LOEWEN o LOWEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

1) $ 1.440.00 30|pub. 20769 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KIJTENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.440 00 30 pub. 19914 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEFOR PETRONILO de OLIVERA o LEFOR de OLIVERA FONTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, Agosto 29 de 1966. — Rogelio de San Vicente. Juez de Paz.

1) $ 480.00 10|pub. 22363 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA VIDAL ARBIZA o MARIA CAROLINA VIDAL ARBIZA de UHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri. Esc. Actuario, adjunto.

1) $480.00 10|pub. 23023 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 3 de 1966. — Ramón Couto Varela. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23022 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ZACARIAS MARIN de CALLEJAS o FELISA ZACARIAS MARIN de CALLEJAS o FELISA MARIN de CALLEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Mario Espinosa Actuario. adjunto.

1) $480.00 10|pub. 23018 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VASSELLA o VASELLA de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 28 de 1966. — Esc Mario. L. Espinosa . Lancieri. Actuario. adjunto.

1) $480.00 10|pub. 23020 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MARIN de DIAZ o CIPRIANA AURORA MARIN de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Mario L. Espinosa, Esc. Actuario, adjunto.

1) $480.00 10 pub. 23019 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO WISZNIEWSKI BOIMUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C. P. Civil). — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc Actuario Adjunto.

1) (D.21|7|34) 20|pub. 32529 Oct.5-v oct.19. Nov.7-v nov.18

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Dr. Federico Helguera García, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO LUJAN RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. Setiembre 29 de 1966. — Federico Helguera García. Juez de Paz.

1) $480 00 10|pub. 23021 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SICINIO CICINIC o SICIÑO DA CUNHA o DA CUNHA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de Setiembre de 1966 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 22529 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDES o GERTRUDIS SOSA de ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 22528 Oct.13-v.Oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO TABERNA LEGALARDE o MARIANO TABERNA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 4 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 22527 Oct.13-v.Oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o JUANA ANA SILVA de CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $480 00 10 pub. 22862 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA BALADON ALVAREZ, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 22863 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO NACIONAL DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 22864 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDA DE LOS SANTOS de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 22865 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARNOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $480 00 10|pub. 22867 Oct.17-v oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA PEREZ de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 19 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto

1) $ 480.00 10|pub. 21707 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SEBATTINO CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto

1) $ 480.00 10|pub. 21708 Oct 5-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRERO BENENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 16 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 21709 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBERIANO MAURO o MAURO RODRIGUEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1966 — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 22866 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON LUCIANO ZINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Setiembre 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 21710 Oct.5-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO GUIMARAINS o GUIMARAENS y PALMIRA SOSA de GUIMARAINS o GUIMARAENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22384 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA LAUVIN o LAUBIN de MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 21759 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertu de la sucesión de ELBA PIEGAS de MORAES o ELBA TOTTIS PIEGAS de MORAES o ELBA TOT PIEGAS de MORAES o ELBA PIEGAS TOTIS de MORAES o ELBA PIEGAS TOTTIS de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $430.00 10|pub. 21763 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA XIMENEZ de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $430.00 10|pub. 21762 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PINTOS PEREIRA o ILDEFONSO PEREIRA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22386 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SINFOROSO MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 27 de 1966. —Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $430.00 10|pub. 22385 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DALOY GARRACINI o FELIX CARLOS GARRACINI TARAMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 430.00 10|pub. 22236 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22237 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA GONZALEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 430.00 10|pub. 22238 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA NAVARRO ESTEVEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de Setiembre de 1964. — C. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22239 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CABRERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22111 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO MACHIN PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22112 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA BAUDIN de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 21809 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ADELQUIAMUZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 22352 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARCELINO GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 27 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 22351 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA o POLONIA MARTINEZ de FERRARO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 18 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 22350 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MUÑOZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22349 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH o SARAH ELISA NUÑEZ de SELLANES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22348 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON SATURNINO OSORES LACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 23 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21958 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO TROLIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21623 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JESUS CANUTO ORTIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21624 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSTAQUIO VAIRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 21622 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCISCO DELGADO DOELLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 21048 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS o BLANCA DOMINGUEZ de GIACUMI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22056 Set.30-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Novena Sección, encargado de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDUARDO BARTEL TERAN o EDUARDO GUILLERMO BARTEL o EDUARDO BARTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Elías De Biase. Juez encargado.
1) $480.00 10|pub. 22353 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber la apertura judicial de la sucesion de MARIA LUCIA GULARTE de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Setiembre 20 de 1966 — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $480 00 10|pub. 21736 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ra. SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ARRUGUETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qué comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de Setiembre de 1966. — Dra Nery Pírez Sánchez de Ramos. Juez de Paz.
1) $ 480.00 10 pub. 21737 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA ISABEL SANCHEZ de SESINI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 21801 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ROMULO OLIVEIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 29 de Setiembre de 1966 — María Antonia Sagardoy de Rodríguez. Actuaria Interina.
1) $480 00 10|pub. 21800 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA SARAVIA de SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23095 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub 23096 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos . — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22511 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión JULIA ELADIA ARTIGAS DIAGO de AMARO o JULIA E. ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22512 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión LAURO PERDOMO GUTIERREZ o LAURO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22514 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA LOPEZ de CORONEL o PABLA LOPEZ MONTERO de CORONEL o PAULA LOPEZ MONTERO de CORONEL o PABLO LIBERATA LOPEZ de CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22515 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22516 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO AMBROSIO CALDAS o SILVERIO AMBROCIO CALDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 22517 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO GONZALEZ MOTA o SALUSTIANO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22518 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BALBINO BARRIOS o JOSE BALVINO BARRIOS o JOSE B. BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Agosto de 1966. — Hugo D. Goyenola. Actuario
1) $480.00 10|pub 22519 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO EVARISTO PERDOMO ROJAS o ROJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22521 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSTAQUIO SUVISMENDI PACHECO o EUSTAQUIO o JOSE EUSTAQUIO o JOSE MA. o JOSE MARIA SUVISMENDI o SUVIZMENDI o SUBISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 22612 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES NICOLAS BATISTA o ANDRES N. BATISTA o ANDRES BATISTA y de MAILDE MAITIAS de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22513 Oct.13-v.oct.26

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etcheczury, dictada en los autos caratulados: José Hugo, Elida Matilde, Olga y Ricardo Pardal Pintos contra ROSENDO RODRIGUEZ PORCIUNCULA y otra. Rescisión de promesa de compraventa, (Ficha C. 368, año 1966), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado José Hugo, Elida Matilde, Olga y Ricardo Pardal Pintos, solicitando la caducidad de la promesa de compra venta inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 415, al F.o 98 del L.o 23, con fecha 17 de Abril de 1940 y que se refiere al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado empadronado con el N.o 9.157, con una superficie de 3 Hás. 5.587 metros 50 decímetros con un frente de 42 metros 30 a Carretera Piriápolis.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de quince días a partir de la última publicación al señor Rosendo Rodríguez Porciúncula; a la señora Francisca Mederos de Rodríguez; a sus sucesores y/o causahabientes a título singular o universal y a todos los que se crean con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y ante este Juzgado de acuerdo a lo que prescribe el artículo 10 de la Ley N.o 9.099

Y a los efectos legales se hace, estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
2) 2.640.00 15|pub. 21918 Oct.6-v.oct.27.

Se comunica que ha quedado rescindido por haber caído en mora en la promesa de compraventa suscrita con Julio Angel Cuña y Jaime Costello, el 31 de Diciembre de 1964 en relación al inmueble y demás bienes objeto de ese compromiso referentes a la Heladería ubicada en Parque del Plata, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, el comercio allí instalado fue clausurado por su propietario. — Casaretto y Pérez Sociedad Colectiva, Misiones 1319.
2) $ 720 00 15 pub. 20767 Set.28-v oct.19.

BANCO DE TREINTA Y TRES

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10, de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, referentes a los solares que se indicarán, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se indican, ubicados en el Departamento de Treinta y Tres.

En la Primera Sección Judicial: Padrón N.o 3.747 m|á., solar N.o 16, Prom. Vend. Ramón Abreu y señora., Prom. Comp. Isidoro López Ramires;

Padrón N.o 3.502 m|á., sol N.o 40, Prom. Vend. Caetano de Suárez e hijos, Prom. Comp. José Feliciano Martínez;

Padrón N.o 4.273 m|á., solar N.o 23, Prom. Vend. Genara Pereira de Espinosa, Prom. Comp. Agapito Obispo;

Padrón N.o 4.273 m|á., solares N.o 11 y N.o 15, Prom. Vend. Genara Pereira de Espinosa. Prom. Comp. Adán Medina Andrada.

Padrón N.o 3.319 m|á., solar N.o 3 Prom. Vend. Banco de Treinta y Tres, Prom. Comp. Héctor Techera Suárez;

Padrón N.o 3.503 m|á., Prom. Vend. Suc. de Benito Palermo Sosa, Prom. Comp. solar N.o 1. Oribe Gautier Mariño; Solar N.o 35, Juvenal Morales Juárez; Solar N.o 13. Selva Nirys Da Silva Ibarra; Solar N.o 37, Diego Bordagorry Vega.

En la Segunda Sección Judicial: Padrón N.o 199, solar N o 3, Prom. Vend. Guillermo Almada, Prom. Comp. Marcial Graciano Araújo;

Padrón N.o 7, solar N.o 5, Prom. Vend. Guillermo Almada, Prom Comp. María Morales.

Los promitentes compradores constituyeron domicilio en el Banco de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres.
2) $2.880.00 15|pub. 22522 Oct.13-v.nov.3.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 9.099, y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a la promitente compradora Intercambio S. A., o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solares ubicados en el Barrio Parque del Golf; Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronados en m|á., con el N.o 3.575 y señalados con las letras: A, B, C, D, E y F, de la manzana 11 en el plano del agrimensor J. A. González Uslenghi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Maldo-

nado el 10|4|961 con el N.o 2.453, según promesa inscripta en el Registro de Inhibiciones; Sec. Promesas de E. de I. a Plazo. con el N.o 876 al folio 2.874 del libro 124.

De acuerdo al artículo 10 de dicha ley se avisa a la referida promitente compradora, o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiera corresponderle en los indicados solares — Montevideo. Octubre 11 de 1966. — Barrio Parque del Golf S. A.

2) $1.920.00 15|pub. 22816 Oct.18-v.nov.8.

3-Convocatorias Comerciales

LA ESPECIAL DE NIÑOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la Av. 18 de Julio 1283 2.o Piso, el día 12 de Noviembre de 1966 a la hora 11 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966. Informe del Síndico. 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir deberán registrar sus acciones hasta tres días antes en la Oficina de la Sociedad en el horario de 10 a 12 (art. 27). Será válida la presentación de certificado bancario que acredite la tenencia de acciones. — Montevideo, Octubre de 1966.

3) $240 00 3|pub. 22901 Oct.17-v.oct.19

"LIMETAS" CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 del corriente mes a las 10 horas, en el local social de la calle Cerrito 597 esc. 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966. 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico. 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $480.00 6|pub. 22869 Oct.17-v.oct.24.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 del corriente mes a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597 escritorio 13, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966. 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico. 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $576.00 6|pub. 22888 Oct.17-v.oct.24

C.I.E.T.S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "Compañía Inmobiliaria Edificios y Tierras Sociedad Anónima" (C I E T S.A.), para la asamblea general ordinaria que se realizará el 31 de Octubre de 1966, a las 11 horas en Río Branco 1359 apto. 808, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966. 2) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o en su defecto certificado de depósito bancario, hasta 48 horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $192.00 2|pub. 22861 Oct.17-v.oct.18

BARRACA DEL PONTON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 26 de Octubre de 1966 a las 18 y 30 horas en nuestro local social Av. Gral. Rondeau 2340, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura de la memoria e informe del Síndico. 2.o) Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966. 3.o) Fijación de sueldos de Directores con cargo administrativo y retribución extraordinaria, art. 42. 4.o) Elección de tres titulares para miembros del Directorio. 5.o) Fijación de honorarios del Síndico. 6.o) Elección del Síndico titular y suplente. 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 22: "Para formar parte de las asambleas y poder votar los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, con una anticipación no menor de un día hábil a la fecha de la asamblea".

Asimismo se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 28, "las asambleas tenque de acuerdo al art. 28, "Las asambleas tengan representen el cincuenta por ciento del capital integrado, más uno en primera citación Si media hora después de la señalada para la primera citación no se hubiere obtenido tal asistencia, la asamblea se reunirá con los accionistas que concurran cualquiera el capital que, representen. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — El Secretario.

3) $352.00 2|pub. 22845 Oct.17-v.oct.18

ESTANCIAS CARRICART S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Estancias Carricart S.A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 31 del cte. a las 18 horas, en su local de al calle 25 de Mayo 477; escritorio 63, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias y de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados para su inscripción con tres días de anticipación, en su local. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — El Secretario.

3) $160.00 5|pub. 22848 Oct.17-v.oct.21

CARVE VOULMINOT S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Noviembre de 1966, a las 16 y 30 horas, en la calle Sarandí 690, piso 2.o. esc. 207, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966 (art. 22). 2) Distribución de utilidades. 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (art. 27).

Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio citado, hasta el día 1.o de Noviembre de 1966 (art. 26). — El Directorio.

3) $400.00 5|pub. 22849 Oct.17-v.oct.21

PLAYAS Y CAMPOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el art. 20 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1966 a las 11 horas, en nuestro local social Av. 18 de Julio 1369, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para que constituyan la Comisión Escrutadora. 2.o) Tomar en consideración la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966. 3.o) Reducción del número de integrantes del Directorio de seis a cinco miembros. 4.o) Elección de Directorio. 5.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. 6.o) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad, firme el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, que según el art. 25 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, o presentar los comprobantes de depósitos correspondientes, hasta el día 27 de Octubre inclusive. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $384.00 3|pub. 22846 Oct.17-v.oct.19

BANCO VALDENSE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los arts. 27 y 43 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del "Banco Valdense" para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 11 de Noviembre de 1966 a las 18 horas en el salón de la Unión Cristiana de Jóvenes, en Tarariras, 12.a sección judicial del Depto. de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas (art. 47) para verificar la inscripción de acciones, concurrencia de accionistas y para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Sindicatura, correspondientes al vigésimo ejercicio de la Institución cerrado el 30 de Setiembre de 1966. 3.o) Elección de tres titulares para integrar el Directorio, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente. La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (art. 40).

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea; deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación al determinado en esta convocatoria, así como en el caso en que se hagan representar por un tercero, éste deberá ser accionista; (Art. 2.o decreto Julio 16 de 1943 y art 45 de los estatutos sociales). — Tarariras, Octubre de 1966. — A. Carlos Dalmás, Presidente — Elbio Geymonat, Secretario.

3) $480.00 3|pub. 22936 Oct.17-v.oct.19

ALVAREZ FERNANDEZ S. A.

Conforme al artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en nuestro local social, calle Colonia 1979, el día 22 de Octubre próximo a las 12 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y resoluciones pertinentes. 2.o) Remuneración del Síndico. 3.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Recordamos a los señores accionistas, que para asistir personalmente o por representación es obligatorio depositar sus acciones en la Gerencia de la sociedad o en su defecto el certificado bancario que las acredite, con un plazo no menor de 48 horas de la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1966. — El Secretario.

3) $288.00 3|pub. 22820 Oct.17-v.oct.19

C. I. P. A. S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 18 y 19 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1966 a las 17 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21): 2) Autorización al Directorio facultándolo para emitir acciones hasta la cantidad de $ 3:000 000 (Art. 5): 3) Proyecto de reforma del Estatuto Social, Aumento de Capital presentado por el Directorio (Art. 19): 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

En el caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la Asamblea media hora después, en el mismo lugar y el número de accionistas presentes (Art. 20 del Estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que: a) Para formar parte de la Asamblea, es indispensable que se inscriban en el Registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (Art. 15). b) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito. c) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esq. Misiones, en días y horas de oficinas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Dicho banco entregará las constancias correspondientes. — Montevideo, Octubre de 1966.

3) $2.304.00 10|pub. 21001 Oct.5-v.oct.19.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre próximo, a las 10 horas en su local social de la calle Zabala 1338, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Aumento de capital; 3.o) Designación de dos accionis-

tas que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprobarán y firmarán el acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que hayan sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $480.00 5|pub. 22574 Oct.13-v.oct.19.

IMPESA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a efectuarse el 28 de Octubre de 1966, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Misiones 1438, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del 17 ejercicio; 2) Remuneración al Síndico; 3) Designación de dos asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de asamblea.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, por lo menos dos días antes del fijado para la reunión, en los escritorios de la calle Misiones 1438, de las 14 a las 18 horas, todos los días hábiles. — El Directorio.

3) $640.00 8|pub. 22727 Oct.14-v.oct.25.

GRANDES HOTELES Y CASINOS SOCIEDAD ANONIMA (G.H.Y.C.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el viernes 4 de Noviembre de 1966, a las 15 y 30 horas, en la sede social calle Cerrito N.o 507, piso 4, escritorio N.o 48, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos escrutadores de votos; 2.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1966, con dictamen del Síndico; 3.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o Extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la Asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $1.152.00 8|pub. 22651 Oct.14-v.oct.25.

COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL
C. R. A. M. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1966 a las 21 horas en la sede social, calle Pilar Cabrera 581 (Las Piedras), a fin de considerar la siguiente orden del día:

I) Lectura del acta de la asamblea anterior; II) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, estado de situación e informe de la Comisión Fiscal; III) Presupuesto para el nuevo ejercicio; IV) Incorporación como socio cooperativista de los Dres. Jorge Colombo y Omar Fagundez; V) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Las Piedras, Octubre de 1966. — El Consejo Directivo.

3) $ 400.00 5|pub. 23031 Oct.18-v.oct.24.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 23 y 39 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1966 a las 22 (veintidós) horas en la sede social (calle Pilar Cabrera 581, Las Piedras), a fin de considerar la siguiente orden del día:

I) Reforma del art. 4.o de los Estatutos Sociales; II) Observaciones presentadas por los Poderes Públicos a la reforma de los estatutos aprobadas por la asamblea realizada el día 16 de noviembre de 1965; III) Compra de los inmuebles ubicados en las calles: a) Pilar Cabrera 581 en Las Piedras y b) 5 solares de terreno en las calles Ellauri y Rivera de Las Piedras; IV) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Las Piedras, Octubre 4 de 1966. — El Consejo Directivo.

3) $ 480.00 5|pub. 23030 Oct.18-v.oct.24.

IZETA LOPEZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establece el art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 25 de octubre ppdo., que se realizará a las 17.30 horas en el local social calle Cuñapirú 2264 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1966; 2) Elección de Directores, Síndico y suplentes; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 24 de los Estatutos vigentes).

Nota: para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del acto (Art. 21 de los Estatutos). — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $ 560.00 5|pub. 23112 Oct.18-v.oct.24.

ISLA MALA S. A.

DECIMO SEGUNDO EJERCICIO

El Directorio de Isla Mala S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1966 (en Soriano 1374), a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de Directores (años 1966|69); 4) Elección de Síndico y suplente (años 1966|67); 5) Remuneración del Síndico (años 1966|67); 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales, debiendo depositar las acciones tres días antes en Soriano 1374 o certificado bancario de depósito de las mismas. Recibirán un resguardo indicando el número de accionistas, el importe que representan y los votos que tendrán derecho a emitir. — El Directorio.

3) $ 336.00 3|pub. 23098 Oct.18-v.oct 20.

S. I. A. M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS TORCUATO DI TELLA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1966 a las 11 y 30 horas, en la sede social Avda. Uruguay 1124 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio y Síndico. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966; 3.o) Distribución de Utilidades; 4.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Depósito de acciones, hasta el 27 de octubre de 1966. — Montevideo 14 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $ 160.00 2|pub. 23001 Oct.18-v.oct 19.

SERRATOSA Y CASTELLS AUTOMOTORA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1966, a las 11 horas en la sede social de Avda. Uruguay 1124, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio y Síndico; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966; 3) Distribución de utilidades; 4) Elección de nuevo Directorio y Síndico; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

Depósito de acciones, hasta el 27 de octubre de 1966. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966 — El Directorio.

3) $ 160.00 2|pub. 23002 Oct.18-v.oct.19.

MOLINO PURITAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Molino Puritas S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día martes 1.o de noviembre próximo a la hora quince en las oficinas de la Sociedad calle Vidal y Fuentes 3092, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Aumento de capital; 2) Determinación del número de componentes del Directorio.

Para poder participar en esta Asamblea, los señores accionistas deberán proceder al registro de sus acciones en la forma y plazo previstos por los estatutos sociales — Montevideo, 13 de Octubre de 1966 — El Secretario.

3) $ 512.00 8|pub. 23060 Oct.18-v.oct 27.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN GOMEZ TIRADO, solicitando se expida "título duplicado" del sepulcro 72 del Cementerio del Norte, del cual es titular, por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $480.00 10|pub. 22834 Oct.17-v.oct 28

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquin, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080 00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUIS NOGUEIRA DENIS y HELENA MIRTA PEREZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-202 año 1966)", se hace saber que por resolución del 8 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Nogueira Denis y Helena Mirta Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1 600.00 20|pub. 22310 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: " ELBIO ACUÑA y SUSANA FALERO MIGUES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 238. año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de Agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elbio Acuña y Susana Falero Migues, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 21408 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "GREGORIO RUIZ SALINAS y BLANCA PEREDA de RUIZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-280|1966) se hace saber que por resolución del 16 de se-

tiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Gregorio Ruiz Salinas y Blanca Pereda de Ruiz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 00 20|pub 20669 Set 27-v oct.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "CARLOS MANUEL RAMOS SIVORI y NELCIS COMBA DIAZ" (L.o 64 F.o 238), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro de término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Julio Mala, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22644 Oct.13-v.nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARIA IDA PUENTES OLANO y ANIBAL JUAN DEBALI RENDO" (L.o 64, F.o 396), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1966 — Julio Mala, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22643 Oct.13-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 452), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFONSO COUTO FRANCO y MALVINA CORTEGOSO MALVAR, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 21917 Oct.6-v nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 297), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL LEON RUGGIERO y MARIA CODELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10 783 — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 21334 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Zipitria Luis Auxiliar con PAULA ROSA NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 378|966), se hace saber que con fecha 22|8|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Auxiliar Zipitria y Paula Rosa Núñez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523. 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria
5) $ 1.280.00 20|pub. 22628 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BRAULIO LUZ y MIRTA NANCY RODRIGUEZ de LUZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 20535 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN MOCHO AMESTOY y MARTA SUSANA TERRA RIPOLL de MOCHO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1 280 00 20|pub 21770 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que con fecha 28 de setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE MILL MILLER y DELIA MACHADO de CRECENZIO de MILL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub 22463 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO JOSE TRAVERSO SANJURJO y ADELINA SAYAR BUSTO. (F. C. 18|66), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 24 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22068 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 30 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE DANTE TOBLER TORTEROLO y doña HILDA ISABEL LOPEZ BENTANCOR, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20183 Set.22v oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D Pereira, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges HUGO CERVIÑO CROSA y YOLANDA MARTINEZ CASTELAZZI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que coparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 60, F.o 364), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 22448 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don J. R. Leites Pereira, recaído en autos caratulados: AZADIAN de CAZARIAN, OYENI con CAZARIAN, AVEDIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 49, F.o 371), se hace saber al público que se tuvo por desistida la gestión iniciada en estos autos, dejándose sin efecto el decreto que declaró la disolución y liquidación de la sociedad de bienes y deudas constituidas por los cónyuges Cazarian y Ayeni Azadián de Cazarián, y se ordenó efectuar las presentes contra publicaciones. a los efectos legales. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22131 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges VICENTE o VICENTE HECTOR ESCANDELL y MARTHA AURELIA IRIGOYEN, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir su derechos en los respectivos autos, (L.o 63, F.o 613), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 3 de 1966 — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22058 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se declaró la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituía por los cónyuges IVO SUAREZ y MARTHA BEATRIZ GHIONE de SUAREZ, y que se cita y emplaza a todo aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63 F. 626), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 21578 Oct.4-v.nov.1o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges MAXIMO NORBERTO RENE TROCHON y ANGELA ROCCA SALDAÑA de TROCHON, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63 Fo. 638), dentro del término de sesenta días — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 21579 Oct.4-v.nov.1.o

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HANZ HEINZ BERNHARDT y URSULA REICHENBACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub 21765 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES RODRIGUEZ GATTI y MARIA CARMEN ESPINO (58 - 281), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la ley 10 783 — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20070 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CHOCHO RISELDA c|MUSAIAN, TOROSS. Disolución liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F-492|66)", se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Riselda Chocho y Toross Musaian. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22275 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUCERNA JUSTO c|GUERRERO, GRACIELA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-475|966)", se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Lucerna y Graciela Guerrero.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos,

dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22258 Oct.10-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE HORACIO SOTO y GRIZEL FERMINA ROUCO. (Ficha E 834|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 22779 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "Carmen Pose García contra SEBASTIAN CODINA TILVE. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 371, año 1965), se hace saber que por resolución del 28 de Octubre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Sebastián Codina Tilve y Carmen Pose García, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 12 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 21407 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lidia Jordá con ADOLFO RUBEN CARRILLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-279 año 1966), se hace saber al público que por resolución del día 27 de julio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Adolfo Ruben Carrillo y Lidia Jordá, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 20352 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: Francisco Alberto Atala y Gloria Esmeralda Calvello (Lo. 64 Fo. 261), citándose a todos los que tuvieren interés de comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Esc. Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 19984 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RICARDO SHAW MILES y MARIA TERESA URIOSTE BRAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 4, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22220 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges WALTER MODESTO CURBELO MAESO e IRENE INES PENA PAZOS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1, F.o 620), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22449 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rocca, José Eduardo, y Mireya E. Canave Hernández de Rocca. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1.o F.o 651), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub 20003 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan José Rodolfo Amézaga e Isabel Leonor Beatriz de Garrou de Amézaga, y que se dispuso citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 611), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 20967 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO COSENTINO SICA y MARIA ELENA ABAD BILBAO, (58|395), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 20833 Set.23-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Osvaldo Forni Gaggero y Olga Emma Ualde Calzada (58|265), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 20931 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ISRAEL SIROTA y BENRIE PIESTUN, (Ficha B 407|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22270 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MURAVJOVAT o MURAVYOVAS, PETRAS o FEODORO PETRAS y RIOS REGUERA, ISIDORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 471|966), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petras o Feodoro Petras Muravjovat o Muravyovas e Isidora Ríos Reguera.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 20930 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 22 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIONISIO ISMAEL DELGADO y EUSEBIA FIDELA ZEBALLOS, (L.o 8, F.o 678, N.o 484).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 20 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Escribano. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20035 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 10 del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EUSEBIO PIO SUAREZ y AIDA ROSA PEREZ. (L.o 8, F.o 694, N.o 546).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez. Escribano, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 20038 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 3.074, de Julio 23 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER JACK ALBA y ALBA MARIA DOMINGA RAVA, (L.o 4, F.o 108).
En consecuencia se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 20431 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha .. nio 22 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos JUAN BAUTISTA ZANET y CATALINA PESCE, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. (L.o 4, F.o 69). — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 20432 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del día 9 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación, de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos EMILIO LOPEZ y BENITA NELIDA LOPEZ, emplazándose a los interesados para que concurran a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o ley de 18 de Setiembre de 1946, (L.o 4, F.o 49). — Pando, Setiembre 8 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 20430 Set.26-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "GABRIEL ALEJANDRO ETCHEGARAY y ZULMA RAMONA LAFONT ALBARENGA de ETCHEGARAY Dis. y liq. de la soc. conyugal" (L.o 45 F.o 207), se hace saber al público que con fecha 23 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gabriel Alejandro Etchegaray y Zulma Ramona Lafont Albarenga de Etchegaray y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Setiembre 8 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 21277 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por

auto del siete de setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CESAR COSTA y MARIA de LOURDES SOBA de COSTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Florida 4 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 960.00 20|pub. 22988 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS CONSTANCIO DI MAYO e INES RUIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

5) $960.00 20|pub. 20446 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Fernández, Julio C. contra PEREIRA de FERNANDEZ, NELLY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 309), se hace saber que con fecha 2 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Julio César Fernández y Nelly Pereira. citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Setiembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 21143 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Miguel Angel Suarez contra MARIA ESTHER BERTONE de Suárez. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 25 F.o 354 N.o 500), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Suarez y María Esther Bertone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Setiembre 2 de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 21340 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por resolución de fecha 10 de mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PASCASIO RODRIGUEZ y SARA BENENCIO de RODRIGUEZ (21 - 478 - 623) emplazándose por el término de sesenta días. — Rocha, 16 de Mayo de 1966. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 22492 Oct.13-v nov.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LACROIX, (IRMA), c|FERNANDEZ, (CARLOS) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 293)", se hace saber que con fecha 9 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20 pub. 22243 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "LUIS CARLOS o VICENTE F.o 483), se hace saber: Que por resolución de LUIS CARLOS FREGOSSI y MARIA ELIDA SOUBERBVILLE de FREGOSSI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36, fecha 8 del corriente mes dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Luis Carlos o Vicente Luis Carlos Fregossi y Elida Souberville y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Setiembre 26 de 1966. — Horacio A. Cazalas. Escribano Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 22793 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON LUCAS SILVA y OTILIA FERREIRA IBAÑEZ, emplazándose con término de sesenta días — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 21238 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por resolución de 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la soc. conyugal de Francisco Martín Llano Llano y Blanca Orieta Riaño Pérez, emplazando con término de sesenta días — Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 19953 Set.21-v.oct.19.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sara M. Balbuena contra CARLOS ALFREDO AREAN. Divorcio sola voluntad. (F. A. N.o 1094|965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Alfredo Arean, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

7) Res. 20|4|55. 30|pub. 32511 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FERREIRO, GLORIA MARIA contra EIRAS, ALBERTO. Divorcio unilateral" (63|664), se cita y emplaza por noventa días, a don Alberto Eiras, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (63|664), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32607 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Chouchanián, Pedro contra WEISS, RENATA REGINA. Divorcio" 63|538), se cita y emplaza por treinta días, a Renata Regina Weiss o Weis, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (63|533) promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Julio 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 10|pub. 32586 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Bouzada Adoración contra ALVARO GUNTIN GONZALEZ. Divorcio. (Ficha N.o E. 200, año 1966), se cita y emplaza al demandado señor Alvaro Guntín González, para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 20470 Set.26-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RUBENSON RODRIGUEZ c|OLGA WIPRICELDO BRUMER. Divorcio por causal. (Ficha D-211, año 1966)", se cita, llama y emplaza a doña Olga Wipriceldo Brumer para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub. 32413 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Basilia Marín Aparicio para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Francisco Cleaves. (Ficha: D|55|1966). — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.440.00 30|pub. 19107 Set.13-v.oct 25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ BLANCA PABLA contra BERGANDI, LUIS LUCIO. Divorcio (L.o 1 o, F.o 440), se cita y emplaza a don Luis Lucio Bergandi a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $1.440.00 30 pub. 19267 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Lyon Juan contra LUCIA AMELIA LYON. Divorcio" (Ficha E-208|966), se cita y emplaza a la demandada señora Lucía Amelia Lyon para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente; dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $ 1.440.00 30|pub. 21733 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Damestoy de Arriola, Avelina con Francisco Arriola Pellejero Divorcio unilateral" (L.o 34 F.o 282), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Arriola Pellejero, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

7) Res.20|4|955 30|pub. 32363 Set.16-v.oct.28.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor TEODORO MISSIRDJIEFF DEGANCHEVA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, actuando en Gerencia de Explotación, para que concurra a prestar declaración en sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios) calle La Paz 1095, dentro del término de 10 días a partir de la primera publicación bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión.

8) $240.00 5|pub. 22722 Oct.14v.oct.20.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso, Administrativo. de Primer Turno, Dr. don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra E. N. D. A. Vía de apremio, (1.629, libro 25, folio 291, año 1958), se cita, llama y emplaza a E. N. D. A., con domicilio en calle Avda. Gral. Eugenio Garzón 1343, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo

apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Marta Soler de Darracq, Actuaria, adjunta.
8) $1.920.00 30|pub. 20514 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Goessens Baena María Esther y otros con MARIA CARMEN BAENA BAENA Part. Jud.", (Ficha C-402-966), se emplaza por el término de noventa días a María Carmen Baena Baena herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a ejercer oposición en la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
8) $2.400.00 30|pub. 22253 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: DANTE, JUAN J. IOCCO y otra con PAULA SUAREZ LEGUISAMO de SILVA, Intimación, se cita y emplaza por treinta días, a Paula Suárez Leguisamo de Silva, sus posibles herederos, o cualesquiera persona interesada, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
8) $480.00 10|pub. 22040 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en el expediente caratulado Rafael R. Zaldúa en autos Sogesa contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A., pieza relativa al cobro de comisión de depositario judicial (F. C. 530|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sogesa y a South American Holding S. A. y a todos aquellos que en general se consideren con derecho sobre los bienes de que es depositario el señor Rafael R. Zaldúa y que están ubicados en la zona franca de Nueva Palmira a fin de que comparezcan en dichos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia Actuario
8) $ 2.400.00 30|pub. 20536 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "NEYELOFF y BARRANDEGUY contra GOIA ANDRADA y otros. Cobro de Pavimento". (L.o 1, F.o 327), se emplaza a MANUEL ANDRADA, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nos. 803 y 804 ubicados en la Ciudad de Pando para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Macelra, Actuaria Adjunta.
8) $1.920.00 30|pub. 22712 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARLOS JUAN FERREIRA NOBLE. Curaduría de Bienes", se cita y emplaza a Carlos Juan Ferreira Noble, a sus herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Tacuarembó, Setiembre 28 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
8) $ 1.440.00 30|pub. 21735 Oct.5-v.nov.17.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por Resolución N.o 44.862 del Concejo Departamental de Montevideo, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Sub-Jefe (N.o 14) Categoría IV; Grado 5 del Departamento de Ingeniería y Obras, señor IVES POMES, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de d. .tución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 16 Octubre de 1966.
9) (C.C.) 5|pub. 32632 Oct.17-v.oct.21

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Agustín A. Bazzano, dictado en autos caratulados: Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado c|CAMESELLA RICARDO, (Sucesión); expropiación, padrón 128.785. Expte. 936, libro 25, folio 611, año 1965, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular así como a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 128.785, ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
9) $ 2.400.00 30|pub 18747 Set.12-v.oct.24.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "JUANA J. CHIRIBALDE SARABAGNO. Incapacidad" (F. A. N.o 1347|965), se hace saber que por resolución de fecha setiembre 26 de 1966, se declaró en estado de incapacidad a Juana Justina Chiribalde, designándose curadora de la misma a Ercilia Sheppard. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
10) $ 480.00 10|pub. 22444 Oct.11-v.oct.25.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MARIO BRUM, domiciliado en Colonia 1181 al señor Juez digo: optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Juan Francisco Varela y Carlos Maeso, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Mario Brum. — Gustavo M. Tubino, Abogado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 23077 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. HUGO RUSSO, constituyendo domicilio en Canelones 1706 ap. 29, optando al título de Procurador y Escribano solicita se interrogue a Raúl Vizcarra y Jesús Martinicorena, sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. — Hugo Russo". — Montevideo, Setiembre 3 de 1935. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $480.00 10|pub. 22860 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ATILIO JORGE GREZZI LISTUR, domiciliado en Paysandú 1842, optando al título de Escribano, pide se reciba la información sumaria de Elida Iglesias Valdés y Miguel Malmierca Gori, expidiéndoseme testimonio. — Atilio Jorge Grezzi Listur". — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 22445 Oct.11-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Herminia Pilar Kannady domiciliada en Sarandí 356 ap. 22, optando al título de Escribana pide se interrogue a Mabel Nogueira y Nirlam Techera sobre mi vida y costumbres. Herminia Pilar Kannady, E. Rivalta de Castiñeiras, Escribana. — Montevideo, Setiembre 25 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 22824 Oct.17v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 395), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "BERNARDO LION, constituyendo domicilio en Cerrito 327, 3er. piso, Ap. 22, optando al título de Procurador, ofrece la deposición de Andrea S. Clavijo y Romeo Atanasiu Walter, domiciliados ambos en Reconquista 465, quienes declararán sobre mi vida y costumbres y que se expida testimonio. Proveyendo de conformidad será justicia. — Bernardo Lion. — Romeo Atanasiu Walter, Abogado". — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 640.00 10 pub 22313 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
Mabel Nogueira Alta, domiciliada en la calle Sarandí 356, piso 3, optando al título de Procuradora y Escribana, pide, se interrogue a Ana María Aguerrebere y Silvia Aguirre sobre mi vida y costumbres y se expida testimonio. Mabel Nogueira. E. Rivalta de Castiñeiras Escribana. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $480.00 10|pub. 21876 Oct.6-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CABEZA, ALICIA. Tít. de procurador, (Ficha F. 606|966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Alicia Cabeza, domiciliada en Constituyente 1820, optando al título de Procurador pido: Se interrogue a Alba D'Andrea y Esther Bello, sobre mi vida y costumbres y se expida testimonio. A. Cabeza de Varela. Héctor L. Olivera. Abogado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $640.00 10|pub. 22219 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 155), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "GILBERTO ECHEVERRY CUENCA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 58, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, ofrezco la información de Elbio Chertok y Carlos E. Dubra, expidiéndoseme testimonio. — G. Echeverry — Felix A. Olivera Piaggio, Abogado". — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
11) $ 480 00 10|pub. 21659 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado Departamental de Florida, Ramón Alberto Porto Tiscornia, domiciliado en Herrera 469 al señor Juez digo: que optando al título de Escribano, ofrezco información de vida y costumbres, proponiendo como testigos a Rogelio Frutos y Pedro Rodríguez, expidiéndoseme testimonio. Arturo J. Gómez, Abogado Ramón Alberto Porto. — Florida, 3 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
11) $480.00 10|pub. 21977 Oct.7-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado EUGENIO WALTER MEDINA FERNANDEZ, solicitando información de vida y costumbres para optar al título Escribano Público y de Procurador, cuyo texto de solicitud es el siguiente: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. Eugenio Walter Medina Fernández, constituyendo domicilio en Queguay 755, optando por el título de Escribano y de Procurador, ofrece información de vida y costumbres, proponiendo testigos a Ana maría González y Américo Belvisi Bottino, expidiéndome testimonio. (Fdo.) Eugenio W. Medina. — Jorge A.

Piriz, Escribano". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 27 de Setiembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 72369 Oct.11-v.oct.25.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 24|66

Primer y único llamado

Lapacho en vigas o rollizos.

Se lleva a conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación del rubro fue aplazada para el día 27|X|66 a la misma hora. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle La Paz 1095, 2.o piso. — Gerencia General.

12) (C. C.) 8|pub. 32634 Oct.18-v.oct.27.

N.o 736|62|1: Herramientas para carpinteros y albañiles para la Gerencia de Vía y Obras. Apertura: 14 de Diciembre de 1966, hora 9. Precio del Pliego: $ 15.00 (quince pesos).

N.o 736|62|2: Herramientas para carpinteros y albañiles para la Gerencia de Material y Tracción.

Apertura: 14 de Diciembre de 1966, a la hora diez.

Precio del Pliego: $ 15.00 (quince pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32642 Oct.18-v.oct.31.

N.o 24|66

Primer y Unico llamado

Lapacho en vigas o rollizos

Apertura: 24 de Octubre de 1966 a la hora 14. Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 9|pub. 32584 Oct.11-v.oct.24.

N.o 89|63|1. — Segundo Llamado. Vidrios para claraboyas.

Apertura: 19 de Octubre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. For más información: teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 9|pub. 32554 Oct.6-v.oct.19.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 756

Adquisición de zapatos para el personal de portería.

Apertura de las propuestas: 21 de octubre de 1966, a las 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 32587 Oct.13-v.oct.19.

LICITACION PUBLICA N.o 757

Adquisición de camisas para el personal de portería.

Apertura de las propuestas: 26 de octubre de 1966 a las 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo. 7 de Octubre de 1966. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 32588 Oct.13-v.oct.19.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Prórroga de licitaciones públicas

El Consejo comunica a los interesados que ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de las siguientes licitaciones:

Primer Llamado

Lic. 96|66. Adq. de manteca, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 14 de Octubre de 1966, a las 18 horas, se llevará a cabo el día 21 de Octubre de 1966 a las 18 horas.

Lic. 97|66. Adq. de garbanzos, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 14 de Octubre de 1966, a las 16 horas, se llevará a cabo el día 21 de Octubre de 1966 a las 16 horas.

Lic. 98|66. Adq. de lentejas, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 14 de Octubre de 1966 a las 17 horas, se llevará a cabo el día 21 de Octubre de 1966 a las 17 horas.

Segundo Llamado

Lic. 93|66. Adq. de pastas secas comunes, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 14 de Octubre de 1966 a las 15 horas, se llevará a cabo el día 21 de Octubre de 1966 a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 3|pub. 32633 Oct.17-v.oct.19.

Primeros y Segundos Llamados

Año 1966

Lic. N.o 109|66. Adq. de papel higiénico.

Apertura: 27 de Octubre de 1966 a las 18 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 3 de Noviembre de 1966 a las 18 horas.

Lic. N.o 110|66. Adq. de Sal gruesa.

Apertura: 27 de Octubre de 1966, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 3 de Noviembre de 1966, a las 15 horas.

Lic. N.o 111|66. Adq. de escobas.

Apertura: 27 de Octubre de 1966 a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 3 de Noviembre de 1966 a las 17 horas.

Lic. N.o 112|66. Adq. de manteca de producción nacional.

Apertura: 27 de Octubre de 1966 a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 3 de Noviembre de 1966 a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 3|pub. 32631 Oct.17-v.oct.19.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación N.o 406|966

Segundo llamado

Objeto: Compra de torta de girasol, harina, de extracción de girasol o speller de girasol.

Apertura: 28 de octubre de 1966. Hora 16.

Valor del Pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 96.00 3|pub. 22924 Oct.17-v.oct.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Postergación

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, debidamente autorizada, comunica a los interesados que retiraron recaudos, para el primer llamado a licitación pública de las obras de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares de Montevideo, ha sido postergada para el día 28 de octubre a las 17 horas. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 9|pub. 32641 Oct.18-v.oct.28.

POSTERGACIÓN

Se comunica a los interesados en la licitación pública para el suministro de un Equipo Mecánico, Mecánico Eléctrico, Mecánico Electrónico, Electrónico o Eléctrico, para la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, fijada para el 14 y 17 de octubre, en primer y segundo llamado; queda postergada para el día 31 de octubre y 4 de noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas, en primer y segundo llamado, respectivamente. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.

12) (C. C.) 3|pub. 32643 Oct.18-v.oct.20.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 19

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela N.os 111 y 112, de Pando, Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolos con tres días de anticipación previo depósito de $510.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia, del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32609 Oct.14-v.oct.27.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Comisaría 7.a, Sección Rural de San Carlos, Dpto. de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32599 Oct.14-v.oct.27.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: de Construcción del Centro Turístico de Carmelo, Dpto. de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección. Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $870.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 d Octubre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32600 Oct.14-v.oct.27.

Licitación N.o 18

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de la primera etapa de la Escuela de Fonoaudiología, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrá obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $450.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32610 Oct.14-v.oct.27.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de La Carolina (Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas). Departamento de Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 800.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de

aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Secretaría General
12) (C. C.) 10|pub. 32577 Oct.11-v.oct.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 25 de 1966

Llámase a licitación pública para la provisión de pintura para pavimento y material solvente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, 1er. piso.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 21 de Octubre a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 25 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32542 Oct.5-v.oct.19.

Licitación Pública N.o 26|966
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Reacondicionamiento del pavimento en Ruta N.o 1"

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 20 de Octubre de 1966 a las 16 30 horas.

De no presentarse el número mínimo de proponentes a la recepción y apertura de propuestas en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 24 de Octubre de 1966 a las 16.30 horas.

Precio del pliego: $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — La Dirección
12) (C C.) 10|pub. 32541 Oct.5-v.oct 19.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 169
Asunto N.o 222|965
Aviso
(Segundo llamado)

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de chapas de aluminio.

Licitación N.o 169. — Chapas de aluminio.

Apertura: el día 1.o de Noviembre de 1966. Hora: 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 13.30 a las 18.30 hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966.
12) (C.C.) 10 pub. 32580 Oct.11-v.oct.25.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 18 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906. del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

8.a Sección

ORLANDO CORREA FERNANDEZ, 24 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1707 y MARIA ANGELICA AMARAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1707.

TOMAS ARISTI NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pozos del Rey 1370 y JUANITA ELVERDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pozos del Rey 1370.

9.a Sección

WALTER ULISES CUNEO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cóppola 3002 y ADELA MARGARITA RAVOTTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cóppola 3002.

10.a Sección

RICARDO SEVERINO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4283 3 y NILDA LITA BARBEITO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tibidabo 3879 bis.

11.a Sección

WASHINGTON CLAUDIO DUPLAJD, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chayos 5024 y ROSA LANZOTTI, 24 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Chayos 5024.

LUIS ALBERTO BALAO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arbolito 3079 ap 2 y AMALIA MAGDALENA RAMOGNINO, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Arbolito 3079 ap. 2.

12.a Sección

CONSTANTE BRUNO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2686 ap 2 y FLORENTINA MENDEZ, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2526 ap 3.

TOMAS RUTIGLIANO, 43 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Hernández 2423 bis ap. 3 y VICTORIA LEOFERNA COLMEGNA, 43 años viuda, oriental, domiciliada José Hernández 2423 bis ap. 3.

MIGUEL ANGEL VILA, 28 años, divorciado, pintor, oriental domiciliado Martín Fierro 2610 y EDA TERESA DONADEL, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Martín Fierro 2610

AMILCAR HECTOR IZAURRALDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3471 y CELIA TERESA DUTRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3471.

RAFAEL ENRIQUE REBUFELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 2954 y MABEL IRENE RIVAS, 22 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Arrieta 2954.

RAUL ALBERTO FAVA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aréchaga 3368 ap. 4 y MARIA ELENA AREDA, 20 años, soltera, española, domiciliada Aréchaga 3368 ap. 4.

JUAN CARLOS ETCHEVERRIGARAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2113 ap 2 y ZELMA LILIAN SOUZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 2113 ap 2.

ALFREDO VERCSLAVSKY, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pando 2967 ap. 2 y FRIDA RAQUEL LERMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2967 ap. 2.

RODOLFO GERARDO PIAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 2986 y SONIA CLARA ANDRADE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dulcinea 2986.

13.a Sección

JULIO JESUS PALAVECINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 2025 y NELIDA DENIZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 4735.

FRANCISCO TOMAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 metros 2366 y MARIA EDERCI RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 12 metros 2366.

14.a Sección

CARLOS ALBERTO CANESSA, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Arapey 1397 y ESTHER NELLY CASTELGRANDE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Arapey 1397.

15.a Sección

ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1106 y MARIA CELIA DAUBER, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1106.

OMERYS MARIA DE LISA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan A. Rodríguez 1482 y EVA ALCIRA FLORES, 24 años, soltera, argentina (c.l.), domiciliada Juan A. Rodríguez 1482.

16.a Sección

ANTONIO PIZZO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4419 y MARIA EUGENIA ESPOSITO, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4419.

RUBEN EDMUNDO BALMELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisca A. de Artigas 6578 y GLORIA TERESA CORBO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno Tonkinson 2247.

MODESTO NICOLAS RAK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4369 y MARIA DEL CARMEN VALANZANI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4369.

17.a Sección

GERMAN CIPRIANO OLIVERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cila. Grande 5405 y ANABELLA SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4197.

19.a Sección

HEBER EDGARDO ACUÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2108 y WALKIRIA NELIE BONTI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2275.

20.a Sección

IRINEO JUAN VISOSO, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Agraciada 4124 y JACINTA LEPRATTI, 70 años, viuda, pensionista, oriental domiciliada Agraciada 4129.

BONIFACIO ARTIGAS ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltasar M. Vidaurreta 804 y LILIAM TRUJILLO, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 804.

NOLDI RUBEN FIGUEIRAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Torres 3828 y ANA MARIA CERETTA, 30 años, soltera profesora de piano, oriental, domiciliada Fco. Torres 3828.

21.a Sección

HECTOR INOCENSIO CAPORALINI, 25 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Pasteur 5215 y MARIA CATALINA ABALDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5221.

22.a Sección

PEDRO ANTONIO AGUERREBERRY 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3685 y LILLY BETTY BARREIRO, 21 años soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 3777.

URBANO ROGELIO PAZOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3747 y ELBA DINA ZANOTTA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada B. Méndez 3918.

24.a Sección

JUAN RUBER DAHER, 38 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Espartero 1453 y DIGNA MABEL LOIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartero 1458.

14) $30.00 3|pub. v.Oct.20

Montevideo, 17 de Octubre de 1966
5.a Sección

JULIO NELSON CORBO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 18 de Julio 1082 y ROMANA OBERTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1082.

7.a Sección

ENRIQUE MAIOTTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1538 y ROSARIO VIDAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1538.

8.a Sección

DOMINGO CIANCI, 31 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Colombia 1242, Apto. 1 y ANA MARIA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colombia 1242, Apto. 1.

9.a Sección

GABINO FAGUNDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5331, Apto. 2 y RENEE VIOLETA ORTIZ, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Fynn 5331.
DOMINGO EMIR dos SANTOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Colman 5126 y MARIA RAMONA RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5400.
EDUARDO MAZZARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2010 y NANCY RIOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 2012.

10.a Sección

LUIS ALBERTO MARQUEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado P. Galdós 4198 y AURELIA CAÑETE, 40 años, viuda, oriental, domiciliada P. Galdós 4198.

11.a Sección

HEBER MARIO DEBERNARDI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. P. Morelli 4163 y MARIA TERESA TORENA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros N.o 2556

13.a Sección

JOSE COSINIA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Ecuador s|n y AURORA OLIVERA, 40 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cont. Ecuador s|n.
JULIO NOLBERTO DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 4233, Apto. 3 y GLORIA MERI MAIDANA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 4245, Apto. 5
LUIS RICARDO ANCHETA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 4059 y RAFAELA LIDYA MARY CHAGAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 2284.

15.a Sección

JESUS MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1274 Apto. 201 y MARTA ILDA SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1274, Apto. 201
HECTOR MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1518, Apto. 7 y EDDA NIEREZ, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1518, Apto. 7.
CARLOS ANTONIO PENACCHI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1809 y JUANITA MARIA REVELLO OLIVERI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1809.
SALVADOR BUTERA, 42 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Tristán Narvaja 1792 y MARIA NICOLAI, 43 años, soltera, italiana, domiciliada Tristán Narvaja 1792.
BERNABE NAGY, 43 años, divorciado, empleado, checoeslovaco, domiciliado Juan Ramón Gómez 2671, Apto. 4 y NORMA MARIA SZERENYI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1465.

16.a Sección

MODESTO CASTRO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje Central 5787 y DOMINGA ROLANDO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Central 5787.
ANGEL ALBERTO PEREZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2, número 5294 y LUZ del ALBA DE MARCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 5294.
JULIAN LARROBLA, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José Castro 4869 y GRISELDA SUSANA GARCIA, 16 años soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4730.
ROBERTO PILO, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Laureles 978 y ESTHER GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 1015.
FRANCISCO EUGENIO BERTOCCHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Camalotes 1803 y BRUNA GHIGLIANO, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 1, N.o 8920.
MIGUEL KUDLYK, 18 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Real 4791 y MABEL IRIS del CARMEN MENESES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4791.

18.a Sección

NELSON FRANCISCO BUERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2495 y GRISELDA VALDEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2495.
MARIO ENRIQUE RESTANO CANTON, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado J. Paullier 1276, piso 8:o y ANA MARIA OLONDRIZ PORRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1276.
CARLOS ENRIQUE SCHROEDER LOPEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado P. Berro 2689, Apto. 7 y ALMA EDITH VARELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Núñez 2954.
ROBERTO MARCELINO DECUADRA, 59 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado V. y Vega 1120 bis y SOFIA NOZNITZER, 43 años, divorciada, abogada, rusa C. L., domiciliada V. y Vega 1120 bis.
ANGEL GIACOIA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Wilson 237|809 y NILDA MARY LARROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Wilson 237.
GERARDO FEDERICO SICHEL, 38 años, soltero, doctor en C. Económicas, alemán, domiciliado S. Antuña 2990 y ERIKA LUISA BODENHEIMER, 32 años, soltera, química, alemana, domiciliada S. Antuña 2990.

19.a Sección

FORTUNATO ANTONIO KEIM, 36 años, soltero, comercio, paraguayo, domiciliado Constitución 2190 y PERLA RENEE CAVALLERO, 38 años, soltera, cajera, oriental, domiciliada Constitución 2190.
JOSE MOSQUERA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado San José 1014 y ELBIA PEREZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2136.
DANTE DELL'ERA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Constitución 1920 y MARIA TERESA FALERO, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Defensa 2032.
EDUARDO ALBERTO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cufré 1992, Apto. 4 y ALICIA BEATRIZ CANEPA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 1990.

20.a Sección

BENITO BARAYBAR, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado India Muerta 4017 y TERESA GONZALEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada India Muerta 4017.
LUIS ALBERTO MORALES, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joaquín Canabal 815 y MARIA LEONOR LUJAN ROLANDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Canabal 815.
OSCAR PEREYRA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Luis de la Peña 630 y TERESITA AIDA MONTES DE OCA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Luis de la Peña 630, Apto. 1.
DELMAR RIBEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4275 y LIRIA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4275.

21.a Sección

HEIDBERT FIRLEI, 26 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Bell 1219 y AURORA MARGARITA AGOSTI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1219.

22.a Sección

JUAN ANTONIO FALLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Juárez 3424 bis y MARIA JOSE CABANAS, 18 años, soltera, española, domiciliada Gualeguay 3355, Apto. 2.
BARTOLO GERMAN MARTINEZ, 44 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Zapucay 3229 y MIRTA BUENO, 41 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Zapucay 3229.
ALFREDO LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3470 y OLGA VALLEJO RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3470.
RUBEN GUZMAN FIGUEROA, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado A. Centenario 3546, Apto. 2 y LAURA IRAGO GINEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3546, Apto. 1.

23.a Sección

OSVALDO CARDOZO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Urquiza 3081 y LAURA BENIGNA ORTEGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Urquiza 3081.
WALTER SOTIE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cte. Braga 2622 y ALBA DURBIN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cte. Braga 2622.

24.a Sección

CARLOS HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1158 y DANIELA PAYSSE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1158.
RUBEN BIELOUS STUPNICKI, 61 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Iturriaga N.o 3880, Apto. 3 y FROILANA ESTHER GARCIA LA PALMA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Iturriaga 3880, Apto. 3.

14) $30.00 3|pub. v.oct.19.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre contra JOSE GANZO FERNANDEZ o sus herederos o sucesores y otros. Prescripción" (Ficha C 321 año 1966), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atilio Detomasi según poder por Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Las sobras de una fracción de campo, empadronada con los Nos. 2755 y 2638, compuesta de sesenta y ocho hectáreas 0757 metros cuadrados, situada en el Departamento de San José, en la segunda sección judicial sobre las costas del Río San José y Arroyo Carreta Quemada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Ganzo Fernández o sus herederos, o sucesores; al Concejo Departamental de San José o sus sucesores; a la Sociedad Española de Socorros Mutuos o sus sucesores; a Carlos Hernández Clara o sus herederos o sus sucesores; a Aurelio Choca o sus herederos, o sus sucesores; y especialmente a los linderos: Concejo Departamental de San José y doña Celina Varela de Angueira y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados legalmente constituídos para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
16) $6.240.00 30|pub 18328 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: LIVET GOYETCHE MATILDE y otros. Prescripción. (Ficha: C. 1050 1965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Luisa Guillamón de González y María Benítez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana número cincuenta y dos ochenta y tres del Pueblo Victoria, en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.586 con una superficie de metros 479, que según plano de mensura del agrimensor Mario A. Bula Arabeity, de fecha 15 de Marzo de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Marzo de 1960 con el N.o 39.376, se deslinda así: metros 14.89 al S. E. de frente a la calle Ruperto Pérez Martínez; metros 42.95 al S. O. linda con el padrón 36.800; metros 14.89 al N. O. lindando con padrón 36.795 al N. E. línea quebrada compuesta por cinco tramos que a partir del fondo miden: metros 10.308; metros 6.86; metros 10.23; metros 6.86 y metros 22.50, lindando con los padrones 36.796 al 36.799. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
16) $ 4.320.00 30|pub. 16774 Set.15-v.oct.27

JUZGADO DE PAZ DE LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Végesima Segunda Sección de Montevideo (L.o 6. F.o 358), se hace saber que por ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO ESCUTARY, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: inmueble situado en la 22 Sección Judicial de Montevideo. padrón 72 945. superficie según plano 450 mts. 5696 cmts. con 14 mts. 35 cmts. de frente al N O. a calle Zapucay entre las de Coruña e Himalaya puerta de entrada Nos. 3676 bis, 3678 y 3678 A: al N.E. en línea quebrada linda con padrones 72.862 y 72.946; al S.E. con padrones 104.252 y 104.253 y al S.O. con padrones 104.255 y 104 254.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zoraida Albizzatti o Albizatti de Moalli y a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 27 de Setiembre de 1966. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

16) $ 3.360.00 30|pub. 22136 Oct.7-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 264), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DEL URUGUAY, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: 1.o) Fracción de terreno con construcciones y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.a sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1290 con una superf. de 1824 mts con 92 dms., con el siguiente deslinde: Sur, en 43 mts. 37 dms. y Oeste, en 42 mst. 70 dms., calle Ignacio Barrios y Juncal, respectivamente; Norte, en 42 mts. 87 dms., padrones 1289 y 1298 y Este, en 41 mts. 95 dms., con Concejo Local. 2.o) Fracción de terreno con construcción y demás anexos ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.o sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón 1397, con una superficie de 1834 mts., con 31 decímetros y el siguiente deslinde: Este. en 44 mts. 95 dms. y Sur, en 41 mts. 25 dms. calles José P. Varela y Gral. Lavalleja, respectivamente; Oeste, en 44 mts. C. Santi y N: en 41 mts. 50 dms. con V. N. Marzilak, P. Montes de Oca y Suc. Barrios. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de doña Nicasia de León y Presbítero Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 29 de Setiembre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.800.00 30|pub. 22976 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno. Dr. don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "LA LUZ ALFONSO Prescripción treintenaria. (L.o 11 N.o 88. F o 204)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: 1.a Sección Judicial Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1658 en mayor área, fracción N.o 1. del plano del Agrimensor González Mazini, del 26 de Junio de 1964, manzana N.o 144, con una superficie de 349 mts2. 10 dmts2. y se deslinda así: al N 45 mts. 4 lindando con el padrón 1659. 7mts. 75 de frente al E. sobre calle 19 de Abril identificado con el N.o s|n., 45 mts. 5 al S. lindando con la fracción 2 del mismo plano y mts. 7.75 al W. con padrón 1654 propiedad de Zacarías Yadur, ha de comparecer por sí o por apoderado o estar a derechos en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz

16) $ 3.840.00 30|pub. 19770 Set.20-v.nov.1.o

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "ADOLFO A GARCIA. Prescripción treintenaria, (L.o 6. F o 655, N.o 289)" se emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno, situada en la ciudad de Minas. Primera Sección Judicial de Lavalleja, manzana treinta y uno, padrón N.o 5855, la que según plano del Agrimensor Julián Mazzoni, de Julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 1329, el 20 de Julio de 1957, tiene una superficie de 613 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, que se deslindan con frente a calle José Enrique Rodó en 43 metros 50 centímetros, que por ser esquina, lo son también a la calle Enrique Ladós, en 14 metros, 7 centímetros. Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciéndose constar que la parte que ha comparecido ha sido habilitada de pobreza. — Minas, Julio 26 de 1966. — Omar Casas Tellechea, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, Interino.

16) R.20|4|55 30|pub. 32438 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "CANTIANILA NEVEZ de BENITEZ. Prescripción treintenaria. (L.o 9, F.o 145)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, Ignacia Vargas de Nieves, sus herederos, causahabientes, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuará el trámite hasta su finalización: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 337 de la planta de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Rivera, solar N.o 4, empadronado con el N.o 3218, según el Agrimensor Albérico C. Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el N.o 3298 el día 9 de mayo de 1966, que tiene una superficie de 922 m. 2. 3512 cm2., y deslindado así: al Norte: 42 metros 95 centímetros lindando con el padrón 3216, el padrón 3217 y el padrón 9553 de la misma manzana; al Sur: igual extensión lindando con el padrón 6441; al Oeste: 21 metros 475 centímetros lindando con los padrones 3223 y 3224 de la misma manzana y al Este igual extensión con frente a la calle Joaquín Suárez — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 10 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.

16) $ 4.800.00 30|pub 19206 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado Da. SABINA QUEVEDO de VIOLA, iniciando juecio de prescripción treintenari en cuánto a la fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección de San José, padrón 3.645, con 500 metros de superficie, lindando al Norte en 12 metros 50 centímetros con frente a la calle 25 de Agosto, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

16) $2.400.00 30|pub. 22242 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Gómez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, Padrón número 5137 ubicado en huerto No 82 de la Primera sección judicial de San José. con un área de 2,178 m. c. 60 dcm. c., con un frente sobre la calle Santiago Vázquez de 64 m. 10 por el Este.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José Agosto 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $1.920.00 30|pub. 18228 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "OLGUERA, JOSE RAMON — Trámite prescripción treintenaria" (L.o 2, F.o 372 N.o 279), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a —Décima— Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, padrón N.o 690, manzana N.o 78, en la intersección de las calles Durazno y Maruja de Yéregui de Laurenti que se deslinda de la siguiente manera: 22 metros 50 sobre la calle Durazno; 12 metros 50 sobre la calle Maruja de Yéregui; al Oeste 22 metros 50 con el padrón número 689 y al Sur 12 metros 50 con el padrón N.o 691, según el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2003 el día 12 de enero de 1966 — Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $3.360.00 30|pub. 22403 Oct.11-v.nov.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HEBER RIZZO PONCE, solicita la inscripción de los dibujos de personajes que denomina "Estrellita Peña" y "Alba Trico", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 22892 Oct.17-v.oct.28.

ABA FEIN MORGENSTERN, solicita la inscripción del juego denominado "Futbol de bolsillo y|o mesa", del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 22882 Oct.17-v oct.28.

FRANCISCO MORALES TOLEDO, solicita la inscripción del folleto titulado "El Electro Onda", del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 160.00 10|pub. 21864 Oct.6-v.oct.20.

LEONARDO FERNANDEZ LOPEZ, por Federación Uruguaya de Radio Clubes, solicita la inscripción de la obra titulada "Guía Radio Uruguay", de la cual se declara editora. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 21857 Oct.6-v.oct.20.

Claudinet Arturo Ganduglia Caruso solicita la inscripción de un modelo de almanaque alcancía con los doce meses del año y réplicas del "Arco de Triunfo": "La Torre Eiffel"; "Un reloj de arena"; "La estatua de la Libertad"; "Una Moneda Uruguaya con Artigas y Leyenda"; y Olga E. Adami de Ganduglia solicita la inscripción de un modelo de medalla conmemorativo en el día de los hermanos representando un perro y un gato peleándose de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 320.00 10|pub. 22141 Oct.7-v.oct.21.

JULIO KANN LOWENTHAL, solicita la inscripción de tres modelos de tiradores de concepción artística para muebles en general, modelos A, B y C, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 22217 Oct.10-v.oct.24.

GREGORIO GORDON, solicita la inscripción del título "Ringo Wood". del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 22218 Oct.10-v.oct.24.

VIFREDO AMARANTO FERNANDEZ MARGARITA OLA FITZ HERBERT y LEOPOLDINA SIMONETTI de MIRANDA, solicitan la inscripción de los seudónimos "Wilfredo Toamarán"; "Granja Omara" y "Dina Simonetti" y de las adaptaciones teatrales de cuentos clásicos tituladas "Aladino y la lámpara maravillosa" y " La Cenicienta", de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $240.00 10|pub. 22338 Oct.10-v.oct.24.

ROBERTO TERNAN, "Montevideo Otoñal". Canción.

MARITA de TUTTE: "Romance a tilo" Poema y "Candombe del astronauta". Letra de candombe.

ANTONIO ANDRADE: "La pollera corta". Cumbia.

WALTER TEJERA y RUBEN PASCALE: "Los zafreros". Album.

GONZALEZ PRADO y DOLLY LUZ ALVARADO: "Nuestro final". Bolero.

JOSE CARLOS MARTINEZ: "Canción de primavera" (Vals primaveral) Vals.

MARUJA PEREYRA de QUINTANS: "Vasconcelos, Mastalli Queraltós". Marcha.

FRANCISCO AMOR y JOAQUIN AMENGUAL: "Voz de barrio". Tango.

JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Bajo tus ojos negros". Canción.

EVER ESCOBAR: "Marlene". Album.

ANTONIO ANDRADE y FANY H. de MORAN: "Dime tango" Tango.

NELSON CURBELO: "Puerto Rico" (Tierra Hermosa) Plena y "Sin Corazón". Guaracha plena.

ALFONSO FOGAZA: "Parda María" Candombe.

WALTER ISNARDI: "Florencio Macedo" y "Benjamín Arrascaeta". Seudónimo y "Conga Tropical". Album.

ERNESTO KALMAR: "Hasta luego pués". Revista musical.

DANIEL DIAZ MONDINO: "Alta Corte de Preguntas". Programa de televisión.

ADELA FOURQUET. DALILA DIAZ: "Avanzar". Marcha.

GREGORIO R. del PUERTO y DIEGO CHICHET: "Como tu raza" Zamba.

MARIO RIVERO "Juan sin alma" y "La venganza del carreño". Radio y teatro.

ROBERTO SUAREZ y MARIA L. ATAIDES: "Cantando mis penas". Canción.

OLGA BLANCA DASSO: "La rabiosa". Teatro.

APARICIO M. MERNISE: "Cosechando realidades". Letra de milonga.

WALTER GOMEZ: "Soy feliz" (la suerte de tenerte). Tango.

LUIS CARABELLI y DANTE MAGGI: "La marchita del adios". Marcha.

ALFREDO PAGLIARI: "Pa'l viejo Andujar". Versos.

CARLOS ALBERTO IRIGARAY: "Navidad criolla N.o 2" Album

ROBERTO ABITANTE: "Diama". Album.

SANTIAGO ESTEFANELL y ALBERTO LUCES: "Por los caminos". Canción criolla.

EDUARDO D'ANGELO: "Capitán Cañones, agente 555". Libretos.

WALTER M. BONFIGLIO y CARLOS de SOUZA: "Como una sombra" (Vivirás). Tango.

JAIME y RUBEN URRUTIA: "Muñecos Mágicos" y "Escuelita del Crimen". Libretos.

PEDRO IFUCHE: "Pedro de Urdemalas". Música ecénica.

ALFONSO FOGAZA: "Rezongón Tango.

AUGUSTO de GIULI: "Cantar nativo". Album.

ANTONIO VIVAS de POSSE: "Caribay". Album.

BERABAT y LIBERTAD MANTERO: "El cerro de la esperanza". Album.

VICTOR D'ELIA: "Tu nombre". Album.

EDISON BORDON: "Coqueteando". Tango.

MIGUEL A. MATTOS: "Como el brillo del sol". Shake.

GERVASIO ANDRADE: "Parque del Plata". (Este es Parque del Plata). Marcha.

BERABAT y HERMIS RODRIGUEZ: "Carmen", "Amargo atardecer". Vals.

CARMELO MORLAN: "Perry". Canción y "Concierto in blue". Concierto.

TITO CABALLERO: "De mi tiempo". Tango.

EDUARDO E. PEREZ y OSCAR CALLEJAS: "Debajo de las palmeras". Son.

FANNY H. de MORAN: "Torito Conquistador". Letra.

YAMANDU OTERO: "Amor fingido". Tango. — Montevideo. 6 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $1.600.00 10|pub. 22167 Oct.10-v.oct.24.

YOLANDA GUTIERREZ DE BARUCH solicita la inscripción del seudónimo "Nora Real" del cual se declara autora. — Montevideo. 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 22599 Oct.13-v.oct.26

ALBERTO ISRAEL FARJI solicita la inscripción de los dibujos "AVC" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 22507 Oct.13-v.oct.26

Walter Esmoris Alvez. solicita la inscripción del dibujo de un personaje denominado "Antón" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 160.00 10|pub. 22799 Oct.14-v.oct.27.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dictada en autos: "ECHEGAI.TEX LTDA. Quiebra" (L.o 20, F.o 515) se ha resuelto convocar a Junta General de Acreedores para el día 17 de noviembre de 1966 a las 16 horas en la sede del Juzgado debiendo concurrir todos los acreedores. conocidos y desconocidos privilegiados y personales y previniéndose que deben justificar en forma sus créditos y que a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Salto, 6 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.

18) $ 960.00 15|pub. 22661 Oct.14-v.nov.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr Enrique V. Frigerio. se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HAYDEE CHIDIA MORON pues en la misma donde figura como nacida "el día 3 de enero de 1921" debe decir "25 de diciembre de 1920" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Octubre 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 22062 Oct.7-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado solicito la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN HONORIO ARAUJO y BLANCA RITA NOSENZIO: y la de matrimonio de SUSANA HERMINIA ARAUJO NOSENZIO pues en las mismas donde dice: "Martín Horacio" debe decir "Martín Honorio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. Adjunta

19) R.20|4|55 15|pub. 32533 Oct.5.v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en los autos: "CARLOS OSCAR BONIOLO y LILA CAROLINA FERNANDEZ R. de part. (L.o 63, F.o 150), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde la contrayente aparece como Delia Carolina Fernández debe decir: "Lila Carolina Fernández" así como en la nota marginal donde aparece la ex-cónyuge como Delia Carolina Fernández, debe decir: "Lila Carolina Fernández" por ser todo ello lo que corresponde tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 5 de Octubre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32585 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 67 F.o 199). se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Pedro de Nava y Manuela Rosa Carrión: defunción de Pedro de Nava y nacimiento de Hugo Elias Nava en todas donde dice "Emilia Carrión" debe decir "Manuela Rosa Carrión" Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo Setiembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario

19) R 20|4|55 15|pub 32428 Set 28-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado MARIA ELVIRA MARTINEZ de GARABAL. solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Florencio Garabal. estableciéndose que donde dice Canabal debe decir Garabal. y donde dice de setenta y dos años. debe decir cincuenta y nueve. se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32608 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: En la de matrimonio de José Grela y de María Méndez. la de reconocimiento. legitimación y nacimiento de Osca: Grela Méndez. estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre del inscripto aparece con el nombre de Manuel. debe decir: José. — Montevideo. Noviembre 24 de 1964. — Julio E Real. Actuario.

19) $720.00 15|pub. 22209 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA DAVID DIAZ, estableciéndose que en donde en la misma el nombre figura como Josefa, debe decir: Mirta. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $720.00 15|pub. 22627 Oct.13-v.nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por manda del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido CATALINA ANGELICA CETINICH. solicitando rectificación de la partida de su nacimiento y las de nacimiento de sus hijos Martín Pedro e Ivanha Alicia Damyanovich, pues donde en la primera de dichas partidas, dice: Cetinisk, y en las dos últimas. dice: Cetivich, debe decir en todas ellas: Cetinich. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1963. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32626 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ, HILDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que por ante dicho Juzgado compareció la nombrada persona. solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su nombre, por aparecer en ella como Ilda, en lugar de: Hilda. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub 32625 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don KARL GUNTHER RICHTER, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Elly Klaus, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: "Günther Richter", debe decir: Karl Günther Richter". — Montevideo. Octubre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $720.00 15|pub. 22447 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 322), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE CAPO MAMBREDELLO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre y el abuelo materno del inscripto. con el apellido "Man delo" en lugar de "Mambredello" — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 21916 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber al público que en los autos caratulados: "JUSTO GERMAN BARBITA y Otros. Rectificación de partida" (Ficha D 314|966). se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Justo Germán Barbita y Celina Muñoz. en el sentido que donde el contrayente figura como Justo Germán Barbitta. debe decir Justo Germán Barbita, y la partida de defunción de Susana Celina Barbita Muñoz. en el sentido de que donde la difunta figura como Susana Núñez Barbita de Díaz. debe decir Susana Celina Barbita Muñoz de Díaz, la partida de nacimiento de Susana Celina Barbita en el sentido de que donde la inscripta figura como hija legítima de Justo Germán Barbitta debe decir hija legítima de Justo Germán Barbita y donde figura como nieta de Pedro Barbitta. debe decir nieta de Pedro Barbita. Se hace constar que está en trámite la auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 2 de Setiembre de 1966 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 10|pub 32598 Oct 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado HONORES MARISCAL TIMOSHENKO AGUILERA BATTO. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Honores Mariscal Timoshenko". debe decir: "Roberto", por ser como corresponde. — Mon-

tevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $720.00 15|pub. 21188 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don SALVADOR PALERMO, pués en la misma donde dice que "era viudo de Concepción Lambertti" debe decir casado con Alborinda Fernández, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $720.00 15|pub. 21174 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Erchechury, dictada en los autos "WASHINGTON BELTRAN y RAMON FONTES. Rect. de partida" (Ficha V-160. año 1966) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Beltrán y Ramón Fontes, pues en las mismas donde figura el padre como "Ponte" debe decir "Fontes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 960.00 15|pub. 22450 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: SEVERO MANZUR. Rectificación de partida, (L.o 63. F.o 235), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura el apellido paterno como Manzor, debe decir: Manzur, por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $960.00 15|pub. 20869 Set.28 v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miryam Hosner Pera, estableciéndose que en donde en la misma el padre figura como Manuel Kosner. debe decir: Manuel Hosner. — Montevideo, Setiembre 3 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 22263 Oct.10-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado Rect de la partida de matrimonio entre ROGELIO CESAR ROCA NUÑEZ y MARIA TERESA MORLAN. estableciéndose que donde el contrayente figura como Julio César, debe decir Rogelio César. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 21382 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno. se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido María del Socorro González Pochintesta, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y con referencia a la inscripta, dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino y donde dice: hijo legítimo, debe decir: hija legítima. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 21577 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO NERY DELL'OCA en el sentido de que donde su padre figura como Martín Delloca debe decir: Martín Dell' Oca, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32462 Set 28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "FASINI, ELSA ISABEL". Rectificación de partida (Ficha F. 295|966, se hace saber al público que compareció Elsa Isabel Fasini solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde el nombre y apellido de su padre aparece como "Nicolas Farini" debe decir Nicolás Jacinto Fasini. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32578 Oct 11-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "FIGUEROA de DEMARIA, AUCILIA. Rectificación de partida" (Ficha F-249|966), se hace saber que en dichos autos se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de "Carlos Demaría y Aucilia Figueroa" y la de nacimiento de "Alberto Jorge Demaría" pues en ellas donde figura Francisca Figueroa debe decir Aucilia Figueroa. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 720.00 15|pub. 22061 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21. F.o 218), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ATILA OLIVERA, en la siguiente forma: donde dice "criatura del sexo femenino" debe decir: "criatura del sexo masculino", donde dice: "hija natural" debe decir: "hijo natural" y donde dice: "nieta" debe decir "nieto". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 19 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 32532 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ SONIA MABEL. Rectificación de partida" (L.o 46, F.o 343), número 1295), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sonia Mabel Hernández solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que donde dice, Hija legítima, debe decir "hija natural". Sé hace constar que se le concedió aux. de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 29 de agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32635 Oct.18-nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTIN ENRIQUE en el sentido de que. donde el nombre del padre del inscripto figura como "Valentín Enrique Fernandez", debe decir Diego Valentín Enrique Fernández. siendo "Diego Valentín" nombres y Enrique y Fernández apellidos paterno y materno respectivamente. — Pando, Octubre 5 de 1966. Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $720.00 15|pub. 22345 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "PERILLO, PAULINA DELIA y FALERO PERILLO, GERARDO BLAS. NATIVIDAD JUANA y FAUSTINO EMILIO. Rectificación de partidas" (L.o 4. F.o 128). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil: a) de nacimiento de Paulina Delia Perillo Pastorino en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Paulina", debe decir Paulina Delia: b) de matrimonio de Paulina. Delia Perillo con Gerardo Blas Falero, donde el nombre de la contrayente figura como "Delia Perilo", debe decir: Paulina Delia Perillo; c) de nacimiento de Gerardo Blas. Natividad Juana y Faustino Emilio Falero Perillo donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como Delia Perilo, debe decir Paulina Delia Perillo y d) de defunción de Gerardo Blas Falero donde el nombre de la esposa del causante figura como "Delia Perillo", debe decir Paulina Delia Perillo, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, Setiembre 27 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $1.680.00 15|pub. 21078 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. en autos "SOSA, SOFIA FELIPA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, F.o 177, N.o 79). se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de las partidas de Nacimiento de sus menores hijas Ana María y María de los Angeles Sosa, de la siguiente forma: donde dice "Hija de Esther Sosa", debe decir "hija de Sofía Felipa Sosa". Por resolución de fecha 12 de Agosto de 1966. se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de Agosto de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub.32495 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado JUAN FELIPE CARRENO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Carrión debe decir: Carreno. — Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobraza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32483 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado MARIA DEL HUERTO SANTOS de CABALLERO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "María Del Huerto" debe decir: "María Del Carmen" y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 12 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32484 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos BARRETO, ANASTASIA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 291), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Anastasia Barreto solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 311 al folio 6 del libro respectivo. llevado en el año 1922 por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija natural, debe decir: hija legítima y donde dice de la declarante, debe decir del declarante y de su esposa Irene Torres, de 26 años, labores, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Setiembre 16 de Setiembre de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
19) $1.200.00 15|pub. 20785 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA ELSA GARAY. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 4). se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Elsa Garai, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 283 al folio 142 del libro respectivo llevado en el año 1937, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como Garay, debe decir: Aparicio. y donde la madre figura como Enarolina Garay, debe decir: Enarolina Aparicio, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciéndose constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 12 de 1966. — Manuela Failache. Actuaria. adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32460 Set.28-v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ESTHER PUCHCARIOV DE SANTORO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos siguientes: A) De la compareciente María Etsher Puchcariov de Santoro por contener los siguientes errores: donde dice al margen "Fyrkapel, María", debe decir: "Puchcariov, María Esther", y donde figura como padre "Blagumpr Fyrkapel" debe decir "Baldomero Puchcariov". B) De la de su hijo HECTOR LUIS SANTORO PUCHCARIOV. donde figura el apellido de "Puckariov", deber decir "Puchcariov". C) De su hija ROSA ELVIRA SANTORO PUCHCARIOV, donde figura como apelli-

do materno "Puchiariov", debe decir "Puchcariov". — Paysandú, Marzo 11 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $1.200.00 15|pub. 22368 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Jdo., se han presentado ANDRES DANTE SILVA y LILIAM SOTO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio. en el sentido que donde en la misma dice: Chacharo Andrés Dante, debe decir: Silva Andrés Dante, donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo de Andrés Dante Silva y la partida de nacimiento de la hija menor de ambos María Teresa en el sentido que donde en la misma dice: María Teresa Chacharo debe decir: María Teresa Silva, y donde dice Andrés Dante Chacharo, debe decir: Andrés Dante Silva y donde dice que es nieto por línea paterna de Juana Chacharo, debe decir que es nieto por línea paterna de Andrés Dante Silva y Juana Chacharo.

Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, Setiembre 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32624 Oct.17-v.nov.7.

20—Remates

JUAN C. SIMIONI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Nair Machado Morales contra JUAN AKRABIAN. Juicio Ejecutivo" (L.o 64, F.o 230), se hace saber al público que el día 7 de noviembre del corriente año a las 15 horas y en el local de la calle Juan Lindolfo Cuestas 1468 se procederá con intervención del Martillero Juan C. Simioni, a la venta en remate público y sobre las 2|3 partes de la tasación efectuada a fojas 15 de los siguientes bienes: Una refrigeradora vitrina Ferrosmo sin compresor, cinco mostradores y demás relacionados en la diligencia de fojas 8 y 8 vta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 960.00 10|pub. 22139 Oct.7-v.oct.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Carlos Maestro, dictada en autos: "Luis de Olarte con VICENTE JUARISTI SUAREZ. Cobro de pesos" (L.o 56, F.o 665), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas, en Yaro 1121, se procederá por el Martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y sobre las 2|3 partes de la tasación practicada a fjs. 92 y 92 vta. de los bienes depositados según fjs. 8 y 9, destacando: motores eléctricos, máquinas fabricación escobas, báscula, etc., debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 800.00 10|pub. 21934 Oct.7-v.oct.21.

CARLOS DE ANDA

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, en autos: "Renato Camussi c|SABAN S.A. Juicio Ejecutivo" (60|476), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 compresor Jembach Diesel N.o 359.652. Motor 5713; 1 pala-excavadora Ovick-Way.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $640.00 10|pub. 23121 Oct.18-v.oct.31

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Orlando Castro Varela contra JOSEFA CASTRO y Otros. Partición de herencia" (L.o 61, F.o 51), se hace saber al público que el día 3 de noviembre a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles. A) Base pesos 12.400.00: Una fracción de terreno con el edificio en ella existente y demás mejoras, empadronado con el N.o 86.001, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 89 mts. 56 dms. 25 cmts. cuadrados y un frente de 10 metros sobre la calle Rivadavia y cuyos números de puerta son 1990 y 1992. B) Base $ 24.700.00: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene empadronado con el N.o 86.074, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 205 mts. 95 dmts. cuadrados y un frente de 8 metros 45 cmts. sobre la calle Joaquín Requena y cuyos números de puerta son 2477 y 2479.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma y abonar la comisión del rematador. 2) Que los gastos de escritura y demás que se originen son de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto
20) $2.880.00 15|pub. 20566 Set.28-v.oct.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, en autos: "Jorge F. Egozque c| CARLOS HARGAIN. Cobro ejecutivo de pesos" (829|62), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un torno. S.A.G. c|motor.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. —
20) $480.00 10|pub. 23107 Oct.18-v.oct.31

DANIEL CARDOZO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "López Lorenzo Carmelo c|AVELINO PIÑON y otra". Ejecución". L.o 63, F.o 136, rematará la camioneta Morris Mod. 52, padrón N.o 77.295 matrícula A.72.311, el día 3 de Noviembre a las 16 horas en el local de la calle Andes N.o 1387, sobre la base de $ 60.000.00 2|3 de tasación. A los efectos legales se hace esta publicación.
20) $480.00 10|pub. 22992 Oct.18-v.oct.31

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos Hagopian Kevok contra KELECHIAN KRIKOR. Cobro de pesos (L.o 55, F.o 444), se rematará el bien depositado, al mejor postor, el próximo 19 de Octubre a las 15 horas, en Yaro 1121. — Seña correspondiente. — Informes, Teléfono 40.19.35.
20) $320.00 10|pub. 21595 Oct.5-v.oct.19.

JUAN SIMIONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Vahram Minasian con LUIS CASTAGNINO. Juicio ejecutivo" (L.o 62, F.o 330), se rematarán los bienes depositados sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, el próximo 7 de noviembre a las 15 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468.
20) $ 480.00 10|pub. 22650 Oct.14-v.oct.27.

HAROLDO GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lestrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ruano Fournier de Bertelli, María Elena contra Testamentaría de ELSA MARIA BERTELLI FIGOLI. Cesación de Condominio. F. 789|1964", se hace saber: Que el próximo día 27 de Octubre de 1966, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el Martillero Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de autos (la tasación ascendió a $ 250.000.00, los dos tercios son pesos 166.666.67), el siguiente bien: Un terreno con edificio y demás mejoras existentes y las que se incorporen, situado en la décimo-cuarta sección judicial de Montevideo, padrón número 54.553, que según plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de Setiembre de 1906 y Febrero de 1907, tiene una superficie de 340 metros 28 decímetros con 11 metros 80 centímetros de frente al Nord-Este a la calle Agraciada Nos. 2737 y 2739.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta y en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo, así como la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $2.640.00 15|pub. 21771 Oct.5-v.oct.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Banco Mercantil c|. EMPRESA BRENES y otros. Cobro ejecutivo de pesos, (5.686 - 64), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 5 contadores de agua.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1: de Octubre de 1966.
20) $480.00 10|pub. 22920 Oct.17-v oct.28.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Felicia Di Paolo de Di Paolo contra RUBEN A. BONSIGNORE y AMANDA CLARK MAIÑERO Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 428, año 1964), se hace saber que el día 9 de Noviembre de 1966 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Ruben Benech, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Dos solares de terreno con el edificio y mejoras ubicado en la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 24.086, siendo la superficie de cada uno de los terrenos de 182 metros 5.375 mm. cuadrados dando el frente de los mismos a la calle Vizcaya.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
20) $2.160.00 15|pub. 22914 Oct.17-v.nov.7.

HAROLDO GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Josefa Ares Etchevest contra EXEQUIEL PANZARDI y LUISA JASON de PANZARDI. Ejecución de hipoteca, (Ficha O. 294, año 1966), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1966, comenzando a las 15 horas con el primer bien y acto continuo, los siguientes, en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o) Hora 15: Una fracción de terreno con su edificio y demás accesiones ubicada en la manzana catastral N.o 19 del primer Cuartel de la Ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N.o 22, que tiene una superficie de 137 metros 65 decímetros, cuadrados dando su frente a calle Pública, (hoy Bentancor), entre las de Figueroa y P. Montagne;

2.o) Acto continuo: Una fracción de terreno con su edificio y demás accesiones, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N.o 4.560, con una superficie de 900 metros cuadrados dando su frente sobre "Prolongación de la calle Treinta y Tres", lindando por el N. O.; N. E. y S. E. con inmueble de Teresa Argencia de Franco; y

3.o) Acto continuo: Una fracción de campo, con todas sus accesiones, ubicada en el Paraje "Laurel", Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N.o 10.609. con una superficie de 27 Hás., 3.166 metros, teniendo 861 metros 90 centímetros de frente sobre la Ruta N.o 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y comisión del rematador; 3.o) Que los gravámenes por contribución inmobiliaria

y cualquier otro que soporte el inmueble serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes .. encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 Mayo 523, piso primero, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) $5.760.00 20|pub. 20667 Set.30-v oct.28.

DARIO MARCORA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Jesús Pardiñas Facal y Gladys Malvina Bossio, contra RAMON VARELA RABUÑAL y CELIA VAZQUEZ RODRIGUEZ de RABUÑAL, (F.o 561|965), Ejecución de Hipoteca se hace saber al público que el día 26 de Octubre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote del siguiente inmueble: Los edificios y demás mejoras anexadas, existentes en los padrones "novecientos cincuenta y dos" y "novecientos cincuenta y tres" antes "setenta y uno" sitos en "Villa Margarita' décima sexta sección judicial del departamento de Canelones, los citados solares que son contiguos tienen una superficie de conjunto de un mil cincuenta metros c., que delimitan figura regular con treinta metros de ancho que al Sud-Oeste con frente a la Ruta Nacional "setenta y cuatro" (Camino a Joaquín Suárez) por treinta y cinco metros de largo o fondo en lados paralelos que limitan al Nord Oeste con el solar "diez" al Nord Este con solares "dieciocho" y "diecinueve" y al Sud Este con solar "siete".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales y a los remates; 2) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. 4.o piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $3.536.00 17|pub. 21177 Set.30-v.oct.25.

MIGUEL CETRANGOLO E HIJOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Barcelona Scayola, Julio César y otro con SEVERIANO PEREZ MARAN y otra. Ej. de hipoteca" (1.o|1), se hace público que el día 3 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don José Cetrángolo, asistido del Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario San Luis, 8.a sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 4.105, se compone de una superficie de 372 metros 72 decímetros, y dá frente, en 12 metros, a la calle General Simón Bolívar entre las calles El Salvador y Democracia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo, y; 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $2.448.00 17|pub. 21221 Oct.3-v.oct.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Berta de Molinari, Ercilia Josefina contra OLGA GARCIA PAYTA. Ejecución de hipoteca" (L.o 1, F.o 356), se hace público que el día 9 del próximo mes de noviembre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna del siguiente inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario "Pinamar", padrón N.o 1.017, se compone de una superficie de 676 metros 96 decímetros, teniendo 16 metros 53 cmts. de frente a la calle N.o 13.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2) Que la comisión del rematador, así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura, serán de cargo del comprador, y 3) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados para su exámen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.720.00 17|pub. 22094 Oct.7-v.nov.1.o

R MARIO CASALAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Tem S. A. con DILCO S. A.", se hace saber que el 10 de noviembre próximo, a la hora 14.30 y en el local de la calle La Paz 1974-78, se procederá por el martillero R. Mario Casalás, al remate sobre los 2|3 de su tasación, de máquinas de coser, cocinas a gas, termofones, primus, extractores de aire, enceradora Philips aparadores, ventilar, escritorio y archivo de hierro juego de loza, mesas, sillones, sillas, banquetas, lámparas de pie y de mesa, portátiles artefactos pantallas planchas, linternas, lamparillas y artículos eléctricos, thermos, artículos de aluminio, de platina y de cobre, y demás bienes embargados que pertenecen al negocio de la firma demandada que gira en el ramo de bazar y anexos. Garantía 30 o|o. Informes: Andes 1338, piso 1.o. Esc. 5, teléfono 97741. Comisión a cargo del comprador. — Montevideo, Octubre 10 de 1966.

20) $ 960.00 10|pub. 22760 Oct.14-v.oct.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Rial Fernández, Elida con ANTONIO RIAL FERNANDEZ. Cesación de condominio" (Ficha C-97|66), se hace saber que el próximo día 31 de octubre de 1966 a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos inmuebles a saber: 1) Padrón N.o 83.679 ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con sus construcciones y mejoras existentes con una superficie de 412 metros 71 decímetros, con un frente de 9 metros 98 cmts. a la calle Vilardebó, puerta No 1579|81. 2) Padrón N.o 83.680, lindando con el anterior, con sus construcciones y mejoras existentes, con una superficie de 426 mts. 68 decímetros., con un frente de 10 metros 1 cmt. a la calle Vilardebó, puerta N.o 1585.

Se previene: I) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo, así como la comisión del rematador en el acto del remate. II) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. III) Que la escritura deberá realizarse en el plazo de 60 días a contar de la fecha de aprobación del remate. IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2.640.00 15|pub. 22146 Oct.7-v.oct.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno: en autos: Distribuidora Platense Ltda. contra MANFREDO NEUMAN. Cobro ejecutivo de pesos. (2.445), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Dos chaquetas de nutria.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.

20) $480.00 10|pub. 22919 Oct.17-v.oct 28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial de Montevideo, Dra. Sofía Margarita Belgrano de Caula, en autos: "Coates Hnos. con ALDO GUIDOBONO. Ejecución de Prenda" (L.o 19, F.o 62), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas, se procederá por el Martillero Francisco L. Tambasco, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un compresor modelo 1324, con motor eléctrico de 1|4 H.P. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Asise Lavagnini, Actuaria.

20) $ 480.00 10|pub 21986 Oct.7-v.oct.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial de Montevideo, Dra. Sofía Margarita Belgrano de Caula, en autos: "Domingo Cañete Silva con TAUB HNOS. Cobro diferencia de salarios" (L.o 15, F.o 6), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas, en Yaro 1121. se procederá por el Rematador Francisco L. Tambasco, sin base y al mejor postor del siguiente bien: 7 guardarropas y dos juegos de dormitorio en blanco. — Montevideo, Marzo 7 de 1966. — Asise Lavagnini, Actuaria.

20) $ 640.00 10|pub. 21985 Oct.7-v.oct.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de la Capital, en autos: "INES PAJON de CANET Hallazgo de un reloj" (L.o 18, F.o 447), se procederá por el Martillero Francisco L. Tambasco, asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate de un reloj para dama con malla, al mejor postor, el próximo 26 de octubre a las 17 y 30 horas, en Yaro 1121, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

20) $ 640.00 10|pub. 21982 Oct.7-v.oct.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Cuarta Sección de la Capital, en autos Manuel Cuelfi y Cía S. A. c|FRANCISCO JETTAR. (L.o 8, F.o 168). Ejecución de prenda, se rematará el próximo 26 de Octubre a las 16.30 horas, en Yaro 1121, una lavadora Maguel N.o 50041, al mejor postor. Seña 20 o|o Informes: teléfono 40 19 35.

20) $ 480.00 10|pub. 22370 Oct.11-v.oct.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de la Capital, en autos: "Coates Hnos. S. A. con ALBERTO GUTIERREZ. Ejecución de Prenda" (L.o 17, F.o 421), se procederá por el Martillero Francisco L. Tambasco, asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate de un calentador eléctrico, automático, para baño, de 50 litros marca Calefón N.o 36472, al mejor postor, el próximo 26 de octubre a las 17 y 30 horas, en Yaro 1121, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su foreta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) $ 800.00 10|pub. 21983 Oct.7-v.oct.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima sección de la Capital, en autos Orlando Buono Glosa contra SANTIAGO ROBERTO ESCUDER RAMPELMANN. Rec. de Firma (L.o 15, F.o 264), se hace saber que el próximo 19 de Octubre a las 16 horas, en Yaro 1121, se procederá por el Martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil, al remate de los bienes depositados, sobre los 2|3 de la tasación. — Informes: Teléfono 40.19.35. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Emma J. Prestes, Actuaria.

20) $640.00 10|pub. 21597 Oct.5-v.oct.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Séptima sección de la Capital, en autos "José Chamyan contra RAMONA URES de DIAZ. Ejec. de Prenda. (L.o 15, F.o 295), se hace saber que el próximo 19 de Octubre a las 16 horas, en Yaro 1121, se procederá por el Martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil, al remate del Televisor marca Sheraton N.o 3887, al mejor postor, siendo de cargo del comprador la comisión del martillero. — Informes: teléfono 40.19.35. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Emma J. Prestes, Actuaria.

20) $640.00 10|pub. 21596 Oct.5-v.oct.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 19.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Bremen Caballero c|CARLOS MARENCO. Ejecución de prenda", (24|310) el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Sylvania N.o 64.762.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Zenaida Luján, Actuaria.
20) $480.00 10|pub. 23111 Oct.18-v.oct.31

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio Ademar Cabrera c|RUBEN PORTO. Ejecución de prenda" (6|102), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una heladera Luxor.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria.
20) $480.00 10|pub. 23110 Oct.18-v.oct.31

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio Adhemar Cabrera c|MANUEL LARRAUSA. Ejecución de prenda" (5|677), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una cocina a supergas Premier-Volcán N.o 402.206 y 2 garrafas.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria.
20) $480.00 10|pub. 23109 Oct.18-v.oct.31

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio Adhemar Cabrera c|HECTOR A. CASTILLO y OTRA. Ejecución de prenda" (6|22), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Punktal 23" N.o 3344.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria.
20) $480.00 10|pub. 23108 Oct.18-v.oct.31

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Asa Ltda. c|WASHINGTON SANTANA CANTONET. Ejecución de prenda" (6|136), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: Una heladera G. E.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
20) $480.00 10|pub. 23106 Oct.18-v.oct.31

JUAN ESTEVEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Departamento de Canelones, en diligencia cometida al suscrito, Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, en los autos caratulados "HECTOR PABLO FIGUEROA. Incapacidad", (L.o 8, F.o 44), se hace saber que el día 15 de Noviembre del corriente año, a la hora 9, en la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, por intermedio del Martillero don Juan Estevez, asistido del suscrito Juez de Paz, de los siguientes bienes inmuebles: A) Cuatro solares de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicados en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, empadronados en mayor área con el N.o 118 y señalados con los números 6, 7, 8 y 9 en el plano del Agrimensor Mayo S. Martínez, de octubre de 1955, inscripto con el N.o 687, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el día 18 de Noviembre de 1955 y aprobado por el Concejo Departamental de Soriano el mismo día, mes y año; áreas: Solar N.o 6: 610 metros cuadrados, 90 centímetros cuadrados; Solar N.o 7: 496 metros cuadrados, 66 centímetros cuadrados; Solar N.o 8: 612 metros cuadrados, 37 centímetros cuadrados y Solar N.o 9: 811 metros cuadrados, 12 centímetros cuadrados; Superficie total: metros cuadrados 2531, centímetros cuadrados 55 y valor de tasación: $ 1.171.55; B) Un solar de terreno y demás accesorios dominiales, ubicado en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, empadronado con el N.o 325 y señalado con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Mayo S. Martínez, de Octubre de 1955 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 687, el día 18 de Noviembre de 1955, aprobado por el Concejo Departamental de Soriano el mismo día, mes y año, compuesto de una superficie de 577 metros cuadrados y valor de tasación: $ 1.953.10; C) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, compuesto de una superficie de 554 metros cuadrados, ubicado en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Joaquín Campelo, de Julio de 1960, empadronado con el N.o 368 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 1368, el día 14 de Noviembre de 1960, limitada: al Norte, con Calle N.o 15, al Sur con fracción D del mismo plano, al Este, con calle N.o 20, y, al Oeste, con fracción B del mismo plano y el valor de tasación es: pesos 2.132.80; D) Una fración de terreno y mejora que contiene, compuesta de una superficie de 671 metros cuadrados, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra B en el mismo plano que el anterior, empadronado con el N.o 367, limita: al Norte, con Calle N.o 15, al Sur, con fracción D del mismo plano, al Este, con fracción A del mismo plano y, al Oeste, con fracción del mismo plano y el valor de tasación es de: $ 20.335.90; E) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, compuesta de una superficie de 511 metros cuadrados, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra C del mismo plano que la anterior, empadronada con el N.o 366, limita: al Norte, con Calle número 15, al Sur, con fracción D del mismo plano, al Este, con fracción B del mismo plano, y, al Oeste, con Sucesión de Elena Friedrich y el valor de Tasación es de: $ 3.210.00; F) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra D en el mismo plano que el anterior, empadronada con el N.o 369, compuesta de una superficie de 741 metros cuadrados, limita: al Norte, con las fracciones A, B y C del mismo plano, al Sur, con la fracción E del mismo plano, al Este, con calle N.o 20, y al Oeste, con sucesión de Elena de Friedrich, y el valor de tasación es de: $ 406.25; y, G) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, compuesta de una superficie de 3752 metros cuadrados, señalada con la letra E del mismo plano que el anterior, empadronada con el N.o 117, limita: al Norte, con fracción D del mismo plano, al Sur, con Oscar Lemos y Otros, al Este, con calle N.o 20, y, al Oeste, con Sucesión de Elena Friedrich y el valor de tasación es de: $ 3.179.65.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta (Art. 919, C. P. C.); 2.o Que la comisión del Rematador, impuestos nacionales que correspondan, impuesto municipal a los remates y gastos de escrituración serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos de Propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Departamento de Canelones, a disposición de los interesados para ser examinados. — Santa Catalina, 7 de Setiembre de 1966. — Ruben Cardoso Núñez, Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano.
20) $13.600.00 25|pub. 21273 Oct.3-v.nov.8.

MANUEL BATISTA ALONSO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 8.a sección de Canelones, comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno de Montevideo, en autos: "Banco Pan de Azúcar contra SUCESORES DE DELFIN BARRIOS. Ejecución de hipoteca, L.o 52, F.o 354, N.o 3092". Se hace saber al público que el día 16 de noviembre de 1966 a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del Actuario Ad-hoc Escribano Pablo Rivera, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base y en un solo lote de dos fracciones de campo y sus mejoras, empadronadas en mayor área con el N.o 6007 (antes padrón 28373 m|a) de la 8.a Sección de Canelones, Solís Grande, señaladas con los números uno y dos en el plano de fraccionamiento del agrimensor Abraham Drachman, de marzo 10 de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9978 el 6 de Mayo de 1958, compuesta respectivamente de 3 hás. 0000 m.c. 3057 cm. y 3 hás. 9346 m.c. 9457 cm., lindando: al norte, servidumbre de paso por medio con padrón 8849; al este, con camino vecinal a ruta 9; al oest.e, con padrón 8670; y al sur con la fracción tres del plano antes citado. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (Art. 910 C.P.C.); b) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del rematador; y c) Que los títulos y demás antecedentes del juicio están a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. — Soca, Setiembre 23 de 1966. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
20) $2.880.00 15|pub. 23015 Oct.18-v.nov.8.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|RUFINO LERETE. Juicio Ejecutivo" (L.o 4, F.o 37) se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo, a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, se procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble, propiedad de don Rufino Lerete: fracción de chacra, sita en la 6.a sección judicial de Canelones, paraje Costa de Pando, padrón N.o 18.768, con una superficie de 10 Hás. 1231 mts.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de su cargo los gastos de escrituración y demás prestaciones legales. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $1.440.00 15|pub. 23016 Oct.18-v.nov.8

ALVARO BEYHAUT

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "RIERA de RODRIGUEZ, PETRONA. Incapacidad" (L.o 3, F.o 217) se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut se procederá al remate al mejor postor de la octava parte indivisa que corresponde a la incapaz Petrona Riera de Rodríguez en los siguientes bienes inmuebles sitos en la 14.a sección judicial de Canelones: Fracción de campo y mejoras sita en Paraje "Puntas del Descanado", zona rural, Padrón N.o 12.806, con una superficie de 3 Hás. 3335 mts. 45 dms. y terreno y mejoras, sito en Villa San Jacinto, Padrón N.o 87 con un área de 461 mts. 28 cms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o) Que son de su cargo los gastos de escrituración y demás prestaciones legales. — Pando, Octubre 6 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $1.680.00 15|pub. 22489 Oct.13-v.nov.3

NESTOR AVONDET

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco Regional contra FREY PERA, ALFREDO JOSE. Juicio ejecutivo" (L.o 40, F.o 680), se hace saber que el día 4 de Noviembre próximo a la hora 16, el rematador Néstor Avondet procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 300.666.66, en el local del Taller "Frey", Rivadavia esq. Rivera, ciudad de Colonia, de los siguientes bienes: Un torno "Nauser", con todos sus accesorios y un equipo compresor de aire, completo.

Se hace constar que la venta es al contado. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 4 de Octubre de 1966.
20) $800.00 10|pub. 22558 Oct.13-v.oct.26

A. SILVIO ANDREON

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, dictada en los autos caratulados "Caffarel, José Carlos c|CAFFAREL DAVID LORENZO. Cesación de condominio", (L.o 39, F.297), se hace saber que el día 8 de Noviembre de 1966 a las 15 horas a las puertas del Juzgado de Paz de la 4.a sección de Colonia y por el martillero público A. Silvio Andreon se procederá al remate público y por las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes: I) una fracción de campo de 6 hás. 8651 ms.19, según plano del Agr. Jorge R. Mondón, de Agosto de 1965 registrado con el N.o 4147 en dicho año en la Oficina Departamental de Catastro, empadronada con el N.o 1042 y ubicada en la 4.a sección Judicial del Departamento, lindando al NW con camino vecinal, por el N. E. con José Carlos Caffarel, por el S.W con camino vecinal cerrado y por el S. y SE, con Arroyo Sarandí. II) La mitad indivisa del bien empadronado con el N.o 7146, ubicado en la 4.a sección Judicial de Colonia de una superficie de 2 hás. 9223 ms. 77, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Jorge R. Mondon, de Agosto de 1960, inscripto en dicho año con el N.o 2604 en la Oficina Departamental de Catastro. Se previene: a) que la tasación del bien P. 1042 asciende a $ 41.190.71 y la del P. 7146 a $ 18.995.45. b) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. c) los títulos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. — Colonia, Setiembre de 1966. — Dr. Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $2.400.00 15|pub. 22429 Oct.11-v.nov.1.o.

SEVERINO R. CAMACHO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Banco de la República c|NELSON BERNARDO HELLBUSCH y señora. Ejecución de hipoteca, (L.o 41, F.o 172)", el día 28|10|66, a la hora 15.20 minutos, en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia, se procederá por el martillero señor Severino R. Camacho, al remate, sin base, de una fracción de campo con una superficie de 36 Hás. 8941 mts. y todas las mejoras que contiene, ubicado en el paraje Riachuelo, Zona Rural de la 1.a Sección Judicial del Depto. de Colonia, empadronado en mayor área con el N.o 2779.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y la comisión del rematador al contado; B) Que los gastos de la escrituración serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

20) $ 1 680.00 15|pub 21933 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Banco de la República c|NELSON BERNARDO HELLBUSCH BARUZZI y señora. Ejecución de prenda, (L.o 41, F.o 174)", el día 28|10 1966, a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, se procederá por el martillero Severino R. Camacho, al remate, sin base, de un tractor Ford a kerosene de 4 Cilindros N.o 8, NAN - 94.219 con arranque, equipo de luz, toma de fuerza, levante hidráulico, rodado de goma, con arado Ford Dearbon de 2 rejas de 14 para levante hidráulico.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el total de la cantidad ofertada y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada.

20) $ 800.00 10|pub. 21934 Oct.6-v.oct.20

JUAN CARLOS PUPPO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Mondon Víctor y Omar, contra JUAN PEDRO JUSTED (Traba de embargo) (L.o 41, F o 97), se hace saber que el día 16 de Noviembre de 1966, a la hora 15, el rematador Juan Carlos Puppo, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 36.666.66. El remate se realizará en el lugar de ubicación del inmueble o sea en Villa Tarariras, 12 Sección Judicial, calle Lavalleja s n., padrón número 617 y con superficie del solar de 1380 metros 2. Se hace constar que el comprador deberá consignar el diez por ciento del importe de compra con carácter de seña. — Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Colonia, 26 de Setiembre de 1966. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 1.440 00 15|pub. 21176 Set.30-v.oct.21.

JUAN CARLOS PUPPO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz, de la sexta Sección del mismo Departamento, en autos caratulados: "Rebuffo Dominga Elena contra ROSENDO LEGUISAMO y Otra: Ejecución Hipotecaria", (L.o 39, F o 692), se hace saber al público que el día 30 de Noviembre del año 1966 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Juan Carlos Puppo procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio que contiene ubicado en la sexta sección Judicial del Departamento de Colonia, planta sub-urbana de la ciudad de Carmelo, empadronada con el número cuatrocientos cincuenta y una superficie de trescientos sesenta metros. Cláusula cuarta de la primera copia de escritura agregada.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o: Que los autos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, Setiembre 22 de 1966. — Dr. Francisco Paz, Juez.

20) $ 1.680.00 15|pub. 21175 Set.30-v.oct.21.

JAIME SANDOVAL
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Colonia, en los autos caratulados "LLANO HILDA RENEE, por JOSE RAMON, MARIA ISABEL, MARIA ADELA y MARIA LUCIA MORALES LLANO. Venta judicial": el suscrito martillero Jaime Sandoval rematará en las puertas del Juzgado de Rosario el día 10 de Noviembre próximo a las 15 horas al mejor postor y con la base de $ 2.500.00 de la octava parte indivisa de 2 fracciones de terreno y sus mejoras identificadas a fs. 14 y vuelta de los autos mencionados · Consignación 10 o|o de la oferta y gastos de escrituración, etc. a cargo del comprador. — Rosario, Octubre 7 de 1966.

20) $1.200.00 15 pub. 22496 Oct.13-v.nov.3

CARLOS MARIA RODRIGUEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz (10.a sección de Florida) autos: VIÑA MARCOS VITAL. Sucesión, se hace saber que el día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas, se procederá a la venta en subasta pública, en las puertas del Juzgado, por el rematador Carlos María Rodríguez asistido del suscrito Juez, al mejor postor con la base de 2|3 de su aforo, de una finca habitación empadronada con el N.o 637, manzana 75 de esta ciudad, con terreno de 400 m2. de área, lindando: Noreste, calle Rivera; Sureste, Suc. Sabino Morán; Suroeste, Suc. Pedro Sanglar y Noroeste, Javier Celayeta.

Se previene: 1.o) El inmueble está aforado en $ 250.00. 2.o) No se aceptarán ofertas que no superen la base estipulada. 3.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o) Los gastos de escrituración y designación de Escribano son a cargo del comprador. 5.o) Los antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, Octubre 3 de 1966. — Juan Carlos Figueroa, Juez Encargado.

20) $1.920.00 15|pub. 22989 Oct.18-v.nov.8

TIMOTEO H. BARBOZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Caja Popular de Sarandí Grande con JORGE ANIBAL AGUIAR. Juicio Ejecutivo" (L.o 35, F.o 54). y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 29 del corriente, a las 14 horas, en esta localidad, establecimiento del ejecutado, donde se encuentran depositados, por el Martillero Timoteo H. Barboza asistido del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación máquinas herramientas de carpintería y además el inmueble que ocupa, local y casa habitación base $ 20 233 33

Se previene: 1) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe de la compra en el momento de serle aceptada su oferta y sobre el inmueble (local y casa habitación) el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma 2) Que la comisión del señor Rematador, gastos de escrituración serán de cargo del comprador 3) Que la titulación, detalle de máquinas y herramientas etc., confeccionado y tasaciones, están agregados a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — La Cruz, Octubre 2 de 1966. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.

20) $ 2.160.00 15|pub 21978 Oct.7-v.oct.28.

HUMBERTO ELERGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos "Vidal de Vidal, Angela con FELIX VIDAL DIAZ. Dis y li. soc. conyugal. Remate de bienes" (L.o 35, F.o 342), se hace saber que el día 8 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el Martillero Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta de los siguientes bienes so bre la base que se determina a continuación 1) Fracción de campo, con las sobras y mejoras que contiene, compuesta de 27 hectáreas 2910 mts. ubicadas en la 3.a Sección Judicial de Florida y fracción de campo con las sobras y mejoras que contiene compuesta según título de 11 hectáreas 682 mts. 15 dcmts. ubicada también en la 3.a Sección Judicial de este Departamento Estas dos fracciones de campo son linderas y se encuentran empadronadas con el N.o 4854. La venta se efectuará en conjunto sobre la base de $ 102 291 24 2) Fracción de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene empadronada con el N o 3987 situada en la manzana 283 de Florida, compuesta según título de 1062 mts 59 dmc y según plano de 1069 mts 8 dcm con un frente de 16 mts. 50 cmts a la calle General Flores. Base de venta $ 30 000 00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, siendo de su cargo los honorarios del Rematador, así como los gastos de escrituración, que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida, Octubre 3 de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $2.992.00 17|pub. 21980 Oct.7-v.nov.1.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: GIANSERRA y MARIANI DOLAN" Quiebra. (L o Exhortos: F.o 90, número 309)". se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de pesos 516 60 de una terreno sito en Balneario "Buenos Aires", 6 a sec jud. de este Departamento, empadronado en mayor área con el N.o 11.703, señalado con el N.o 16 de la manzana 96 (actualmente manzana Catastral 169), de una superficie de tres mil noventa y nueve metros con cincuenta y cinco decímetros, con frentes a las calles N.os 446 y 49

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 22 de Julio de 1966 — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.

20) $ 1.680 00 15|pub. 21142 Set.30-v.oct.21.

ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: Virginio o Virginio Mattia o Virginio Matías Moretto. Sucesión, (L.o 24, F.o 670, N o 993), se hace saber al público que el día 16 de Noviembre de 1966 a las 15 horas y siguientes, y en el Vestíbulo de este Juzgado, (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, padrón N.o 9.832 de la manzana N.o 328 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 431 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Sur sobre la calle Colón:

B) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, padrón N.o 10.349, de la manzana N.o 304 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 440 metros cuadrados 2.096 centímetros cuadrados, con 17 14 metros de frente al Norte sobre la calle Florida

C) Los derechos de promitente comprador a plazos de los siguientes solares: 1.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 11.488 (antes en mayor área N.o 2.596), de la manzana N.o 372 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 319 metros cuadrados 5.600 centímetros cuadrados, con 13.05 metros de frente al Sur sobre la calle Pastor y 24.03 metros al Este sobre la calle Silván Fernández, formando esquina:

2.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 10.984 (antes en mayor área N.o 7.124), de la manzana N.o 74 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 573 metros cuadrados, con 15 metros de frente al Sur sobre la calle N.o 4; y con su edificio en el construído;

3.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 10.803 (antes en mayor área N.o 2.441), de la manzana N.o 352 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 470 metros cuadrados, 3.356 centímetros cuadrados, con 13 50 metros de frente al Oeste sobre la calle Silván Fernández:

4.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 2.441 de la manzana N.o 352 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 540 metros cuadrados, 1.750 centímetros cuadrados con 15 52 metros de frente al Oeste sobre la calle Silván Fernández, y 34 85 metros de frente al Sur sobre la calle Tacuarembó, formando esquina.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Octubre 10 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $5.280.00 15|pub. 22878 Oct.17-v.nov.7.

RICARDO PERONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

río de Paysandú, en autos: ROSALINDA DE-MICHELIS de SCOTTO, como curadora del incapaz CLAUDINO ESTEBAN SCOTTO. Subasta, (L.o 24, F.o 667, N.o 894), se hace saber al público que el día 14 de Noviembre de 1966 a las 15 horas y siguientes, y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederán por intermedio del rematador don Ricardo Peroni, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y con las bases que se dirán, los siguientes bienes:

Primero: Inmueble empadronado con el N.o 1846 situado en la esquina de las calles Artigas y Montevideo, 1.a ección Judicial de Paysandú, que se venderá fraccionado de la siguiente manera y conforme al plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto con el N.o 3117 el 25 de Julio de 1966, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú:

Lote N.o 1: De una superficie de 490 metros cuadrados 3313 centímetros cuadrados con 12 metros de frente al Norte sobre la calle Artigas. Base $ 12.666.67.

Lote N.o 2: De una superficie de 334 metros cuadrados 8000 centímetros cuadrados con 12 metros de frente al Norte sobre la calle Artigas. Base: $ 11.333.33.

Lote N.o 3: De una superficie de 332 metros cuadrados 6558 centímetros cuadrados con 24 metros de frente al Norte sobre la calle Artigas, y 14,45 metros de frente al Este sobre la calle Montevideo, formando esquina. Base: $ 13.666.67.

Lote N.o 4: De una superficie de 334 metros cuadrados 9289 centímetros cuadrados con 14.54 metros de frente al Este sobre la calle Montevideo. Base: $ 11.133.33.

Lote N.o 5: De una superficie de 552 metros cuadrados 1762 centímetros cuadrados con 14.54 metros de frente al Este sobre la calle Montevideo. Base $ 12.666.67.

Segundo: Inmueble empadronado con el N.o 782 de la 1.a Sección Judicial de Paysandú, de una superficie de 464 metros cuadrados 3100 centímetros cuadrados con 27.93 metros de frente al Este sobre la calle José Pedro Varela. Base: $ 24.200.00.

Tercero: Inmueble empadronado con el N.o 2045 de la 1.a Sección Judicial de Paysandú, de una superficie de 464 metros cuadrados 31100 centímetros cuadrados con 27.93 metros de frente al Sur sobre la calle 25 de Mayo, y 16.84 metros de frente al Oeste sobre la calle Independencia, formando esquina. Base: $ 12.400.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, así como los gastos de la escrituración y lo que las propiedades pudieran deber por cualquier obligación o gravamen, tales como pavimento, veredas, medianerías, arrimos, etc.; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, Setiembre 28 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $4.560 00 15|pub. 22367 Oct.11-v.nov.1.o.

LIBER GONZALEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, en autos: "Sucursal local de Impuestos Directos contra EMILIA BERTAIRY. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (L.o 12, F.o 25, N.o 35) se hace saber al público que el día 24 de Octubre del corriente año, a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado Avenida Treinta y Tres N.o 3271, el rematador Líber González, asistido de la Alguacil ad-hoc y el suscrito Juez de Paz, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total pesos 15.000.00) del siguiente inmueble: Padrón Urbano N.o 47, ubicado en la manzana N.o 43, de la ciudad de Fray Bentos, 1ra. Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 189 mts. c. 81 dm c., cuyo frente es de 13 metros 43 decímetros 22 metros 42 y 0.56, a las calles Haedo y Rambla Dr. Angel M. Cuervo, respectivamente y además linda con los Padrones N.o 46 y 52 de la misma manzana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma; 2 o) Que los gastos de escrituración certificados, comisión legal del rematador, impuestos municipales, etc., corresponden al comprador; 3.o) Que los autos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficinna de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 23 de 1966. — Federico Helguera García, Juez de Paz.

20) (C.O.) 15|pub. 32481 Set.30-v.oct.21.

LIBER GONZALEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, en autos: "Sucursal local de Impuestos Directos contra AURORA YOUNG de SYMONDS. Cobro de Contribución Inmobiliaria", (L.o 12, F.o 28, N.o 48), se hace saber al público que el día 24 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Avenida Treinta y Tres N.o 3271, el rematador Líber González asistido de la Alguacil ad-hoc y el suscrito Juez de Paz, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total $ 75.000.00) del siguiente inmueble: Padrón Urbano N.o 246, ubicado en la manzana N.o 6, de la ciudad de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 484 metros cuadrados 6296 centímetros cuadrados, cuyo frente es de 10 metros 91 a la Avenida Treinta y Tres y está señalado con el N.o 3183.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o.o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuestos municipales, etc., corresponden al comprador; 3.o) Que los autos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, Setiembre 23 de 1966. — Federico Helguera García, Juez de Paz.

20) (C.C.) 15|pub. 32482 Set.30-v.oct.21.

DARSI BALSEMAO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Rivera, dictada en autos: "María Ene Castillo y Zulma Ferraz con ROGER S. A. Cobro de pesos por sueldos impagos; diferencia de salarios, promedio de licencia y promedio de aguinaldo (L.o 8, F.o 550) se hace saber que el día 29 del actual a la hora 15 y en la calle Brasil 457 se procederá por el martillero Darsi Balsemao a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación de una máquina de coser eléctrica para tejido de lana, marca Yamato. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Octubre 3 de 1966. — Miguel L. Castillo, Juez Letrado.

20) $800.00 10|pub. 22530 Oct.13-v.oct.26

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Cabrera Mussini, Juan Angel y otros contra DABOSIO, JUAN, y otros. Juicio ejecutivo, (L.o 18, F.o 303), se hace saber que el día 3 de Noviembre del corriente año, a la hora 15 el rematador don Julio Callorda Fernández, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, procederá a la venta en pública subasta y con la base de $11.458.32, del siguiente inmueble: Una fracción de campo, ubicada en Zanja Honda, Segunda Sección Judicial del Departamento, con una superficie de 11 Hás., 9.532 metros 70 decímetros, con un frente sobre la Ruta Once de 720 metros, padrón N.o 2.582.

Se previene: A) Que son de cuenta del comprador los gastos de escritura y comisión legal del martillero; B) Que los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; C) Que el mejor postor deberá consignar el 40 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — San José, Setiembre 29 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

20) $1.920.00 15|pub. 22241 Oct.10-v.oct.31.

JESUS M. SIERRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Dirección General Impositiva c|REGINO HERNANDEZ. Cobro de patente de Giro. (L.o 34, F.o 579), se hace saber: Que el día 28 de Octubre corriente a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, domicilio del señor Regino Hernández, en la ciudad de Cardona, el martillero señor Jesús M. Sierra, con asistencia del señor Juez de Paz de la Décima Tercera Sección, procederá al remate con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que fue de $ 25.000.00, de una heladera marca "Frigidaire" de 6 puertas, motor N.o 985.170, eléctrico de 220 voltios. — Mercedes, Octubre 3 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 800.00 10|pub. 22354 Oct.11-v.oct.25.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LOPEZ MAÑE, ELENA y otra. Segundas copias", (L.o 68, F.o 145), se hace saber que por escrito de fecha 28 de Junio de 1966, se presentó Elena López Mañé y Margarita López Mañé de Roverano, solicitando segundas copias de la escritura de compraventa con saldo de precio extendida el 30 de Julio de 1958 y autorizada el 5 de Agosto del mismo año, por el Esc. Juan Alberto Baserque, entre la Asociación Unión Israelita Ortodoxo y las comparecientes respecto al inmueble Padrn número 8413 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Durazno 1179, 1181 y 1183, entre las de Ibicuy y Cuareim. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducir en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario

21) $1.120.00 10|pub. 21660 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don LEANDRO RODRIGUEZ MARTINICORENA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, el 17 de Setiembre de 1964, por la Escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, por la cual, Insur Sociedad Anónima vendió al señor Leandro Rodríguez Martinicorena la unidad 202, padrón individual N.o 217.549, ubicada en el 2.o piso, a cota vertical más 6 mts. 10 cmts. la que según plano de fraccionamiento del Agr. Hipólito Zás Recarey de Febrero de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Deptal. de Montevideo, el 24 de Octubre siguiente, inscripto con el N.o 44.695 en la Dirección General de Catastro el 30 de los últimos mes y año, se compone de una superficie de 52 mts. 1267 cmts. y linda al Sur de frente a la calle Luis Piera, lindando con terraza E2; por el Oeste da frente a la calle Juan D. Jackson; por el Norte linda con apartamento 201 y ducto; y por el Este con palier escalera A2 y apartamento 203. Le corresponde la utilización de la terraza E2. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el bien ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 92.877, con 20 mts. 91 cmts. al Sur de frente a la calle Dr. Luis Piera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.920.00 10|pub. 21931 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: ANTONIA SINISCALCHI de DALESSIO. Expedición de segunda copia. (Lo. 61, Fo. 685), se hace saber que ante este Juzgado compareció Antonia Siniscalchi de Dalessio, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de San José, por el Esc. Mario Arias, el 12 de Marzo de 1919 y que se refiere al siguiente bien:

Una fracción de terreno sita en la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 136 con 12 metros 16 de frente al Sur a la calle Ricardo Detomasi.

En consecuencia, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oposición para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de procederse como se solicitó. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

21) $960.00 10|pub. 22332 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO GARCIA QUEVEDO, solicitando la expedición de segundas copias de los siguientes documentos, por haberlos extraviado: I) Escritura de compraventa del terreno padrón N.o 110.470 distinguido con el N.o 4022 de la calle Rafael Hortiguera, autorizada por el Esc. Bernardo Pérez Fourcade el 3 de enero de 1945. El gestionante recibió el inmueble de María Iratçabal, y lo prometió a su vez en venta a Hora-

cio Narciso el 17 de Junio de 1951, ante el Esc. José María Gil, y está ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo: II) Escritura de compra-venta entre G. de Armas y Cía. y Roberto García Quevedo, del solar ubicado en el Balneario Santa Ana, Octava Sección de Canelones, padrón N.o 1.100 de 436 metros cuadrados, celebrada el 21 de Junio de 1938, ante el escribano Arturo C. Ribot; III) Compra-venta entre Juan B. Cotelo y Alberto Revello y otros, el 6 de M de 1937 Roberto García Quevedo, compra dos solares del Balneario Biarritz, Octava Sección de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 11.361, padrones actuales N.os 401 y 862; IV) y escritura de compra-venta entre Carlos Ma. Trianón y Catalina Ma. Josefina Rainusso, (vendedoras) y Roberto García Quevedo (comprador) de dos solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado empadronados con el N.o 804, autorizada por el Esc. Julio B. Sainz, el 23 de Diciembre.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (313 - 66). dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

21) $1.920.00 10|pub. 22060 Oct.?-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ha comparecido JOSE BARERA POCHELU, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la hijuela que correspondió a Juan o Juan Francisco de los Santos o dos Santos Gómez en la partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres, los cónyuges Luis Antonio dos Santos e Irene Gómez, otorgada el 30 de Mayo de 1914, ante el Escribano Federico Silva y Ferrer, en la que se adjudicó como único bien una fracción de campo en la Octava Sección Judicial de Durazno, padrón N.o 4.098, con una superficie de 130 Hás., 8.000 metros.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. a deducir sus derechos, dentro de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo. Octubre 3 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $1.120.00 10|pub. 22309 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos "RINALDI DONATO. Segunda copia de escritura" (L.o 47, F.o 276. N.o 720), se hace saber que ha comparecido Donato Rinaldi, promoviendo gestión de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Luis A. Escondeur Baylac, el 11 de diciembre de 1958. extendida el día 8 del mismo mes y año, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 1359 al F.o 717v. del L.o 1 y por la cual adquirió de "Bodegas Correale S. A." un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 45 de la planta urbana de Santa Lucía, sus construcciones y mejoras, parte de los padrones Nos. 962, 963 y 964, señalado con el N.o 9 en el plano del Agrimensor Carlos A. Novo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 2112 el 12 de junio de 1957, con una superficie de quinientos veintinueve metros cuadrados y de frente a la calle Washington Beltran entre las de General Mitre y 18 de Julio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 5 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $ 1.600.00 10|pub. 23073 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictado en autos: ELEUTERIO SOSA RAMOS y otra, Segunda copia (L.o 8, folio 621 N.o 262), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los señores Eleuterio Sosa Ramos y Eugenia Martínez Caviglia, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 23 de Junio de 1960 ante el Esc. Oscar E. Almada López por la cual los gestionantes adquirieron de los esposos Atilio Pigurina Vivas y María Angélica de Medina, un solar de terreno sin mejoras, ubicado en zona hoy suburbana de la décimo tercera sección de Montevideo, padrón 159.192, señalado con el N.o 96 en el plano del Agr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 3 de Enero de 1936, compuesto de un área de 900 mts. que da frente al O. en 15 mts. a calle Oficial N.o 1, y linda: al Este en igual medida con el solar 143; al Norte en 60 mts. con el solar 95 y al Sur en la misma medida con el solar 97. En consecuencia se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Las Piedras, Agosto 30 de 1966 — Hugo Alvez Escribano Actuario.

21) $1.440.00 10|pub. 23029 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: FRANCISCA I. LOPEZ PAGES DE QUAY. Segunda copia de escritura (L.o 36, folio 482, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Isidora López Pagés de Quay, solicitando expedición de la segunda copia de la escritura por la cual había adquirido a la señora Camila Pagés de López, casada en únicas nupcias con Pablo Filafelfio López por compra a Guillermo Arnaldo Gásperi, del bien que se describirá, ante el Escribano Juan José Alfonso García, el 22 de enero de 1947 en la ciudad de Dolores: bien ubicado en la manzana 86 de la ciudad de Dolores, 3.a sección Judicial de Soriano, padrón N.o 449, de una superficie de 1.018 ms. según títulos y con frente al Norte a calle Río Negro. En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión de expedición de segunda cipia de escritura, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Horacio A. Cazalá, Escribano Actuario.

21) $1.440.00 10|pub. 22355 Oct.11-v.oct.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAQUINARIAS AGRICOLAS S. R. Ltda.

Por documento privado de fecha 22 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 286 al F.o 1.072 del libro N.o 2 de Contratos, los señores Raúl Pisabarro Vega y María de los Dolores Vega de Pisabarro, constituyeron la sociedad Máquinarias Agrícolas Sociedad Responsabilidad Limitada.

Objeto: Fabricación y comercialización de maquinaria agrícola, sus implementos y accesorios, etc.

Domicilio: Cuchilla Grande 5543. Montevideo.

Plazo: cinco años prorogables por igual período.

Capital: $20.000.00 (veinte mil pesos), en partes iguales.

Administración: los dos socios indistintamente. Balance: 30 de Junio de cada año.

22) $640.00 10|pub. 22913 Oct.17-v.oct.28.

MONCUR LIMITADA

Por documento privado otorgado el 26 de Setiembre de 1966, ISAAC CURIEL SEGURA y LUIS MONCALVO REPETTO, constituyeron la Sociedad "MONCUR LIMITADA"; Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de muebles y afines; Administración a cargo del socio señor Isaac Curiel; Domicilio: en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el país o en el exterior; Plazo: tres años prorrogables automáticamente. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 310 al F.o 1158 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $ 640.00 10|pub. 21893 Oct.6-v.oct.20

I BAMBINI LTDA.

Socios: JORGE KRELL y AGUSTIN GONZALEZ FERREIRA; Objeto: explotación comercial, industrial, ramo de vestir; Domicilio: Montevideo; Plazo: cinco años a partir 30 de Agosto de 1966, prórroga automática período iguales; Administración: Jorge Krell. Inscripción N.o 287, F.o 1077, L.o 2 de Contratos.

22) $ 320.00 10|pub. 21831 Oct.6-v.oct.20.

AGROPECUARIA JUANICO LTDA.

El 27|9|1966, Roberto Sicco, César Melquíades Rosas y Luis Alberto Cabrera, constituyeron la sociedad AGROPECUARIA JUANICO LTDA., según escritura autorizada por la Escribana Reina Gatti, inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones el 4|10|966, con el N.o 69 al F.o 251|259 del L.o de Contratos.

Capital: $206.000.00 integrado por los Socios Sicco y Rosas con $100.000.00 cada uno y por el socio Cabrera con $6.000.00.

Plazo: dos años prorrogable por períodos consecutivos de un año.

Objeto: Ferretería, Venta de toda clase de Productos, Maquinarias e Implementos para el Agro y Anexos.

Domicilio: Paraje Juanicó, Primera Sección Judicial de Canelones.

Administrador: Luis Alberto Cabrera.

22) $800.00 10|pub. 22234 Oct.10-v.oct.24.

PECATEX LIMITADA

Contrato: 5|IX|1966. Inscripción: Registro Público de Comercio 14|IX|1966 con el número 291, F.o 1091, L.o 2, de Contratos. Domicilio: Montevideo. Plazo: 20 años Objeto: insdustrias textiles, tejeduría y comercialización. Socios: Luis Antonio Casella Amoroso y Alvaro Conrado Pereira Cuello. Capital: $ 480.000.00 partes iguales. Administración: ambos socios conjuntamente.

22) $360.00 10 pub. 21658 Oct.5-v.oct.19.

TALLERES CORTI LIMITADA

Socios: José Eduardo Corti, Alberto Cesarino y Roberto Gamero. Objeto: taller, herrería y obra y actividades metalúrgicas en general. Domicilio: Montevideo. Plazo: tres años. Administración: José Eduardo Corti. Inscripción N.o 315 al F.o 1175. Libro N.o 1 de Contratos.

22) $ 320.00 10|pub. 22424 Oct.11-v.oct.25.

"S Th. IRELL LIMITADA"

REFORMA DE CONTRATO

El 30 de Diciembre de 1963, con intervención del Esc. Diamantino Méndez se modificó y dio nuevo texto al contrato social. Socios: esposos Segismundo Theodoro Irell, Susana Bloch, Elisabeth Wera Irell y Héctor Mario Monti.

Capital: $ 30.000.00 en cuotas de $ 500.00. 57 cuotas del señor Irell y una cada uno de los demás, totalmente integrado. Gobierno a cargo exclusivo del socio señor Monti.

Balances: 31 Diciembre. Se inscribió en el Registro P. y G. de Comercio el 27 de Setiembre último con el N.o 309 del L. 2. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966.

22) $640.00 10|pub. 22531 Oct.13-v.oct.26

Constituída el 12 de Setiembre de 1966 por los señores Santiago Matesanz Fraile, Marcelino García Izquierdo y Francisco Asís Garrido Tronocso. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con N.o 46 al F.o 178 al 181 del Tomo N.o 7 del Libro de Contratos.

Capital: $ 1.000.000.00, habiéndose integrado en la constitución la mitad, por partes iguales entre los socios.

Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por un año más, año a año.

Objeto: en general la explotación hotelera, moteles, restaurantes, heladerías, etc. en cualquier zona de la República y toda actividad anexa a las mismas.

Administración: Santiago Matesanz Fraile y en caso de imposibilidad será suplido por Francisco Asís Garrido Troncoso.

La firma la usará el Administrador, salvo para los casos de adquisición, enajenación y gravamen, a cualquier título de bienes inmuebles de la sociedad, para los que se requerirá la firma de todos los socios.

Domicilio de la Sociedad: Maldonado, La Barra, en la 6.a sección judicial. Balances: Anuales

22) $1.120.00 10|pub. 22483 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ SANTOS FELIPE. Segunda Copia de Escritura. L.o 27, Folio 337, N.o 518". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Santos Felipe Rodríguez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 19 de Junio de 1916 autorizó el escribano Bernardino Real, con el N.o 83 a fojas 138 vta. del protocolo llevado por dicho escribano archivados en este Juzgado referente a una compraventa de Garibaldi Rodríguez a don Silvino Santos Rodríguez, padre del compareciente de una fracción de campo ubicada en la 4.a sección judicial de este de-

partamento compuesta de 135 hectáreas, 4265 mts.2, que linda: al norte con Venancio Marín y Miguel Silvera; al este, con el arroyo Yerbalito: al suroeste con sucesión Amaral y al oeste con Miguel Silvera.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 14 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

22) $1 280.00 10|pub. 22520 Oct.13-v oct.26

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 1.o de octubre de 1966 cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Manuel González Alonso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 330 al F.o 1228 del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Harmonic Limitada" Socios: Enrique Abal Salvo, Enrique Luis Abal Aliu y Pablo Echevarría. Objeto: La explotación del ramo de electricidad, radio, televisión y todo cuanto tenga relación con dichos materiales, importación, exportación, representación y venta o distribución de artículos vinculados a ese objeto. Domicilio: Avenida 18 de Julio 966 local N.o 33 de Galería Uruguay. Capital social: $ 200 000 00 aportado por los socios nombrados, respectivamente. en la siguiente proporción: $ 140 000.00, $ 40 000 00 y $ 20.000.00. Administración y uso de la firma social: Los tres socios actuando conjuntamente dos cualquiera de ellos. Plazo: Dos años a partir del 1.o de junio próximo pasado, prorrogables automáticamente por períodos de dos años y así sucesivamente.

22) $ 1.120.00 10|pub. 22736 Oct.14-v.oct.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.222. — Montevideo, Octubre 5 de 1966., con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca GOODSON para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10 pub. 22508 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 111.162. — Montevieo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Druker Hermanos, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, AZTECA, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21703 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.163. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Druker Hermanos, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, RENDY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21702 Oct.5v.oct.19.

ACTA N.o 111.122. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por P. Carvalho y Cía., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca TIGRE, para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21669 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.139. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Con esta fecha Epol Limitada, (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca, EPOL para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección

23) $320.00 10|pub. 21670 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.148. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha Mellor Goodwin del Uruguay S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, ZELEX, para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21671 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.092. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966, con esta fecha Walter Jones por Canteras y Caleras Unidas S. A. (C.Y.C U. S.A.), de Lavalleja, solicita registrar la marca CRISTAL, para la clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 22257 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.142. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Con esta fecha Cymer S. A., (Montevideo), solicita la marca, LIDO, para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 22228 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.124. — Montevideo, Setiembre 29|966. — con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Salvat S. A. de Ediciones, de Pamplona, España, solicita registrar la marca, EL HOMBRE Y SU MUNDO, para distinguir artículos de la clase 15 s|d., — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 22216 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.107 — Montevideo, Setiembre 28 de 1966, con esta fecha Novimport S. A., de Montevideo, Uruguay; ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $720.00 10|pub. 22341 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.185. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966, con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez, Montevideo, solicita la marca RINGO WOOD, para las clases 4, 5, 6, 14, 15, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 22232 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.145. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966, con esta fecha P. Dubourg, por Carlos Manuel Trujillo, Montevideo, solicita la marca



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 22226 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.147. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966, con esta fecha P. Dubourg, por Carlos Manuel Trujillo, Montevideo, solicita la marca

rinde más

para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $880.00 10|pub. 22225 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.273. — Montevideo, Octubre 7 de 1966, con esta fecha Barbat y Cikato por Walter A. Bullegan de Canelones, han solicitado el registro de la marca WALTER'S NEUMATICOS RECAUCHUTAGE EN FRIO para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 22600 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 111.224. — Montevideo, Octubre 5 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por INCASA S.A.I. y C. de Argentina, solicita registrar la marca, "SUISANSOL para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 22510 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 111.223. — Montevideo, Octubre 5 de 1966, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca BLACK SWAN para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $320.00 10|pub. 22509 Oct.13-v.oct.26

ACTA Nº 111.212. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Con esta fecha Sisex S. A. (Uruguay), solicita la marca "CUERSON", para las clases 4, 5, 6, 14, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 21962 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA N.o 111.204. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966 con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Fred Perry Sportswear Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 720.00 10|pub. 22005 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA Nº 111.191. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Con esta fecha Walter Fernández Ponce, ha solicitado el registro de la marca "ANTENA DE ORO", para distinguir artículos de las clases 6, 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 22012 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA N.o 111.161. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Druker Hermanos, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca FILATO 70 para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 21704 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 111.190. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio de Argentina, solicita la marca "PIN UP", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 21961 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA Nº 111.188. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Casa Dellepiane y Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, de Argentina, solicita la marca "AMERICAN CLUB", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 21959 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA Nº 111.189. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Industria y Comercio de Argentina, solicita la marca "ALEXANDER", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 21960 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA N.o 111.218. — Montevideo, Octubre de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Urcap S. A., de Montevideo solicita la marca DANS LE VENT, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 22265 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.287. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Izeta-López S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "ILSAGAS" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 22691 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 111.288. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Izeta-López S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ILSA" para distinguir artículos de la clase 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 320.00 10|pub. 22690 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.302. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Castiglioni Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARAVELLE", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 22688 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.303. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Castiglioni Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CATALUÑA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 22687 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 111.239. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TIGER", para distinguir artículos de las clases 6, 11, 15 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22374 Oct.11.-v.oct.25.

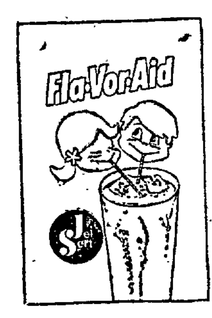
ACTA N.o 111.012. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Diego Romano, de Paysandú, ha solicitado el registro de la marca



TELAS Y PRENDAS
18 de JULIO 1038 y 19 de ABRIL
PAYSANDU

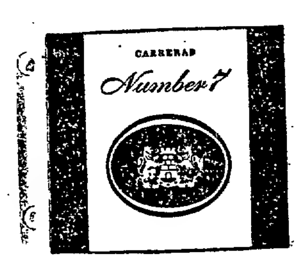
para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10 pub. 22344 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 111.240. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H Fox, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.200.00 10|pub. 22379 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 111.251. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.040.00 10|pub. 22418 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 111.217. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Evg Entwicklungs U. Verwertungs, Gesellschaft m.b.H. (Austria) ha solicitado el registro de la marca

Acero-bi

para distinguir artículos de la clase 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 22375 Oct.11.-v.oct.25.

ACTA Nº 111.238. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PONGA UN TIGRE EN SU TANQUE", para distinguir artículos de las clases 6., 11, 15 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22373 Oct.11.-v.oct.25.

ACTA N.o 111.164. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha los señores Druker Hermanos, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MOHAIR. 1700 para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $320.00 10|pub. 21705 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.165. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Carrau Radio Televisión S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, MALIBU, para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21706 Oct.5-v.oct.19.

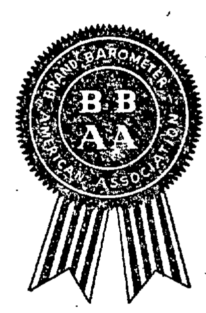
ACTA N.o 111.106. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966, con esta fecha Novimport S. A., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca SUPERAGENTE F. 86, para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2234 Oct.10-v oct.24.

ACTA N.o 111.091. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966, con esta fecha Walter Jones por Canteras y Caleras Unidas S. A. (C.Y.C U. S.A.), de Lavalleja, solicita registrar la marca MARFIL, para clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 22256 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.184. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, Montevideo, solicita la marca VALIANT para las clases 4, 5, 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22233 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 111.203. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Group Limited, que comercia también como Beecham Research Laboratories, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "AMPICLOX", para distinguir artículos de la clase 9. (preparaciones antibióticas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320,00 10|pub. 22006 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA N.o 111.229. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966., con esta fecha el señor Rosendo Heller de Montevideo, Uruguay ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 22598 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 111.272. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Con esta fecha, Nemesio Cipriano Aguirre Bárcena, ha solicitado el registro de la marca "FILOGASTER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 22414 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 111.146. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. con esta fecha P. Dubourg, por Carlos Manuel Trujillo, Montevideo, solicita la marca



para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 22227 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 111.211. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Con esta fecha Sisex S. A. (Uruguay), solicita la marca "LEDER". para las clases 4, 5, 6, 14, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 21963 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA N.o 111.209. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Con esta fecha P Dubourg, por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca, "MACARELO de COCHOLATA TATIN" para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22230 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.201. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Con esta fecha Rialco Limitada, (Montevideo), solicita la marca, RIALCO, para clases 6.a y 19 a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 22229 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 111.144. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Rofil Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ROFIL" para la clase .9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 21640 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.120. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966 — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Veiga y Cía., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, ICUSERPINA, para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) 320.00 10|pub. 21667 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.119. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966 — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Veiga y Cía., (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca, SULFAMETOXINA-ICU para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10|pub. 21666 Oct.5-v oct.19.

ACTA N.o 111 118. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966 — Con esta fecha, el señor Oscar J Bacot, por Financiera de Perfumería S. A. (Panamá), ha solicitado el registro de la marca "PULLMAN" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21665 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No 111 117. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966 — Con esta fecha, el señor Oscar J Bacot por Aerosol S A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALONDRA PLAYERA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21664 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.112. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966 — Con esta fecha, el señor Manuel Balado (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:

BALADO

para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 21663 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No 111.111. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966 — Con esta fecha, el señor José López García (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "WIRE FLEX" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320 00 10 pub. 21662 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.181. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alberto Israel Farji, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "CREDITOS AVC" para la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21643 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111·143. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966 — Con esta fecha. Guzmán González Ruiz por Ricardo Pedro Haas, de Buenos Aires (Argentina), solicita registrar la marca: "TENNA" para la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 21641 Oct.5-v.oct.19.

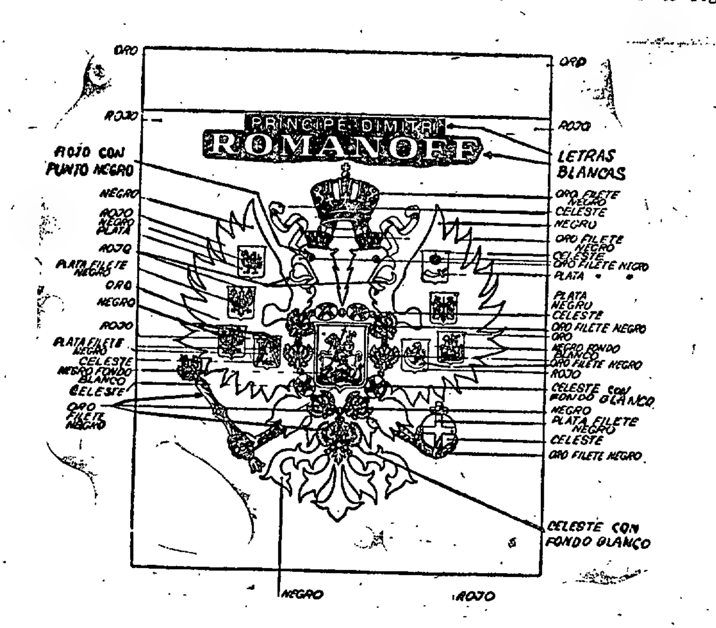
ACTA N.o 1?.186. — Mo?video, Octubre 3 de 1966, con esta fecha S. A. U. ?. A., Sociedad Anónima Uruguaya Vermouth y Afines, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — ? Dirección.

23) $3.840.00 10|pub. 22000 Oct.7-v.o?. 21.

ACTA N.o 111.187. — Montevideo, Octubre 3 de 1966, con esta fecha ?. A. U. V. A., Sociedad Anónima Uruguaya Vermouth y Afines, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $3.200.00 10|pub. 21999 Oct.7-v oct.21.

ACTA N.o 111.197. — Montevideo, Octubre 4 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Quickfood Alimentos Rápidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) ha solicitado el registro de la marca "PATY" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 21997 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 111.198. — Montevideo, Octubre 4 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Quickfood Alimentos Rápidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) ha solicitado el registro de la marca "PATTY" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 21998 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 111.202. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Group Limited, que comercia también como Beecham Research Laboratories, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "GRAMPEN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 22007 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA N.o 111.270. — Montevideo, Octubre ? de 1966. — Con esta fecha, Nemesio Cipriano Aguirre Bárcena, ha solicitado el registro de la marca "THIAMINOSE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 22413 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 111.149. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha Mellor Goodwin del Uruguay S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, REFRAXEM, para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21672 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.150. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, VITACARDIOL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320 00 10|pub. 21673 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.151. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Ing. C. Olivetti y C., S. p. A., (Italia), ha solicitado el registro de la marca, EDITOR, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21674 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.152. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Ing. C. Olivetti y C., S. p. A., (Italia), ha solicitado el registro de la marca, DORA, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21675 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.153. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Ing. C. Olivetti y Cía., S. p. A., (Italia), ha solicitado el registro de la marca PROGRAMMA 101, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21676 Oct.5-v.oct.19.

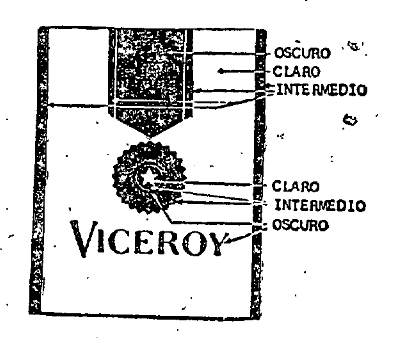
ACTA N.o 111.154. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Ing. C. Olivetti y C., S. p. A., (Italia), ha solicitado el registro de la marca, PRAXIS, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21677 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.155. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Ing. C. Olivetti y C., S. p. A., (Italia), ha solicitado el registro de la marca, LOGOS, para distinguir artículos de la clase 15 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21678 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.156. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.200.00 10|pub. 21679 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.183. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha Venus S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, BOGOTA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 21680 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 111.121. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Industrias Fortaleza Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, PURISAN, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub.21668 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 111.216. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Valentín Martínez y Cía. S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

BATACHÓ

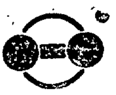
para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 22376 Oct.11.-v.oct.25.

ACTA Nº 111.213. — Montevideo. Octubre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Avco Corporation (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 22377 Oct.11.-v.oct.25.

ACTA Nº 111.237. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Evg Entwicklungs, U. Verwertungs, Gesellschaft, m.b.H., (Austria) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 22380 Oct.11.-v.oct.25.

ACTA Nº 111.244. — Montevideo. Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Exquisite Form Industries Inc. de New York. N. Y. E. U. de América, san solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 22384 Oct.11.-v.oct.25.

ACTA Nº 111.243. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Johnson y Johnson, de E. U. de América ha solicitado registrar lo marca

JELCO

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 22385 Oct.11.-v.oct.25.

ACTA Nº 111.242. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Johnson y Johnson, de E. U. de América ha solicitado registrar lo marca

SERENA

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 22383 Oct.11.-v.oct.25.

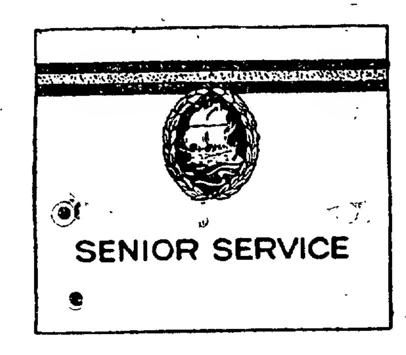
ACTA N.o 111.057. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966, con esta fecha, Villaamil y Hernández (Uruguay), solicita la marca.



para las clases 6, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 560.00 10|pub. 21964 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 111.271. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Con esta fecha, Nemesio Cipriano Aguirre Bárcena, ha solicitado el registro de la marca "CLIZEPINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22415 Oct.11-v.oct.25.

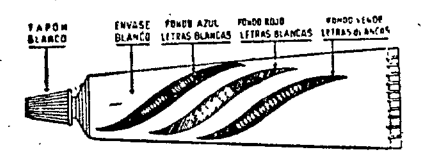
ACTA N.o 111.241. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por J. A. Patreiouex (Overseas) Limited, (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 22378 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 111.210. — Montevideo, Octubre 4 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A., Montevideo, solicita la marca "RESTYLEN" para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 22231 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 111.286. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aurora S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 800.00 10|pub. 22692 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.304. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Castiglioni Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DEL INFANTE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22689 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.219. — Montevideo, Octubre 5 de 1966 con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen. Alemania. solicita registrar la marca BAYCHROM, para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22166 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.220. — Montevideo. Octubre 5 de 1966 con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen. Alemania. solicita registrar la marca NATRENA, para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22165 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.221. — Montevideo. Octubre 5 de 1966 con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen. Alemania. solicita registrar la marca STABAXIT, para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22164 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.265. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Química Argentia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ZINATOTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23059 Oct.18-v..oct.31.

ACTA N.o 111.269. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Les Parfums Robert Piguet. Soc. Anon. de Francia, solicita registrar la marca

LONGCILS BONCZA

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 23004 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.263. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Hoffmann —La Roche Inc. (EE. UU. A.), solicita el registro de la marca "SARLAXAL" para distinguir artículos de la clase 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23052 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.230. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca "TAS". para las clases 6 y 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub. 23000 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.231. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca "TAS". paar la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 22999 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.357. — Montevideo. 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Horacio Teófilo Duval, de B. Aires. Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "KYNALEX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23092 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.264. — Montevideo, Octubre 7 de 1966 Con esta fecha. Oscar J. Bacot, por Química Argentia S A., de Montevideo. solicita el registro de la marca "ARGALDIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23053 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.266. — Montevideo. Octubre 7 de 1966. Con esta fecha. el señor Oscar J. Bacot, por Química Argentia S. A.. de Montevideo, solicita el registro de la marca "GENOZYM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23054 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.267. — Montevideo. Octubre 7 de 1966. Con esta fecha. Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda. (Montevideo). solicita el registro de la marca "FIORD" para distinguir artículos de la clase 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23055 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.263. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo) solicita el registro de la marca "DON MAGICO" para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23057 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.317. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Roussel-Uclaf Société Anonyme de Francia, solicita el registro de la marca "OGYREL" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23006 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.328. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. Con esta fecha. P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "POM" para las clases 1, 9, 10, 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 22996 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.326. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. Con esta fecha P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "TOR" para las clases 1, 9, 10, 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 22997 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.316. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Roussel-Uclaf, Societé Anonyme, de Francia, solicita el registro de la marca "OLETRACINE" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23005 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.318. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de the Steel Company of Canada Limited, de Canadá, solicita el registro de la marca "STELCO" para distinguir artículos de la clase 6 y 8 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23007 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.339. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, solicita el registro de la marca "BETNOTEX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23008 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.337. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Fabril Internacional S. A., de Montevideo, solicita el registro de la marca "SCHILLER" para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23009 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.327. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. Con esta fecha P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "TORI" para las clases 1, 9, 10, 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 22995 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.325. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. Con esta fecha P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "TURIN", para las clases 1, 9, 10, 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 22998 Oct.18-v.oct.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16 095. — Montevideo, Octubre 11 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, de Rep. Federal Alemana, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para quitar las estructuras añejas que contienen queratina de cueros y pieles de animales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 22850 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 16 030. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Arquitectos Alberto Brizolara Corrales y José Miguel Arostegui, de Melo, R. O. U., han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bóveda pre-fabricada de ladrillo armado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 21909 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 16.087. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Con esta fecha, el señor Osvaldo Luis D'Andrea, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en grifos para gases y vapores o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 21860 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 1.067. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Con esta fecha, los señores Angélica Flores de Durante y Dr. Albino Julio Durante, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Leche condensada líquida azucarada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 960.00 20|pub. 21859 Oct.6-v.nov.4.

ACTA N.o 16.081. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub 21681 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 16.084. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruíz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Esteres de ácidos tiofosfóricos" y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 21642 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 16 071. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jorge César Puyol, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para. "Monedero", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480 00 10|pub. 21637 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 16 072. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jorge César Puyol, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Portalentes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 21638 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 15.820. — Montevideo, Abril 15 de 1966 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft. (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de derivados de Piridazina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub 21995 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA Nº 15.62? — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Merck y Co.. Inc. (EE UU.A). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de Nitroimidazoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 21996 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA Nº 16 088. — Montevideo, Octubre 3 de 1966 — Con esta fecha, Walter Fernández Ponce, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nueva antena interior para recepción de televisión y frecuencia modulada" y de acuerdo a la ley número 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320 00 10|pub. 22011 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA Nº 16.089. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Construcciones Metálicas Ligeras S. A., de España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en la construcción de viviendas prefabricadas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 22008 Oct.7.-v.oct.21.

ACTA N.o 15.880. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Mitsui Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha de Japón solicita patente de invención por 15 años para: "Nuevos 2-Styryloxazoles y Procedimiento de Preparación", y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 22224 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 16.082. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Con esta fecha, Marcelino Ron, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Válvula para regular a voluntad la presión en sistemas de super-gas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 22265 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 15.966. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Con esta fecha Alfredo Cotugno, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años, para: "Mejoras en Procedimiento de Fabricación de Artículos Sanitarios", y de acuerdo a la Ley 10 89, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 22223 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 16 094. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Biochemie Kundl Gesellschaft m.b.H. (Austria), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de nuevos esteres de ácidos cicloalcanonacarboxílicos sustituidos básicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 23058 Oct.18-v.oct.31.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Herminio Moccia Taller de compostura de calzado "Zapatería Italiana" calle Yaro 1268.
Acreedores con justificativos créditos en Esc Nelson Cesar Baldassari Colonia 1181 Esc. 106 de 17 a 20 horas. — HOMERO QUERCIA. — DEOLINDA CARMELA MUSSACCHIO.
25) $ 640.00 20|pub. 21915 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Oficco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta al señor Martín Roberto Sánchez, nuestro comercio sito en Macariños Cervantes N.o 1928 bis que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904 — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — TERESA SANDOVAL DEL RIO DE VARELA — ALFREDO VARELA SILVERA.
25) $ 960.00 20|pub. 22039 Oct.7.-v.nov.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Sara Somoza Rodríguez de Barcon y Cecilio Felipe Barcon, prometieron vender a Amadeo Pereira Varela, comercio carnicería sito en Hocquart 1921. Acreedores presentarse Misiones 1371 Esc 21.
25) $ 320 00 20|pub 19886 Set.21-v.oct 19.

Interveniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046 prometí en venta a los señores José Piñeiro y Omar Santos Café y Bar sito en Vázquez 1352.
Ley 26|9|1904. — Montevideo. 1.o de Setiembre de 1966 — NORBERTO MAGADAN.
25) $ 640.00 20|pub. 21878 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Eliseo Figueiras, Almacén y Bar calle León Pérez 3845. Acreedores al comercio. Ley 26|9 904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1966. — LAURENTINO RODRIGUEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 21827 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Alberto Méndez, la Provisión calle Carreras Nacionales 4200. Acreedores al comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — JOSE MARIA POSE.
25) $ 320.00 20|pub. 21821 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Andrés Musiani, prometió vender a Lanzaro Hnos., el negocio de herrería, sito en Arroyide 671.
Acreedores presentarse en el mismo
25) $320.00 20|pub. 21275 Oct.3-v.oct.31.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta a los señores Antonio Touriño y Arturo Bello, Bar y Horno Pizza sito en 21 de Setiembre 2496.
Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — JOSE QUINTELA. — CLAUDINO PARENTE. — NUMA RAPOSO.
25) $ 640.00 20|pub. 21880 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Manuel Santomé, Café y Bar sito en Eduardo Acevedo 1428.
Ley 26|9|1904. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — JESUS MELON.
25) $ 640.00 20|pub. 21882 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco hemos prometido en venta nuestro comercio de fonda y café y bar sito en Gral. Farías 2799 a Teodoro Dieguez Gómez.
Acreedores Ley 26|IX|1904 Colonia 833, 1er. piso. — CELESTINO SUAREZ. — DELMIRO GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 21887 Oct.6-v.nov.4.

JOSE RODRIGUEZ y FELISINDO CASTRO prometieron vender a Hugo Reggio, fábrica de cerámica, sita calle Río Negro 1093, Montevideo. Hugo Reggio cedió su derecho a Norma García.
Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $ 320.00 20|pub. 21871 Oct.6-v.nov.4.

Prometí vender a Genaro José y Etelvino Peri, el comercio de Panadería denominado Bella Andalucía, sito en Garibaldi 2891.
Acreedores presentarse en el comercio. — MILTON OUTEIRO JUSTO.
25) $ 320.00 20|pub. 21855 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco, comunicamos la clausura del comercio de cervecería, sito en 8 de Octubre número 3021.
Acreedores: Ley 26|9|1904, Colonia 833, primer piso — GUILLERMO A. BONGOLL. — ALFREDO BONGOLL. — MARIO I. FRAGA SEPARES
25) $ 640.00 20|pub. 21881 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco he prometido en venta mi comercio de hotel sito en Julio Herrera y Obes N.o 1130 a José Antonio Villares.
Acreedores: Ley 26|IX|1904, Colonia 833 1er. piso. — AUGUSTO COSSIA MORENO.
25) $ 640.00 20|pub. 21884 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco he prometido en venta mi comercio de almacén sito en Duilio N.o 1496 a Ramón Collazo.
Acreedores: Ley 26|IX|1904, Colonia 833 1er. piso. — JORGE JOSE ZABALA ARANGUREN.
25) $ 640.00 20|pub. 21886 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco he prometido en venta mi comercio de Café y Bar sito en San Martín N.o 2621 a Angel L. Rodríguez y Juan Carlos Vega.
Acreedores: Ley 26|IX|1904, Colonia 833 1er. piso. — AMON CEA BECERRA.
25) $ 640.00 20|pub. 21883 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Rodrigo Cambra Míguez, Almacén y Bar, calle Mariano Moreno 2349. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — JESUS PAFAFITA.
25) $ 320.00 20|pub. 21819 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Adoro Misa, la Provisión calle Pedro Trápani 4231. Acredores al comercio. Ley 26 9|904. — Montevideo, 7 de Mayo de 1966. — ALBERTO MENDEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 21820 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Luis Gurgitano y Feliciano Reyes, Bar calle Cádiz 3269. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Motnevideo, 28 de Mayo de 1966 — MARIO, HECTOR y WASHINGTON IRALDE.
25) $ 320.00 20|pub. 21822 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, cedí a Raúl y Alcides Fernández Ricobaldi, la parte que me corresponde en la promesa de compra formulada a Arturo López y José Jorge Infanzón, por el Bar calle 25 de Mayo 531. — Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — HECTOR DELGADO CASTIGLIONI.
25) $ 640.00 20|pub. 21823 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo "Oficina Varela y Cía.", hemos prometido en venta al señor Juan Alfonso Ramírez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en Rambla Costanera esquina Biarritz (Balneario "El Bosque"). Acreedores: Arenal Grande N.o 1532, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — JOSE ANTONIO VIDAL. — ENRIQUETA BARREIRO.
25) $640.00 20|pub. 22025 Oct.7-v.nov.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Cesario o Cesario García González prometió vender comercio carnicería Coronel Alegre 1248 a Sara Somoza de Barcon. Acreedores presentarse Misiones 1371, Esc 21. — CESARIO GARCIA GONZALEZ.
25) $ 320 00 20|pub. 19887 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Gutiérrez Díaz y Cía. prometieron vender al señor Roberto Sagastiberry Torres la farmacia "El León" ubicada en Rivera 2766.
Acreedores: Misiones 1319. Escribano Bonfiglio. — Montevideo Setiembre de 1966.
25) $ 320.00 20|pub. 20924 Set.29-v.oct.27.

Hemos prometido vender a ARTY S. A. estación nafta Avda. Italia N.o 2905.
Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — RUBER SANTA MARIA. — JUAN MIGUEL IRIARTE.
25) $ 320.00 20|pub. 21011 Set.29-v.oct.27.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos en venta nuestro negocio de "Estación de Servicio" sita en la Avda. Lezica 6422 a los señores Luis Alberto Labandeira Lassalette y Julio Rafael Guiliani los cuales se harán cargo de dicho negocio el día 1.o de Noviembre de 1966.
Acreedores en oficinas, ley 26|9|904. — JOSE CANO PARRA — MARIA ELIDA SOSA TEJERA. — RAMON ALONSO CANO PARRA. — MIRTA BEATRIZ SUAREZ RABUÑAL.
25) $960.00 20|pub. 21364 Oct.3-v.oct.31.

Prometí en venta a José Nelson Ameijenda, la Panadería Cuñapirú, calle Cuñapirú 1920.
Acreedores en el comercio. (Ley 26|9|904). — MARIANO RAMON BRAGUNDE.
25) $320.00 20|pub. 21439 Oct.4-v.nov.1o

Prometí vender casa de venta de calzado sita en Rivera 2761 a los señores Juan Carlos Cabrera Rivero y Mabel Larrosa de Fitipaldi
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 470 piso 1 esc. 6. (Ley 26|9|1904). — ANTONIO CASABONA.
25) $ 640.00 20|pub. 21140 Set.30-v.oct.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles. Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Bartolito Mitre 2651, esquina Coronel Alegre, al señor Juan Alberto Roda García.
Acreedores: en oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — ANDRES MANUEL FERNANDEZ DIEGUEZ. — AURORA PEREIRA SA.
25) $960.00 20|pub. 21365 O[illegible].oct.31.

ANDRADE Y GODAY S. C.

Comunica que ha prometido vender el activo y pasivo de la sociedad que se domicilia en la calle Sarandí sin., de la ciudad de Sarandí del Yí al señor JUAN CARLOS GODAY LOPEZ.
Los acreedores deberán presentarse en el escritorio de la dirección mencionada, dentro del plazo legal.
Esta comunicación se realiza al solo efecto de cumplir las formalidades preceptuadas en las leyes de fechas 26 de Setiembre de 1904 y 5 de Mayo de 1916.
25) $960.00 20|pub. 21276 Oct.3-v.oct.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). ENRIQUE LENS y JOSE MANUEL PENA y sus esposas prometieron vender a Manuel Lens y José Turnes, el comercio denominado "Submarino Peral" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Horno de Pizza, etc.", está instalado en Avenida Italia N.o 4603 de esta ciudad. Acreedores presentarse Escribanía Ginzo, Misiones 1475, piso 3.
25) $640.00 20|pub. 21630 Oct.5-v.nov.3.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunico que he vendido el comercio de mi propiedad que gira en el ramo de Hotel al señor Julio Fernández Baz.
Acreedores presentarse en el local comercial de calle 25 de Mayo 444, Minas. — GUIDO TOMALINO RIVARDO.
25) $320.00 20|pub. 20784 Set.28-v.oct.26.

José Florentino González y Olga Buceta de González prometieron vender a José Misa Pérez y José Pérez Alonso, la Carnicería "Mercadito del Abasto, sita en Ramón Márquez 3431. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — JOSE FLORENTINO GONZALEZ. — OLGA BUCETA DE GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 22446 Oct.11.-v.nov.9.

Hemos rescindido el compromiso de venta de la carnicería de Eusebio Valdenegro 3351, de esta ciudad Acreedores: Sarandí 690, piso 3, escritorio 308, de 9 a 12 horas — JOSE ANDION. — Ma TERESA VIDAL — MANUEL J. BALTAR — Ma. ESTHER ANDION — NELSON R. VARCA — NORMA BOUZON — ERNESTO R. OLMEDO — EMILIA CABALEYRO.
25) $ 640.00 20|pub 20471 Set 26-v.oct 24.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores José Anca Otero con el señor Eusebio Alvarez, suscripta el día 30|6|66, correspondiente al negocio sito en Juan Paullier 955
Acreedores de Eusebio Alvarez López en Avda. Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 15 de 1966
25) $ 640.00 20|pub 20139 Set.22-v.oct.20.

Prometimos vender a Laurentino González Costal y Eligio Montero Carballo, la fábrica de Pastas y Afines de calle Orinoco 5044, Montevideo. A efectos ley 26|9|904.
Acreedores en 18 de Julio 1082, piso 3, Ap. 305. — CARLOS ANTONIO GONZALEZ CEDEÑOS. — ANGELA MARIA LOPRETTI de GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 20851 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Elidia Moltrasio de Soto, mi comercio de Hotel, ubicado en San José 808 de esta ciudad
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966 — SEBASTIAN ALBERTO CARDONNIER. — NATIVIDAD DALMAUD.
25) $640.00 20|pub. 21425 Oct.3-oct 31

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender María Elena Olivera de Lassus, mi comercio de Hotel, ubicado en Soriano 1224, de esta ciudad
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — DORA GRISELDA ARRIGONI.
25) $640.00 20|pub. 21420 Oct.3-v.oct.31.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Dos Santos y Walter Estevez, el comercio, ramo, café y bar, ubicado en la calle Cerro Largo 1651.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966 — SABATO Y ANGELO CICCARIELLO. — CARMELA CICCARIELLO. — MARISA CANMARDELLA.
25) $640.00 20|pub 21427 Oct.3-v.oct.31.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Jesús Eiriz y Gumersindo Vázquez, el Bar calle San Quintín 4302. Acredores al comercio. Ley 26|9|904 — Montevideo, 16 de Julio de 1966. — FRANCISCO GAYOL.
25) $ 320.00 20|pub. 21824 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a José Barreiro Porteiro, Provisión calle Tiburcio Gómez 1801. Acreedores al comercio. Ley 26 9|904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1966. — ELISEO FIGUEIRAS.
25) $ 320.00 20|pub. 21825 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Aquilino Sánchez y José Villamil, Almacén Bar calle Vázquez Sagastume 400. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1966. — JOSE FANTONI.
25) $ 320 00 20|pub. 21826 Oct.6-v.nov.4.

La señora AZUCENA GARCIA de ALONSO, comunica que por incumplimiento de contrato a quedado sin efecto la compra-venta, con el señor Elio Ferreira, suscripta el día 29|11|65, correspondiente a mi negocio de la calle 25 de Agosto 556, se llama a acreedores. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 29|9|66.
25) $640.00 20|pub. 21262 Oct.3-v oct.31.

J. BENSION E HIJOS

Comunicamos al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad colectiva J. Bensión E Hijos, integrada por Jacobo y David Bensión. Acreedores presentarse en Colón 1362 Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 320.00 20|pub. 20520 Set.26-v.oct.24.

Prometí vender a Angel Martínez Alvarez y Emilio Fernández González, la Panadería "Copacabana", sita en esta ciudad, calle Laravide 2857, bis.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — JOAQUIN DOMINGUEZ RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 20657 Set.27-v.oct.25.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender Ciriaco Amoroso Fabiano, el comercio en el ramo de bar y restaurant, ubicado en la calle Sierra 1687.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — JULIO PEREZ REY. — ADELINA VIDAL.
25) $640.00 20|pub. 21428 Oct.3-v.oct.31.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Raimundo Quintillán, el comercio en el ramo de bar y horno, ubicado en la calle Maldonado 2049, de esta ciudad.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — FRANCISCO PORTEIRO. — JOSEFA GRANDAL. — JOSE BARREIRO. — MIRTA ELIDA LAGO.
25) $640.00 20|pub. 21424 Oct.3-v.oct.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). GILBERTO CARVALLO BRAZEIRO, prometió vender a Faustino Valledor Blanco, comercio de Almacén y Provisión, sito en Purificación N.o 3802. Acreedores: Colonia 1359.
25) $320.00 20|pub. 21783 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Dionisio Ochando, Provisión calle Industria 3651. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1966. — TEODORO LAGALA.
25) $ 320.00 20|pub. 21829 Oct.6-v.nov.4.

Prometimos vender a Héctor Mario Palotti y Armando Amelotti, la Estación de Servicios "San Cristóbal", de Bulevar Artigas 3954 esquina Millán. Acreedores: Esc. E. Xalambrí, Agraciada 1748, ap. 405, de 10 y 30 a 12. — MANUEL FIGUEIRAS CORRAL. — SABINO LOPEZ PALMEIRO. — NICASIO LOPEZ VAZQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 21965 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) he cedido al señor Juan Roberto Fernández Rodríguez y Mireya Aída Domínguez de Rivero, los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compraventa suscrito con referencia al comercio sito en Magariños Cervantes 1928 bis que gira en el ramo de Almacén. Acreedores presentarse en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo 26 de Setiembre de 1966. — MARTIN ROBERTO SANCHEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 22030 Oct.7.-v.nov.7.

Asociación Nacional de Balanceadores, de la Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar sito en la calle Millán 2450, al señor Francisco García Casais.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 1.o de 1966. — JOSE VAZQUEZ BREIJO. — ROSA DEL CARMEN BOUZA. — MANUEL VAZQUEZ BREIJO. — CARMEN PEREZ CERDEIRA.
25) $ 960.00 20|pub. 21898 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta a los señores Máximo Rojer Hernández y Jorge Manuel Landeira nuestro comercio sito en Angel Salvo 54'56 que gira en el ramo de café y bar. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904 — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO — CONSUELO MARQUEZ DE RODRIGUEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 22033 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta a los señores Eduardo D'Alesio Taramasco y Eduardo D'Alesio Larraz nuestro comercio sito en Canelones N.o 2152 que gira en el ramo de café y bar. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — JOSE SOLER LORES. — EUGENIO FONTELA MENDEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 22034 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta al señor Miguel Angel Cuartino o Quartino Da Cunha, nuestro comercio que gira en el ramo de "Almacén, Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, Lechería y Quinielas", sito en la calle Manuel Herrera y Obes N.o 4002 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — SARA SUSANA ALVAREZ. — FEDERICO CARLOS RECTO CARRIO.
25) $ 960.00 20|pub. 22032 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, Piso 3, Esc. 14), hemos prometido en venta nuestro comercio a los señores Lorenzo Barbosa y Edisón Giró Sanchirico, sito en General Flores N.o 2851, que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Febrero de 1966. — MANUEL PASTINO BALIÑO ALFARO. — GLADYS AMELIA FILIPPINI PASTORINO de BALIÑO. — BRAULIO BALIÑO ALFARO. — GLORIA ITRI de BALIÑO.
25) $960.00 20|pub. 22029 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo 'Unión Comercial, García y Ocampo", (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Manuel Pérez Rodríguez y José Fernández Rodríguez, el comercio en los ramos de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Colonia N.o 1301 (Capital), tomando posesión en Montevideo, a 30 de Agosto de 1966. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ENRIQUE VERDEZ VARELA. — CONSUELO CASTIÑEIRAS. — RAMON TAIBO BASALO. — CLAUDINA BUSTO.
25) $960.00 20|pub. 22035 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo 'Unión Comercial, García y Ocampo", (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Cancela Rosendo, el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, sito en Félix Laborde N.o 2452 (Capital), tomando posesión en Montevideo, a 8 de Setiembre de 1966. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FRANCISCO SOUTO CURRA. — ISABEL MIRANDA.
25) $960.00 20|pub. 22034 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo "Ofilco S. A." (Río Negro 1354 Piso 3, Esc 14), hemos prometido en venta al señor Aleuterio Scavino Pedrino, nuestro comercio sito en Aparicio Saravia Nos. 4851|53, quien gira en el ramo de Bar, Bebidas Alcohólicas y Almacén de Comestibles. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — EDUARDO D'ALESIO TARAMASCO. — LILIA ESTHER LARRAZ de D'ALESIO.
25) $960.00 20|pub. 22038 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 iso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta los señores Guillermo Suárez Lorenzana y Carlos Suárez Vázquez, nuestro comercio que gira en el ramo de café y bar, denominado "Aconcagua" sito en la calle Dante 2200 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1966. — MARIA ESPAÑA FELIPE DE FERREYRO — JULIO FERREYRO MENDEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 22031 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, Piso 3, Esc. 14), hemos prometido en venta nuestro comercio a los señores José María Araújo Barral e Isaac Pelta Grinlodz, sito en 8 de Octubre N.o 4145 que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Abril de 1966. — ENRIQUE VAZQUEZ IGLESIAS. — DOLORES PALLAS de LUCIANO VAZQUEZ IGLESIAS. — MARIA DOLORES ECHAVE de VAZQUEZ.
25) $960.00 20|pub. 22028 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Julián Martínez Pérez, Almacén y Bar calle Carmelo 1478. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — AQUILINO SANCHEZ. — JOSE VILLAMIL.
25) $ 320.00 20|pub. 21830 Oct.6-v.nov.4.

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender a los señores Jesús Pérez Burgo y Manuel Braga, nuestro comercio de bar sito en Br. Artigas N.o 1498 con fecha 1.o de Octubre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — JUAN ANTONIO REGO. — RENEE L. CASTRO.
25) $640.00 20|pub. 22602 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Cerrito N.o 251 al señor Cesáreo Cancela, con fecha 12 de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1447. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIO CASTRO. — MERCEDES NOYA. — MANUEL CASTRO — FRANCISCA NOYA.
25) $640.00 20|pub. 22603 Oct.13-nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender la mitad que me corresponde del comercio sito en la calle Agraciada N.o 2451 al señor Luis Alberto González, con fecha 1.o de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1447. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE ALONSO DE CABO.
25) $640.00 20|pub. 22604 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender mi comercio sito en la calle Pablo de María 1423 a los señores Jorge Piñeiro, Germán Fernández y José González Alvarez, con fecha 15 de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1423. Ley 26 de Setiembre de 1904. — BALDOMERO PENA CEBEY. — LEONOR LOPEZ GARCIA.
25) $640.00 20.pub. 22605 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender mi comercio de café y bar ubicado en la calle Br. España 2496, a los señores Domingo Rey y José Villar, con fecha 3 de Octubre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — RAMON GARCIA FREIJEIRO. — CARMEN RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 22606 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles y bar ubicado en la calle Carapé N.o 2149 a los señores Francisco y Bienvenido Martínez con fecha 30 de Setiembre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — BENIGNO FERNANDEZ. — MARIA MERA.
25) $640.00 20|pub. 22601 Oct.13-v.nov.10

Samuel Lorenzo vendió a Cano Ltda, la casa de comercio en el ramo de cervecería y pizzería que funciona en Ejido 1372 bis de esta ciudad. De conformidad con la ley del 26 de setiembre de 1904 se cita y emplaza a los acreedores a presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos.
25) $ 640.00 20|pub. 22718 Oct.14-v.nov.11.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José y Justo Antelo Añón, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en Cerro Largo N.o 1852, capital, tomando posesión en Montevideo, a 8 de Octubre de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — MARIA RODRIGUEZ GARCIA. — PERFECTO MARTINEZ GARCIA. — DIADEMA GOFFI. — BENITO FERNANDEZ GUERRA.
25) $960.00 20|pub. 22542 Oct.13-v.nov.10

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Eladio Fernández y Ramón Lorenzo, Bar calle Libertad 2601. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — BENITO ESMERODE.
25) $ 320.00 20|pub. 21828 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación N. Balanceadores, Uruguay 1023: comunico que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa del negocio de café, bar y horno de pizza sito en la Av. Rivera N.o 2739 en favor de Alpirio Acosta y Luis Antonio Panuzio, en virtud de la cesión de derechos suscrita por éstos en favor de los señores González Ríos Hnos. — Montevideo, 8 de Octubre de 1966.
Acreedores de Acosta y Panuzio en Oficinas. — Ley 26|9|904. — MANUEL LORENZO RIVEIRA.
25) $960.00 20|pub. 22577 Oct.13-v.nov.10

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención de Oficinas "Víctor J. Orozco Vanni" Ovaldino Rodríguez Perazza, prometió vender al señor ANTONIO PORTEIRO SANJURJO, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas sin Alcohol, embotelladas de la calle Gobernardor Viana 2701. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1953 piso 3, escritorio 11. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 22422 Oct.11.-v.nov.9.

He prometido en venta a Antonio Carballal, Bar y Restaurant "El Nuevo Tigre", sito en Av. Pedragosa Sierra, Primera Sección Maldonado. Acreedores presentarse Escribanía Borges, 18 de Julio 779, San Carlos. (Ley 26|9|1904). — MIGUEL VILLALVA.
25) $ 320.00 20|pub. 22168 Oct.10-v.nov.8.

Prometí vender peluquería damas calle Pan de Azúcar 2505, el 30 de Agosto de 1966 a Celia Silva de Montero.
Acreedores: Misiones 1371. Ley 26|9|1904. — FRANCISCA CALERO de ACOSTA.
25) $ 320.00 20|pub. 20053 Set.22-v.oct.20.

Mara S. A. llama a acreedores vencidos y a vencer según Ley 29 de Setiembre de 1904. Presentarse en 8 de Octubre 4223. — VICTOR SUAREZ, Presidente. — ARTURO SARASOLA, Secretario.
25) $ 320.00 20|pub. 22654 Oct.14-v.nov.11.

Ley 26|9|1904. Enrique Ma. Almagro, prometió vender a Norma Olira Brum de los Santos, el comercio en los ramos de artículos para hombres que gira bajo la razón social de Guariglia y Almagro o bajo la firma de Enrique Ma. Almagro y la denominación de Gualma, en 18 de Julio 1089.
Acreedores: estudio Cr. A. Bulanti Ríos, Carlos Albo 969 — Paysandú, Setiembre de 1966. — ENRIQUE Ma. ALMAGRO.
25) $960.00 20|pub 20771 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometí vender el café y bar sito en la calle Ciudadela 1182 de esta ciudad, al señor Manuel Iglesias Barreiro quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — JESUS BOQUETE PEREZ.
25) $ 960.00 20|pub 20552 Set.26-v.oct.24.

Prometí vender a Antonio López Rodríguez la Panadería "La Fraternidad", sita en esta ciudad, calle Miguelete 1615|19.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — FERNANDO JUAREZ.
25) $640.00 20|pub. 20658 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Ernesto Nery Elvira, la cuota que nos corresponde en el comercio de almacén "Sucesión Ernesto Elvira" sito en Solís y 25 de Mayo de la ciudad de San José.
Acreedores al comercio. — San José, Julio 1.o de 1966. — ALFREDO ELVIRA MORALES. — ELMIRA CORONEL de ELVIRA.
25) $ 640.00 20|pub. 20949 Set.29-v.oct.27.

De acuerdo al compromiso de fecha 13 de Diciembre de 1965 suscrito por los señores Pereiro Hermanos y Jesús Martínez y José Piñeiro del negocio de Bar, sito en Carlos María Ramírez número 91, cedemos todos los derechos del mismo al señor José Nogueira, quien toma posesión el 20 de Julio de 1966.
Acreedores en La Paz 1046. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Julio 20 de 1966. — JESUS MARTINEZ y JOSE PIÑEIRO.
25) $ 960.00 20|pub. 21879 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la calle Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, etc." sito en la calle Comercio 2758|60, a la señora Celia Loureiro y José Mariño. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — VIRGINIA VERNET y CLAUDINO TRONCOSO MISA.
25) $ 640.00 20|pub. 22423 Oct.11.-v.nov.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Pedro R... hens Mesa, el comercio de Almacén y Ba.., sito en Chamizo, 3.a Sección Judicial de San José, Ruta 3, Kmt. 112. Acreedores al comercio. — San José, Octubre 3 de 1966. — SILVERIO CASATTI FIERRO. — MARIA DEL C. de CASATTI.
25) $ 640.00 20|pub. 22240 Oct.10-v.nov.8.

El 6 de octubre de 1966, prometimos vender a Mariano Napias, el comercio de productos de granja y bebidas fermentadas "Guaraní", ubicado en la calle Ramón Masini 3340, capital. Acreedores Ley 26|9|904, en el mismo. — GUILLERMO JORGE EVERS. — FIDELINA RUBIRA de EVERS.
25) $ 640.00 20|pub. 23099 Oct.18-v.nov.15.

Prometimos vender a Francisco Díaz y Angel Camerosano la Sociedad Anónima Rogrenweiss con sede en Andes 1187. Acreedores: Ejido 1415, Esc. 101. — FERNANDO ROSEN. — RAQUEL PROWORSKY de ROSEN. — OSIAS WEISBRAUN. — Ley 27 de Setiembre de 1904.
25) $ 320.00 20|pub. 23081 Oct.18-v.nov.15.

Proyectando vender el Activo y Pasivo del Banco de Cerro Largo en liquidación al Banco Español y Territorial —Unión de Bancos del Uruguay— a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a todos los acreedores para que presenten los justificativos de sus respectivos créditos dentro del plazo legal de 30 días al Cr Jorge Edeso, 25 de Mayo 401, Montevideo o señor Milton Martínez en la calle Aparicio Saravia esquina Ituzaingó en la ciudad de Melo.
25) $960.00 20|pub. 22930 Oct.17-v.nov.14.

27-Varios

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados "Fisco y Manuel García Calvo contra CESAR MENENDEZ BEHETY. Por imputación de infracción aduanera, (L.o 25, F.o 619), se emplaza a César Menéndez Behety para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32308 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Juan Iv.. García contra sucesores de ISOLINA ZABALA de VIERA y herederos de CLAUDIO ANSELMO VIERA. Cesación de condominio, (L.o 68, F.o 137), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de doña Isolina Zabala de Viera, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
27) $1.920.00 30|pub. 21877 Oct.6-v nov.18.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Libro 56, folio 171), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION LOZADA DE REQUEIJO, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonio Requeijo. — Montevideo, Agosto 13 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Act.
27) $ 1.600.00 60|pub. 7478 Ab.29-v.my.27.
Jl.28-v.ag.24.
Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que el señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno (F. A. N.o 1.161|65), solicitó la nulidad de la partida de nacimiento de doña MARIELA ENRIQUETA PALOU, en la cual aparece como hija legítima de Martín Mónico Palou y Alejandrina Martinol, cuando en realidad es hija natural de Raquel Eugenia Aldecoa Martinol. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $720.00 15|pub. 21395 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, dictada en los autos: RODOLFO CURUCHAGA. Concurso voluntario, (L.o 19, F.o 297), se cita para la Junta de Acreedores, que deberá realizarse en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle Artigas esquina Treinta y Tres, tercer piso, el día 7 de Noviembre de 1966, a las 15 horas.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, Octubre 6 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto
27) $640.00 10|pub. 22883 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "POU SANSIBIBRO, HUMBERTO y PESSOLANO SORIN de POU, BLANCA contra RODRIGUEZ, CRISPINA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 19)", se cita, llama y emplaza a doña Crispina Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13 209). — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32388 St.21-v.nv.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ADHEMAR GUERRERO y a doña LUISA ELSA FEIPPE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Perez Carlos Avelino y Romero Cruz María c| GUERRERO ADHEMAR y FEIPPE LUISA ELSA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B. N.o 462), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Este Edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1965. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32562 Oct.7-v.oct.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña AURORA HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Corrales Julián Eusebio y Pampín Lucía Milagro contra HERNANDEZ AURORA". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 970, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Rafael Renau Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32590 Oct.13.-v.nov.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Bonifacio Logarte y a doña María Esther Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Tolosa, Juan Enrique y Acevedo, Elvira contra LOGARTE, BONIFACIO y MARTINEZ, MARIA E. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 925), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Rafael Renau, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32478 Oct.5 v.nov.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don José María Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Susana contra AGUIRRE, JOSE MARIA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 590), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) $1.440.00 30|pub. 20167 Set.22-v.nov.4.

EXTRAVIO

Extravié Conforme a la Orden de Juegos de Camas Oasis, por la cantidad de $ 15.000.00 y venciendo dicho Documento el día 15|1|67.
Firmado por el Sr. Jacobo Barach. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966.
27) $ 480.00 30|pub. 22471 Oct.11.-v.nov.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO JOSE o JOSE DEL SIGNORE ZUNINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23230 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura jud. de la sucesión de ANTONIO MARIA COTELO FERNANDEZ (L.o 63, F.o 125), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 22774 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARCIERI (221|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 23202 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ESPONA MARTINOL (L.o 58, F.o 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23139 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LUSSICH (L.o 57, F.o 477) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 22777 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ de SOUZA o RODRIGUEZ DE SOUZA o SOUZA (A. 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 21376 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO ANGEL MENTASTI (373|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 4800.00 10|pub. 23177 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA COSENTINO FORASTIERI de PAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23229 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ZOILO o EDUARDO GONZALEZ MORENO (L.o 4, F.o 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 1.o de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23126 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GIACOBBE de CIGLIUTI (L.o 4, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23127 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA CANDIDA MEDEIROS de GAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23144 Oct19-v.nov.1.o

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BENITO MARTINEZ o HECTOR MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 1.o de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

1) $ 480.00 10|pub. 23145 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SALVADOR o SALVADOR LUIS JOSE GENUARIO CAPOTORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 23203 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE CERESETO o CERECETTO GRONDONA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23208 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO SOMMA MANCIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23204 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORINA MONTANER FRASCHERI de LLOBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23207 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON NABHEN CHIVENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

1) $ 320.00 10|pub. 23206 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICO SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

1) $ 320.00 10|pub. 23205 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SERENA o GREGORIO SERENA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23209 Oct.19-v.nov.1.o

3—Convocatorias Comerciales

BARREIRO Y RAMOS S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1966, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 610, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora de Votos, (Art. 38 de los estatutos); 2.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 42. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966. (Art. 28, inciso A) y artículo 43 de los estatutos); 3.o) Ampliación del capital social. (Art. 43 de los estatutos); 4.o) Elección de Síndico y suplente, (Art. 28, inciso B) y artículo 46 de los estatutos); 5.o) Fijar la remuneración del Síndico para el próximo ejercicio. (Artículo 28, inciso D), de los estatutos); 6.o) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea. (Art. 28, inciso E) de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, (Art 33 de los estatutos sociales), es indispensable haber depositado en la Secretaría de la sociedad con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado expedido por el Banco en que están depositadas. — Montevideo, 8 de Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $160.00 1|pub. 23228 Oct.19-v.oct.19.

E. V. E. S. S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio de Entidad Viajes Educativos Sociales S. A., (E.V.E.S), convoca a los señores accionistas para la asam-

blea general ordinaria. que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1966 a la hora 12, en su local social de la calle Juncal 1357, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes y de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1966|67; 5.o) Remuneración del Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán no más tarde del día 26 de Octubre de 1966 hasta las 12 horas, depositar sus acciones en la Gerencia, o en su defecto el certificado bancario correspondiente. — Montevideo, Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $224.00 2|pub. 23221 Oct.19-v.oct.20.

CAJA POPULAR AGROPECUARIA DE MERCEDES

Ex-Caja Popular de Fomento Agrícola Ganadero de Mercedes

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatorias

De conformidad con los artículos 60 y 61, del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre de 1966 a las 19 y 30 horas en el local del Club de Remeros Mercedes, calle de la Ribera 949, de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio anual vencido el 30 de Junio de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen con el señor Presidente y señor Secretario el o las actas de la misma.

Advertencias: Se previene que la Asamblea sesionará validamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen al menos el 60 o|o del capital integrado, (Art. 64) y en segunda convocatoria una hora después de la anunciada, cualquiera sea el capital representado, (Art. 65).

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar en la Caja, las acciones o certificados representativos con una anticipación de tres días a la fecha fijada para la realización de la Asamblea. — Mercedes, 17 de Octubre de 1966. — Juan José Peña, Presidente. — Juan J. Rava. Secretario.

3) $288.00 2|pub. 23212 Oct.19-v.oct.20.

CAJA POPULAR DE LOS CERRILLOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los estatutos, de la Institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 5 de Noviembre de 1966, a las 17 horas, en la Sala del Cine Los Cerrillos, calle Dr. Juan Zorrilla San Martín s|n., de la Villa de Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al XXII ejercicio económico, cerrado el 30 de Setiembre de 1966 y el dividendo a distribuirse a los accionistas; 3.o) Proceder a la elección de tres titulares, para integrar el Directorio, cinco suplentes, a Síndico y suplente respectivo, de acuerdo a la lista de elegibles, confeccionada por el Directorio en cumplimiento del artículo 21. de los estatutos; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas tener presente las disposiciones que rigen para la concurrencia a la Asamblea, en lo que respecta a la obligatoriedad legal de depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la misma. — Juan Pedro Larrique Couste, Presidente. — Juan José Machi Bologna, Secretario.

3) $144.00 1|pub. 23211 Oct.19-v.oct.19.

REZCALA NEFFA Y HNOS. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1966, a la hora 20, en el local de la calle 25 de Mayo 230, a fin de tratar el siguiente orden del día:

A) Memoria y balance anual del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966; B) Estado de [illegible]as y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966; C) Elección de Directorio.

Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 23197 Oct.19-v.oct.19.

C. O. E. T. C.

Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los socios cooperativistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 9 de Noviembre de 1966 a la hora 24 y 15 en primera convocatoria y si no hubiera presentes el 40 o|o de los socios de la cooperativa, en segunda convocatoria se efectuará a las 24 y 30 y funcionará con el número de asistentes en el local de la Avda. 8 de Octubre 4615 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1964; 2.o) Nombramiento de un Fiscal.

Para este punto se necesitan los 2|3 de cooperadores, (Art. 40 de los estatutos).

3) $80.00 1|pub. 23185 Oct.19-v.oct.19.

FEIRA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 31 de Octubre de 1966 a las 12 y 30 horas en el local social, calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al segundo ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de Mayo de 1966 (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1966|67 (Art 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma. (artículo 18).

Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 30 de Octubre de 1966, debiendo ser registradas antes de dicha fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 23174 Oct.19-v.oct.19

TAVER S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 31 de Octubre de 1966 a las 13 horas. en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al segundo ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de Julio de 1966, (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1966|67, (Art. 7.o); 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma. Art. 18.

Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 30 de Octubre de 1966, debiendo ser registrados antes de dicha fecha en el domicilio indicado. — El Directorio

3) $128.00 1|pub. 23173 Oct.19-v.oct.19.

FREEMAR SHIPPING and TRADING S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales. se convoca a los señores accionistas de Freemar Shipping and Trading S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 31 de Octubre a las 12 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o. a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual. balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1966, (Art. 15): 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1966|67, (Art. 7.o); 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósito en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 23172 Oct.19-v.oct.19.

GACELA S. A.

ASAMBLE ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 14 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, de Gacela S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 29 de Octubre de 1966 a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al segundo ejercicio social, finalizado el 31|7|66, (Art. 16)· 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1966|67 y elección de los mismos, (Art. 8.o); 3 o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art 19).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósito en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 23171 Oct.19-v.oct.19.

IRNA MICU S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 7 de Noviembre de 1966, a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1966, (Art. 15): 2 o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 18.).

Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará en el acto de celebrarse la Asamblea, debiendo ser registradas antes de dicho acto en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 23170 Oct.19-v.oct.19.

BALNEARIO EL PINAR S. A

El Directorio de Balneario El Pinar S. A., convoca a los señores accionistas para la 22.a asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Octubre de 1966 a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Juan Carlos Gómez 1319, con el siguiente orden del día.

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 3.o) Determinación del número de Directores y elección de los que actuarán en el período 1966 - 1968· 4.o) Designación del Síndico titular y suplente· 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene que: A) Para intervenir en la Asamblea los interesados deben depositar en la Oficina Social sus acciones o certificados de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, con no menos de un día de anticipación al acto; B) Los documentos citados en el N.o 1 están en la Oficina a disposición de los señores accionistas. — Montevideo, Octubre de 1966.

3) $560.00 5|pub. 23158 Oct.19-v.oct.25.

El Directorio de Balneario El Pinar S. A., convoca a los señores accionistas para la 22.a asamblea general ordinaria, a celebrarse el 31 de Octubre de 1966 a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social, calle Juan Carlos Gómez 1319 con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 3.o) Determinación del número de Directores y elección de los que actuarán en el período 1966 - 1968; 4.o) Designación del Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea

Se previene que: A) Para intervenir en la Asamblea los interesados deben depositar en

la Oficina Social, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial con no menos de un día de anticipación al acto; B) Los documentos citados en el N.o 1 están en la oficina a disposición de los señores accionistas. — Montevideo, Octubre de 1966.

3) $560.00 5|pub. 23157 Oct.19-v.oct.25.

F.E.M.A.S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Noviembre de 1966 a las 19 horas en la sede de la sociedad calle Belén 2464 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al octavo ejercicio económico de la sociedad fenecido al 30 de Abril de 1966; 2.o) Designar dos accionistas a los efectos dispuestos en el artículo 25 de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas:

Para asistir a la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes del señalado para la reunión en la caja de la Soc. las acciones o recibo de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en alguna institución asistir antes del señalado para la reunión en la Caja de la Sociedad, las acciones o recibo de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en alguna institución bancaria u oficina pública, (Art. 17) y que la Asamblea quedará válidamente constituída si a esta primera convocatoria asistiese un número de accionistas que represente por lo menos la mitad de las acciones emitidas o integradas, (Art. 18). — Montevideo, Octubre de 1966. — El Directorio.

3) $640.00 5|pub. 23156 Oct.19-v.oct.25.

JULIO A. BARBIERI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, el Directorio de Julio A. Barbieri S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Octubre de 1966 a las 19 horas en su local de la calle Mercedes 1199, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 30 de Junio de 1966; 3.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para el Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 si transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria no se alcanzare el quórum a que se refiere el párrafo anterior, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los accionistas presentes, cualquiera fuere su número.

Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar o depositar sus acciones en nuestro local, Mercedes 1199, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — El Directorio.

3) $144.00 1|pub. 23143 Oct.19-v.oct.19.

ESTANCIA THOMAZ ALBORNOZ S. A.

De acuerdo a los artículos 11 y 12 de los estatutos, Estancias Thomaz Albornoz S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria. a realizarse en el local social calle Sarandí 601, Rivera, el día 31 de Octubre próximo a las 10 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Fijación de honorarios del Directorio y del Síndico para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de un accionista, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Recuérdase a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día antes del señalado para la Asamblea, (Art. 13 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 23136 Oct.19-v.oct.19.

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.

El Directorio de esta Sociedad de acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1966 a las 20 horas en su sede de la Avda. 8 de Octubre 4599, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memorias del Directorio; 2.o) Consideración de los balances generales al 30 de Setiembre de 1965 y 30 de Setiembre de 1966; 3.o) Consideración de las cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de Setembre de 1965 y 30 de Setiembre de 1966; 4.o) Nombramiento de tres suplentes de Directores; 5.o) Nombramento de Síndicc y Síndico suplente.

Nota: Los señores accionistas para formar parte de la Asamblea de acuerdo con lo establecdo en el Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 18 de Setembre de 1947 y en el artículo 28 de los estatutos sociales. deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, Avda. 8 de Octubre 4599, con tres días de anticipación como mínimo las acciones que le habiliten para actuar o bien el certificado bancario que acredite la posesión de las mismas. — A. J. Esperón, Presidente. — M. E. E. de Pascale, Secretario.

3) $640.00 5|pub. 23135 Oct.19-v.oct.25.

MARLO S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1966 a la hora 11 en la Avda. Uruguay 872, piso 7.o, escritorio 702 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966; 2.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, para dirigir la sociedad hasta la realización de la próxima Asamblea; 3.o) Elección de Síndico; 4.o) Elección de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones se abrirá con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, cerrándose al iniciar la misma. En dicha Asamblea podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Art. 15. — El Directorio.

3) $192.00 1|pub. 23131 Oct.19-v.oct.19.

DURLING COMPANY S. A.

Se convoca a los accionstas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1966 a hs. 9 y 30 m. en la Avda. Uruguay 872, piso 7.o, escritorio 702 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1.o|6|65 - 31|5|66; 2.o) Proyecto de distribución de las utilidades del ejercicio 1.o|6|965 - 31|5|966; 3.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, para dirigir la sociedad hasta la realización de la próxima Asamblea; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Elección de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que el registro de inscripción de acciones se abrirá con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, cerrándose al iniciar la misma. En dicha Asamblea podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Art. 15. — El Directorio.

3) $208.00 1|pub. 23130 Oct.19-v.oct.19.

COMPAÑIA EDYNOL S. A.

Se convoca a los accionstas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1966 a la hora 9 en la Avda. Uruguay 872, piso 7.o, escritorio 702 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias por los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 1965 y 31 de Marzo de 1966; 2.o) Proyecto de distribución de las utilidades del ejercicio 1.o|4|965 - 31|3|966; 3.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, para dirigir la sociedad hasta la realización de la próxima Asamblea; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Elección de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que el registro de inscripción de acciones se abrirá con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, cerrándose al iniciar la misma. En dicha Asamblea podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Art. 15. — El Directorio.

3) $208.00 1|pub. 23129 Oct.19-v.oct.19.

RYMBLETON COMPANY S. A.

Se convoca a los accionstas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1966 a la hora 10 en la Avda. Uruguay 872, piso 7.o, escritorio 702 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1.o|4|965 - 31|3|966; 2.o) Proyecto de distribución de las utilidades del ejercicio 1.o|4|965 - 31|3|966; 3.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, para dirigir la sociedad hasta la realización de la próxima Asamblea; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Elección de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que el registro de inscripción de acciones se abrirá con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, cerrándose al iniciar la misma. En dicha Asamblea podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Art. 15. — El Directorio.

3) $208.00 1|pub. 23128 Oct.19-v.oct.19.

CAMBIO MESSINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Octubre próximo, a las 18 horas en el local social de la Avda. 18 de Julio 839, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 30 de Junio de 1965 y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de directorio para el ejercicio 1966 - 1967; 4.o) Elección de Síndico y su suplente para el ejercicio 1966 - 1967; 5.o) Designación por la Asamblea, de dos accionistas para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en ésta convocatoria no se alcanzare el quórum mínimo de capital integrado prescripto por el artículo 24, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes o representados, cualquiera sea su número. — Montevideo, Octubre 15 de 1966.

3) $160.00 1|pub. 23124 Oct.19-v.oct.19.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez hace saber al público que por auto de fecha 13 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO CIOLI COLLAZO y ANGELICA TERESA BARBIER GAYOL, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 26 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 23141 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 1.o de Setiembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS JESUS FRIP LARDONE y BERTA JOSEFA GESTONA FRIPP, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 23221 Oct.19-v.nov.16.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(O. S. E.)

Atento a lo preceptuado en el Artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor AMILCAR FERNANDEZ LASCANO, Credencial Cívica E. E. A. N.o 3932, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 32654 Oct.19-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Fisco y Graña, Francisco contra GARCIA, JUAN, Contrabando" Ficha 1270|965; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan García; para que

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 8 de Marzo de 1966. Raúl Crottogini, Actuario Adjunto. — En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini 'Actuario Adjunto.
8) $640.00 10|pub. 23218 Oct.19-v.nov.1.o.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez para obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela N.o 145, de 1er. grado. de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 8 de noviembre próximo, a las 16 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 32647 Oct.19-v.oct.19.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para obras de reparación del edificio ocupado por las Escuelas Nos. 23 y 114, de 2.o grado, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 104.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficnas Centrales, el día 8 de noviembre próximo, a las 16 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 32646 Oct.19-v.oct.19.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

La Dirección General de Telecomunicaciones, llama a todas las empresas y firmas interesadas en proporcionar a este Instituto los equipos, materiales y accesorios necesarios para instalar una central para un servicio de Radio-Llamada (Radio paging, Radio-busca persona o radio mensajera) dejándose constancia de que una firma se ha ofrecido a entragar gratuitamente dicho material a la Dirección General de Telecomunicaciones, la cual se haría cargo de la atención del referido servicio con personal propio.

Los interesados deben, presentarse por escrito en la Secretaría General, calle Sarandí 472, en horas de oficina, donde se le brindarán todos los detalles complementarios o aclaratorios, antes del 1.o de Diciembre de 1966. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — La Dirección General.
12) (C.C.) 8|pub. 32644 Oct.19-v.oct.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR LIBERTAD
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro, durante el ejercicio 1967, de los siguientes artículos: Leche, Pan y Carne.

Los pliegos y demás condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta el de Octubre: hora 10; procediéndose ese día, a la apertura de las propuestas recibidas, a la hora 11.
12) (C.C.) 1|pub. 32653 Oct.19-v.oct.19.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO NACIONAL DE EXTENSION AGROPECUARIA
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de muebles metálicos y una camioneta, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", calle Treinta y Tres 1374, 5.o piso, de la Capital, de 10 a 17 horas.

El acto de recepción y apertura tendrá lugar el día 31 del corriente, en la oficina indicada y a las horas que se indican en los respectivos pliegos de condiciones, en presencia de los interesados que concurran.
12) $192.00 3|pub. 23191 Oct.19-v.oct.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 19 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspoondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

NELSON ERNESTO LOUSTAUNAU, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 914, piso 1.o y MARTHA SUSANA PAGANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 914, piso 1.o.

MANUEL GONZALEZ, 26 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Convención 1455 y ROSA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Convención 1455.

2.a Sección

LUIS DAMASO AYARZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 341, ap. 7 y SILVIA ROSA VOGELSANG, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Piedras 341, ap. 7.

3.a Sección

EDMUNDO SZCZEPANSKI, 48 años, soltero, ingeniero civil, polaco, domiciliado Colón 1243 y ELENA DORA ELLI, 39 años, viuda, comercio, argentina, domiciliada Colón 1243.

4.a Sección

VICENTE FRANCISCO DANIEL PALERMO, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julio Herrera y Obes 1212, ap. 103 y MIRTA EDITH LEITES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1212.

ROBERTO MARAÑON DE LA VEGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 903 y ALICIA VIRTUDES AVIVAR VIERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 903.

SIXTO ATANASILDO MIRABALLES BELTRAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 762 y MARIA ELSA GONZALEZ PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada San José 762.

GERMAN FRIEDMAN, 69 años, divorciado, jubilado, húngaro, domiciliado San José 1018 y MARGARITA WEISZ, 67 años, viuda, rumana, domiciliada San José 1018.

7.a Sección

ADHEMAR ANGEL GONZALEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Médanos 1203, piso 6, ap. 12 y GLADYS TEXEIRA NUÑEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos 1203, piso 6, ap. 12.

10.a Sección

HECTOR BILFREDO LABANDERA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bolivia 2236 y AMABILIA DOS SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lucerna 5817.

11.a Sección

LUIS ANIBAL ANDREOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5409 y MARIA DEL CARMEN RUSSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3169.

CARLOS ARIEL CALDEIRO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Privada 12 metros N.o 6132 y ELENA MACHADO, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Privada 12 metros N.o 6132.

OROSMAN GARCIA, 48 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5140 y MAGDALENA LOROÑA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5140.

CARLOS ALBERTO FIORE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4643 bis. y GLADYS SOLEDAD SASTRE, 19 años, soltera, oriental domiciliada Camino Maldonado 5449.

ALBERTO BENEVICIUS, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 8 de Octubre 4259 y LUISA ADRIANA AULISO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4259.

CESAR EMILIO DI MENZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3130 y MARIA TERESA CARABALLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3130.

13.a Sección

VICTOR GONZALEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Holanda 1670 y MALVA DA LUZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Holanda 1674.

13.a Sección

NELSON JUAN GALLI SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1270 y ANA MARIA OLIVENCIA NIETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1270.

18.a Sección

JUAN CARLOS CHERIDIAN, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado L. de la Torre 502 y MARIA EMILIA CARDOZO, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. Ma. Montero 2727.

HUGO CARLOS BOTTIGLIERO BARRAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1505 y GLADYS MABEL CUENCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1503.

RICARDO OPPENHEIMER, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado B Artigas 1478, ap. 3 DOROTEA LEVY, 23 años, soltera, israeli, domiciliada Maggiolo 469.

PEDRO CURUCHAGA, 29 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Durazno 2246 y MARINA TERESA IFRAN, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 2246.

GUSTAVO JUAN CROSA IRISARRI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1030 y MARIA CRISTINA BALESTRA BARRIOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1030, ap. 1001.

DANIEL NEBEL FABBIANI, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado J. Ellauri 717 y MARIA ESTHER FERNANDEZ ESPOSITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2260, ap. 6.

JOSE SOLER LORES, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Requena 1134 y MARIA ANGELICA BLANCO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1134.

19.a Sección

JOSE CASAS, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nueva Palmira 2019, ap. 2 y MARIA LUISA SOMOZA, 35 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nueva Palmira 2070.

20.a Sección

RUFINO RAMON RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Campeche 4588 y ANA PEPELCASCOR, 34 años, soltera, obrera, oriental domiciliada Campeche 4588.

ENRIQUE WALTER SILVA, 33 años, divorciado, planchador, oriental, domiciliado C. de la Vega 5030 y BLANCA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotagaita 382.

MIGUEL ANGEL DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 382 y VENUS VISLEY CORREA, 24 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Triunfo 440.

CARLOS DANIEL BERROA, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Jacquart 195 y DELFINA GONÇALVES, 51 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Jacquart 195.

EDUARDO RIOS, 47 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dr. Alfredo García Morales 1445 y BLANCA LILA ESTEFA, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Indarte 4072, ap. 2.

HERIBERTO GIMENEZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Suárez 171 y CAMILA FERNANDEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada A. Suárez 171.

21.a Sección

GEOMAR RAMON CALVETE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 955 y GLADYS ESTHER OLMEDO, 37 años, soltera, pantalonera, oriental, domiciliada Sayago 955.

RAUL CARLOS QUIRQUE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castro 640 y

LIRIA ESTHER CORREA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 640.
LUIS SERGIO MASSEY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merin 4539 y MARIA CRISTINA ROSALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 481.

22.a Sección

PLACIDO AGUSTONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3520 y ZULMA NELLY REYES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3520
ROBERTO LAVIE, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Darwin 3431 y EVA ELVIRA MUNIZ, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Darwin 3431.
JULIO CESAR HUMAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 3918 y NILDA ORFILIA LEON, 17 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada General Flores 3383, ap. 2.

23.a Sección

WALTER RICARDO LAUREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2908 y ZULMA NELLY CUSTODIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2953.

24.a Sección

EMILIO ALFONSO, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Pedro Varela 3791 y NISIDIA TOURIÑO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Varela 3791.
JOSE MAIONE LOPEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Oficial 1223 y ZULMA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Oficial 1223
ESTEBAN JANKIEWICS, 40 años, soltero, mecánico, lituano, domiciliado Rafael Pastoriza 1386 y OLGA KATOLIK, 36 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Rafael Pastoriza 1386.
NESTOR ALFREDO ROSAS, 49 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mac Eachen 1555 y DELIA IGARZABAL, 48 años, soltera, argentina, domiciliada Mac Eachen 1555.

14) $30.00 3|pub. v.oct.21.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da. sección de Canelones, dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL. Prescripción treintenaria. L.o 12. F.o 448, N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N.o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador. — Santa Lucía, 27 de Setiembre de 1966. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $2.400.00 30|pub. 23201 Oct.19-v.nov.30

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARTURO SCOTTI solicita la inscripción de los modelos de banderines de "Peñarol-Gloria del Fútbol Uruguayo"; "Club A. Peñarol - Tri Campeón de América de Clubes 1966"; "Cuna de Campeones-Forjador de Corazones"; Bodas de Diamante" 1891-1966; "Recuerdo de Montevideo "Montevideo"; "Recuerdo de Uruguay"; "Nacional-Forjador de Victorias", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $240.00 10|pub. 23184 Oct.19-v.nov.1.o

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno, dictada en los autos: "MARIO y MABEL ZUFFO HERNANDEZ. Rect. de partida". L.o 61, f.o 509, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes, en el sentido de que donde se menciona: "hijo de Haydée Soria" debe decir: "hijo de Aída Hernández" por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $960.00 15|pub. 23220 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno (L.o 57, F.o 399), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WALTER WELINTER PEREZ y NOEMI NELLY ZUNINO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija Julia Mariela Pérez, en la siguiente forma: En la de matrimonio, donde el contrayente figura como Walter Valentín Pérez, debe decir Walter Welinter Pérez y donde el mismo figura como nacido el doce de Noviembre de mil novecientos veinte y siete, debe decir el veinte y tres de Noviembre de mil novecientos veinte y siete; y en la de nacimiento, donde la abuela paterna de la inscripta figura como Florencia Castro, debe decir Ignacia Castro.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32652 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "AIDA GOMEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 32, F.o 658), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aída Gómez, estableciéndose que en donde dice: "Ema Blanca Gómez", debe decir: "Aída Gómez".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32650 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ALBERTO, AREOPAJITA y CIPRIANA ETCHEVERRY. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, F.o 79), se hace saber que se solicitó en este Juzgado, la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Alberto Beltrán Etcheverry y Petrona Morales; y B) Las de nacimiento de Cipriana Etcheverry Morales; Alberto Etcheverry Morales y Areopajita Etcheverry Morales, pués en todas ellas donde figura el apellido paterno como Jara, debe decir: "Etcheverry".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Melo, Setiembre 13 de 1966. — Mario V. Ventimiclia, Actuario.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32651 Oct.19-v.nov.9

20—Remates

GERONIMO ROMERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictado en autos: "Carlos A. Raimondo Soto y otros c|NELLY HAYDEE MESSUTTI GARATE. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-379 año 1966) se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1966, a las 14 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y en un solo lote de veinte y tres (23) solares ubicados en la 3.a sección judicial del Depto. de Maldonado, Balneario Sauce de Portezuelo, empadronado en mayor área con el N.o 1680, siendo la individualización y superficie de los solares la siguiente: Solares Nos. 92, 93, 94 y 95 superficie total: 1.620 mts. ubicados en la Manzana N.o 21; solares Nos. 86 y 87 superficie total: 810 mts. ubicados en la manzana N.o 22; solares Nos. 1, 2 y 3 superficie total: 1.800 mts. ubicados en la manzana N.o 26: solares Nos. 9 y 15 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N o 26; solares Nos. 7 y 17 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 5 y 19 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26: solares Nos. 16 y 17 superficie total: 1.319 mts. 64 dmts. ubicados en la manzana N.o 50: solares Nos. 1 y 2 superficie total: 1.607 mts. 52 cmts. ubicados en la manzana N.o 51: solares Nos. 23 y 24 superficie total: 1.490 mts. 68 dmts. ubicados en la manzana N.o 51; y solares Nos. 15 y 16 superficie total: 1.853 mts. 97 dmts. ubicados en la manzana N.o 52.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo y que de dicha seña se abonarán los gastos del remate, estando los actores exonerados de la misma en caso de ser los mejores postores. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $4.800.00 20|pub. 23226 Oct.19-v.nov.16

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MATILDE LUISA ZARANDONA de PANNELLA. Sucesión. Cesación de condominio" (63-378), se hace público que el día 17 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 320.000.00, equivalente al valor de tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.611, compuesto de una superficie de 495 metros 23 dmts., lindando, en 8 mts. 83 cmts. de frente al Oeste, a la Avda. Millán Nos. 3394 y 3396, entre las calles Manuel Herrera y Espinosa y Caiguá.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero y gastos de práctica; y 3.o) Que los títulos dominiales se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 2281, Serie "A| 54"), donde podrán ser examinados. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto

20) $2.160.00 15|pub. 23227 Oct.19-v.nov.9

OSCAR RAUL CHICHIZOLA

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "Sharowo S.A. c|TOMAS HOFSTADTER y otros. Ejecución de hipoteca: L.o 55, F.o 142", se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Oscar R. Chichizola, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5226, que según plano del Agrimensor Julio Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 26 de Setiembre de 1946, consta de una superficie de 394 metros 13 decímetros, teniendo 20 metros 28 centímetros al Sur, de frente a la calle Colonia y 18 metros 77 centímetros al Oeste a la calle Convención, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimiento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. 3.o) Que el edificio objeto de esta ejecución, está compuesto de 19 unidades entre locales comerciales, escritorios y apartamentos. Se ha proyectado su adaptación para propiedad horizontal, la que todavía no ha finalizado. En base a ese proyecto se han prometido en venta diversas unidades y se han inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, los compromisos respectivos De acuerdo con el certificado que obra en autos solamente 5 de las promesas han sido inscriptas con anterioridad a la hipoteca que origina la presente ejecución: Unidad 001. Comprobante 5684. Fecha 23|III|61. Unidad 301. Comprobante 9989. Fecha 6|VI|63. Unidad 401. Comprobante 9993 Fecha 6|VI|63. Unidad 104. Comprobante 10 855 Fecha 30|V|62. Y unidad 002. Comprobante 12 429 Fecha 28|VI|63 Los prometientes compradores respectivos son: Eduardo Bagliani, "The Foreing Trade Bank", "The Foreing Trade Bank", Narciso F. Tiboni y Ludwig Gottdenker. Por lo tanto, el comprador deberá respetar esas promesas, siempre que se finalice el trámite de adaptación al régimen de Propiedad Horizontal Y 4.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 59 Serie B|1952), a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario

20) $4.320.00 15|pub. 23200 Oct.19-v.nov.9

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "José B. Míguez c| LABORATORIO GLEY S.A." (L.o 53, F.o 360) el 7 de Noviembre próximo, hora 16, en Juan L. Cuestas 1468, se rematarán, con la base de los 2|3 de su tasación, los bienes embargados en autos.
20) $320.00 10|pub. 23138 Oct.19-v.nov.1.o

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Barrere e Hipos S.A. c|A. MENDARO" (A|2174) el 7 de Noviembre próximo, hora 15, en Juan L. Cuestas 1465, se rematará un televisor "Panoramic" con la base de $ 4.000.00.
20) 320.00 10|pub. 23137 Oct.19-v.nov.1.o

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, dictada en los autos: "Janet Ancell de Estol y otro contra CONRADO ESTOL ANGELL". Cece condominio (L.o 64. F.o 247), se hace saber que en próximo 15 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 187.500 del siguiente bien inmueble: Ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 8727, consistente en terreno y edificio, con frente sobre las calles Soriano y Yí por ser esquina, con frente a la calle Soriano por donde su puerta lleva el número 1252.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serie aceptada. II) Son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se origenen. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Carpeta N.o 1683 Serie B, año 1952. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $2.160.00 15|pub. 23217 Oct.19-v.nov.9

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Santucci Rosa con PARADA GUALBERTO y Otra. Ejecución de hipoteca" (L.o 67, F.o 160), se hace saber que el día 24 de noviembre a las 15 horas en la Asoc. Nal. de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: a) Los edificios y mejoras que contiene y acceden en un solar situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113 448 señalado con el N.o 28 en plano del Agr. Fco. Lazala de octubre de 1925, con un área de 1.000 metros 33 dc. y 12 mts. 68 frente a Marcos Salcedo 5435. b) Los derechos que sobre dicho solar corresponden en carácter de promitente comprador al señor Gualberto Parada en virtud de la promesa de enajenación a plazos que hicieran los esposos Emilio A. Barrera y Ana María Di Mattia.

Se previene: A) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos y derechos de escrituración y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, impuestos municipales, pavimento, cordón, vereda, colector, conexión, medianera, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare. C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 5.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 2.640.00 15|pub. 23216 Oct.19-v.nov.9.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Rosanblatt Friedel c|JAIME ALEMAN. Juicio ejecutivo" (2|49), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos sanitarios de diversos tipos y calidades.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. —
20) $528.00 10|pub. 23105 Oct.19-v.nov.1.o.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Rosenblatt Friedel c|JAIME ALEMAN. Juicio ejecutivo" (2|49), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2.3 partes de su tasación: Artículos sanitarios de diversos tipos y calidades.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. —
20) $528.00 10|pub. 23104 Oct.19-v.nov.1.o.

ROMULO J. BONAVOGLIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Ema Antunez contra SIMON JURI. Divorcio (sola voluntad)" (L.o 30 F.o 600), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1966 a las 16 horas en el barrio Arpí de esta ciudad, calle Gral Prim casi Carretera a Centurión, se procederá por el martillero señor Rómulo J. Bonavoglia, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 26.500.00 el siguiente inmueble: Padrón N.o 3675 manzana N.o 319

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Octubre 10 de 1966. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
20) $ 1.440.00 15|pub. 23146 Oct.19-v.nov.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FABRICA DE ESCARBADIANTES S. R. L.

Constituída el 6|9|966 e inscripta N.o 318, F.o 1188, L.o 2 de Contratos. Socios: Rosa Plaza Martínez y Jorge Wagner Rolandi. Capital: $ 500.000.00. Plazo: 30 años Objeto: industrialización y comercialización de escarbadientes. Balance: anual. Administración conjunta Domicilio: Montevideo.
22) $ 320.00 10|pub. 23219 Oct.19-v.nov.1.o

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA VENTA

A los efectos de Ley 9099 del 20|10|33. art. 10, se hace saber al señor Miguel Andrés Blanco Canellas y sucesores a cualquier título de la caducidad de la promesa de venta del Solar N.o 10 de "Colonia Nicolich" 7.a Sección de Canelones, Padrón 1150, según plano Agr. F. Lanfranconi, inscripto en Catastro el 29 de abril de 1947 con N.o 3826
22) $ 720.00 15|pub. 23155 Oct.19-v.nov.9.

PROMOCIONES LIMITADA

Por documento privado otorgado el 1.o de agosto de 1966, Luis Bemposta Casciani, Juan Carlos Fernández Villar y Alfredo Arquímides Ducasse Pan, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada Promociones Limitada. Capital: $ 10.000.00; Bemposta $ 6.000, Fernández Villar y Ducasse $ 2.000 cada uno. Objeto: explotar concesiones publicitarias. Realizar toda clase de propaganda, exhibiciones, promociones, etc. Asesoramiento comercial y publicitario, representaciones, comisiones etc. Administración: a cargo del señor Luis Bemposta Casciani. Domicilio: en Montevideo, pudiendo establecer sucursales. Plazo: dos años, pudiéndose prorrogar indefinidamente por períodos de dos años hasta treinta años Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 246 al F.o 933 Libro 2 de Contratos.
22) $ 640.00 10|pub. 23215 Oct.19 v.nov.1.o

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.245. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Francisco Bing de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 23186 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.285. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca



para las clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 480.00 10|pub. 23179 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.308. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Con esta fecha Villaamil y Hernández (Uruguay), solicita la marca



para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 480.00 10|pub. 23180 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.349. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Edouard Dubied y Cie. S. A. de Suiza, solicita registrar la marca

DUBIED

para distinguir artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 23148 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.350. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Surprise Brassiere Co. Inc. de Nueva York, N.Y. E.U. de América, solicita registrar la marca

'LADY FINGERS'

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 560.00 10|pub. 23147 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.323. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Con esta fecha José Nicolau (Uruguay), solicita la marca "NICOLAU" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 23181 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 111.334. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha Alberto Zulamian (Uruguay), solicita la marca "TETORON" para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub. 23182 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.351. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Saint Hnos. del Uruguay S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLIBRI", para distinguir artículos de la clase 9 (menos anilinas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub 23149 Oct.19-v nov.1.o

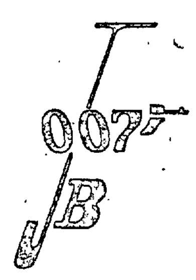
ACTA N.o 111.353. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "DOGMATYL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23151 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.352. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parfums Christian Dior Société à responsabilité limitée, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "EAU SAUVAGE", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 23150 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 111.354. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Affiliated Distillers Brands Corp. de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SHEPHEARDS", para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23152 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.335. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Plastecnia S. A. (Uruguay), solicita la marca "THOMPSON", para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 23183 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.274. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. Con esta fecha el señor Francisco Juan Garayalde (Montevideo) solicita el registro de la marca



para distinguir artículos de clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 23056 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 111.360. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Con esta fecha la firma Papelería Liventa S. R. L. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LIVENTA" para distinguir artículos de las clases 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23166 Oct.19-v.nov.1.o

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.097. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Luis Carlos Martins Monaco y José Augusto de Carvalho, de Brasil ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva composición para recubrimiento y pulimento de superficies de madera y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 23153 Oct.19-v.nov.1.o

25—Ventas de Comercio

CESION DE PROMESA

He cedido a Veneranda Rodríguez Núñez la promesa de compraventa otorgada por Héber Mario Rodríguez, de la casa de peinados sita en Río Branco 1239 de esta ciudad. Acreedores: 28 de Febrero 1128 bis.
25) $ 320.00 20|pub. 23140 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26|9|904. Prometimos ceder a Ruben Froilán Almirón nuestra cuota parte en la Carnicería Ruben sita en César Mayo Gutiérrez y Av. de La Paz, Canelones. Acreedores al comercio. — RUBEN OROSMAN GIMENEZ. — GLADYS GARCIA de GIMENEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 23210 Oct.|19-v.nov.16.

27—Varios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)
Expropiaciones

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247 del 15|X|942. se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud.: 10.a
Propietario: Alejandro Vargas.
Padrón N.o 959. Area: 500 m2.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó Sec. Jud. 10.a
Propietario: Nicomedes Machado Silva.
Padrón N.o 956. Area: 56 m2. 46.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Juan B. Iturriza.
Padrón N.o 966. Area: 28 m2. 60.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Román Ticino Bianchi.
Padrón N.o 965. Area: 146 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietardio: Francisco R. Rodríguez.
Padrón N.o 962. Area: 300 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Joaquín Torres.
Padrón N.o 963. Area: 300 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Alberto Nóbile Panizza.
Padrón N.o 900. Area: 451 m2. 20.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: María D. V. Pérez de Ceballos.
Padrón N.o 960. Area: 294 m2. 76.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Diamarante Meneses y Otros.
Padrón N.o 964. Area: 300 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Artigas Bilbao.
Padrón N.o 957. Area: 132 m2. 20.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Domingo Fagúndez.
Padrón N.o 2255. Area: 213 m2. 60.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a.
Propietario: Suc. Ricardo Baez.
Padrón: N.o 961. Area: 297 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Domingo Fagundez.
Padrón: N.o 958. Area: 295 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Santiago Inthamoussu.
Padrón: N.o 130. Area: 4 hectáreas 9715 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud 1.a.
Propietario: Pedro Frugoni y Ramón Rodríguez Méndez.
Padrón: N.o 5311. Area: 266 m2. 27.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud 10.a
Propietario: Vicente C. Ceballos.
Padrón: N.o 920. Manz. 107. Area: 300 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Suc. Santos Britos.
Padrón: N.o 901. Manz. 107. Area: 2356 m2. 27
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Justo Franco.
Padrón: N.o 906. Manz. 107. Area: 353.04 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietaria: Isabel Muape de Sanguinetti.
Padrón: N.o 904. Manz. 107. Area: 223 m2. 87.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Mario D' Apólito.
Padrón: N.o 907. Manz. 107. Area: 907 m2. 50.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Abel W. Bruno.
Padrón: N.o 903. Manz. 107. Area: 112 m2. 67
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Luis A. Paladino.
Padrón: N.o 902. Manz. 107. Area: 298 m2. 72.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietaria: Suc. Joaquina Silveira Cibils.
Padrón: N.o 2449. Manz. 106. Area: 130 m2. 90.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Ciudad Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Mario D' Apólito.
Padrón: N.o 2972. Manz. 107. Area: 292 m2. 50.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Tacuarembó-Paso de los Toros (Ciudad Paso de los Toros).
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Concejo Local Autónomo de Paso de los Toros.
Padrón: N.o 674. Manz. 71. Area: 6 m2. 74.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Acceso a la ciudad de Tacuarembó.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud 6.a.
Propietarios: Anair Martinol de Rodríguez y Niria Estela Martinol de Irabedra.
Padrón: N.o 1132. Solares 40A y 41A. Area: 1479 m2. 02.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 1.a.
Propietaria: Sara Alonso.
Padrón: N.o 3618. Area: 467 m2. 19.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 26.
Tramo: Acceso a la ciudad de Tacuarembó.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 6.a.
Propietario: Suc. Juan Costales.
Padrón: N.o 1134. Area: 4097 m2.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 26.
Tramo: Acceso a la ciudad de Tacuarembó.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 6.a.
Propietaria: Dolores Olivera de Rinaldi.
Padrón: N.o 1132. Area: 5167 m2. 50.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 26.
Tramo: Acceso a la ciudad de Tacuarembó.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 6.a.
Propietaria: Dolores Olivera de Rinaldi.
Padrón: N.o 1132. Solares 30A al 38A y 39A. Area: 7650 m2. 72.
Obra: Transf. de la Ruta N.o 26.
Tramo: Acceso a la ciudad de Tacuarembó.
Departamento: Tacuarembó. Sec. Jud. 6.a.
Propietaria: Dolores Olivera de Rinaldi.
Padrón: N.o 1132. Solar 42A. Area: 696 m2. 74
Montevideo, Octubre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
27) (Cta Cte.) 1|pub. 32655 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Bachilleres Raúl Villagrán y Wilson J. Míguez, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 29|9|966: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Pruebas para cuatro Ayudantes (Ayudante de Clase de Anatomía): Profesor Alfredo Ruiz Liard (Presidente); Profesor Adjunto: Oscar Pedemonte y Luis A. Praderi". — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32656 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Bachiller Raúl F. Bejar, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 29|9|966: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Pruebas para Ayudante de Patología y Fisiopatología (Ayudante de Clase): Profesor Roberto Caldeyro Barcia (Presidente), Profesor Adjunto: Adrián Fernández y doctor José L. Duomarco". — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32657 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Bachiller Ricardo Castiglioni, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 29|9|966: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para Asistente de Sección Bioquímica del Servicio de Laboratorio Clínico: doctor Wáshington Escarón (Presidente); Profesor Israel Korc y Profesor Adjunto Livia Dávila". — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32658 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Bachiller Ruben Luciano De María, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 29|9|966: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para dos Ayudantes (Sección Bioquímica del Servicio de Laboratorio del Laboratorio Central): doctor Wáshington Escarón (Presidente); Profesor Israel Korc y Profesor Adjunto: Livia Dávila". — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32659 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Bachilleres Elbio Gezuele y Laureano Arroyo, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 29|9|966: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Prueba para Asistente del Departamento de Parasitología (Ayudante de Investigación): Profesor Juan E. Mackinnon (Presidente); Profesores Adjuntos: Juan J. Osimani y José López Fernández". — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32660 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Gloria G. Ruocco y Antonio Giordano, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 29|9,966: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para Asistente de Higiene (Jefe de Trabajos Prácticos): Profesor Ciro Peluffo, (Presidente); Profesor Juan A. Borrelli y Profesor Adjunto Luisa Vidal". — Montevideo, 13 de Octubre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32661 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Bachiller Rosa N. Corbo, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 29|9|966: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de ruebas para dos Ayudantes de Farmacodinamia y Terapéutica (Ayudante de Clase): Profesor José J. Estable (Presidente); Profesores Adjuntos Elías Milies y Luis E. Folle". — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.
27) (Cta. C..) 1|pub. 32662 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Omar Etorena, E. Gerstle de Pasquet, Alba Zunino, Milton Cazes y Luis Korytnicki, del fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos, para la provisión titular de cuatro cargos de Asistentes Clínicas de Semiología Médica de Clínica Semiológica (Instructor de Semiología Médica):

Prueba de Méritos

Dr. Adolfo Fabius, 20 (veinte) puntos.
Dr. Narciso Olarreaga, 18 (dieciocho) puntos.
Dr. Omar Etorena, 17 (diecisiete) puntos.
Dr. Ary Tejedor, 14.50 (catorce y medio puntos.
Dra. Beatriz Vila, 13.30 (trece con treinta) puntos.
Dra. E. Gerstle de Pasquét, 12.25 (doce con veinticinco) puntos.
Dra. Alba Zunino, 10.50 (diez y medio) puntos.
Dr. Sergio Faravelli, 10.20 (diez con veinte) puntos.
Dr. Milton Cazes, 9.50 (nueve con cincuenta) puntos.
Dr. Ricardo Elena, 8.50 (ocho con cincuenta) puntos.
Dr. Luis Korytnicki, 6.75 (seis con setenta y cinco) puntos.
Dra. Margot Baratta,6 (seis) puntos.

En consecuencia, el Tribunal declara por unanimidad vencedores del Concurso a los doctores Adolfo Fabius, Narciso Olarreaga, Omar Etorena y Ary Tejedor y propone sus nombramientos al Consejo de la Facultad". — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32663 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Lucía Zakarián, José Enrique Alves, Nelly Spagnolo, Marconi Gnazzo Lima, Domingo Alfredo Russi, Hugo Raffo, Carlos Mescia, Ma. Luisa Crolero, Omar Fagúndez, Atilio Ricardo Arruabarrena y Loreley Latorre, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 29|9|966: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para Adjuntos de Clínica Médica y dos Adjuntos de Clínica Semiológica: Profesor Pablo Purriel, (Presidente); Profesores José P. Migliaro y Manlio Ferrari". — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32664 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Joseph Bieniarz, Olga Camacho de Osorio y Luis A. Poch, del fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente Clínico de Clínica Ginecotocológica "B": "El Tribunal quiere dejar constancia de que los cinco inscriptos tienen méritos suficientes para ser propuestos, pero estudiados los méritos, trabajos y concursos de ellos, resuelve, por unanimidad, declarar vencedor del Concurso al doctor Mario F. Olazabal, y proponer al Consejo de Facultad su nombramiento". — Montevideo, 14 de Octubre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32665 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, de su sesión ordinaria N.o 808 realizada el 5 de Octubre de 1966.

Exp. 1490 — Ord. 21.419. — Contratar al señor ingeniero Sergio Krismanich en calidad de Asesor en Acondicionamiento Lumínico y Eléctrico, por razones de servicio, hasta el 31 de diciembre de 1966.
—Dejar sin efecto la designación precaria realizada por el Consejo en sesión del 21|IX|966.
Exp. 562 — Ord. 14.411. — Transferir, por unanimidad de presentes (9 votos) la fecha de vencimiento del llamado a aspirantes al Premio Payssé, del 30|IX|66 al 12|XII|966.
Exp. 1040 — Ord. 15.383.
Exp. 1444 — Ord. 15.455. — Ratificar la designación del señor arquitecto E. Acosta Romeu para integrar los Tribunales de los concursos para la provisión definitiva de los cargos N.os 208 y 241 de Ayudante del ICE y en caso de mantener su decisión. designar al arquitecto Raúl H. Clers.
5) Exp. 59 — Ord. 21.466. — Aprobar la propuesta del Director del ITU y contratar a la señora M. Chao de Daners hasta el 31|XII|66 para un cargo de Ayudante en ese Instituto, a fin de desempeñar tareas de traductora.
6) Exp. 1510 — Ord. 18.570. — Designar precariamente al señor Andrés Unanián, hasta el 30|XI|1966, en el cargo N.o 183 Ayudante del Instituto de Diseño.
14) Exp. 1528 — Ord. 19.412. — Designar por unanimidad de presentes (10 votos) al señor ingeniero José Oliveras, en el cargo N.o 92, Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura (Acondicionamiento Térmico y de Ventilación) sujeto a confirmación al término de un año a partir de la toma de posesión.
15) Exp. 1524 — Ord. 19.136. — Aprobar, por unanimidad de presentes (10 votos) y con las modificaciones formuladas en Sala, las bases que regirán el concurso abierto y de pruebas para la provisión definitiva del cargo N.o 78, Asistente de Taller (Acondicionamiento Acústico).
—Incluir en la próxima sesión, como asunto con proyecto de resolución, el texto de las bases aprobadas en la presente.
16) Exp. 1504 — Ord. 18.260. — Aprobar por mayoría de presentes (9 en 10 votos) con las modificaciones formuladas en Sala, las bases que regirán el concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo N.o 58 (Profesor Adjunto de Practicantado).
—Incluir en la próxima sesión, como asunto con proyecto de resolución, el texto de las bases aprobadas en la presente.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32645 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Llamado a Aspirantes

De acuerdo con las disposiciones del Capítulo XI del Reglamento General de la Facultad, se llama a aspirantes a Docentes Adscriptos de las siguientes cátedras:

Matemáticas I — Economía I — Administración General — Contabilidad General — Instituciones de Derecho Privado I — Matemáticas II — Economía II — Estructura Económica Nacional — Administración y Contabilidad Industriales — Instituciones de Derecho Privado II — Instituciones de Derecho Privado III — Estadística — Sociología — Desarrollo Económico I — Finanzas Públicas I — Ciencia Política — Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios — Instituciones de Derecho Privado IX — Derecho Público — Administración de Haciendas III — Metodología Económica General (Econometría) — Política Económica II — Política Fiscal — Administración de la Hacienda Pública I — Administración de Haciendas IV — Legislación Tributaria y Contabilidad Fiscal — Política Social — Historia de las Doctrinas Sociales, Económicas y de la Hacienda — Filosofía Económica. Política, y Social — Economía de la Hacienda — Administración de la Hacienda Pública II — Auditoría y Análisis de Estados Patrimoniales Económicos y Financieros — Pericias Económico Contables.

El reglamento y listas de temas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirán las solicitudes en papel simple con timbres de Biblioteca por valor de $ 2.00, conteniendo relación de títulos, méritos y trabajos de docencia y demás elementos de juicio que los interesados consideren oportuno establecer, hasta el día 12 de Diciembre próximo a la hora 12. — Montevideo, Octubre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32648 Oct.19-v.oct.19.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 34o. Ejercicio de Funcionamiento
Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18) convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1966, en el local social, (Sarandí y Zabala, 4.o piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 20 y 30, a fin de considerar la siguiente

Orden del Día:

1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 34.o Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966, y consideración del balance respectivo; 3) Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión y su distribución de acuerdo a lo establecido en los artículos 15, 16 y 34 (Incisos "J" y "K") de los Estatutos Sociales; 4) Autorización de la asamblea para utilizar en cubrir disminuciones el Fondo Especial de Reserva por ajustes varios; 5) Resultado del acto eleccionario realizado los días 8 y 9 de Setiembre de 1966, y proclamación de los candidatos electos; 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Octubre de 1966. — Agustín I. Giménez, Presidente. — Emilio Fernández, Secretario.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley número 12.179, los señores asociados, deberán presentar documentos de identidad (Credencial Cívica, Cédula de Identidad, etc.).

Estatutos:

"Artículo 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos".

"Artículo 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente".

"Artículo 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo cuarto del decreto 5|3|948. (Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez, esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los repectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios)".
27) $1.088.00 4|pub. 23169 Oct.19-v.oct.24.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

JUAN CAVAJANI S. A.
Rambla Baltasar Brum 3260

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber al públi-

co que ante este Juzgado se ha presentado JUAN CAVAJANI S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 22

En Montevideo, a 28 de Marzo de 1966, siendo las 11 horas y diez minutos, se reúne en el local social la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada por el Directorio en la sesión N.o 113 de fecha 9 de Marzo en curso, de acuerdo a la forma prevista en el artículo 20. inciso 2.o, de los estatutos sociales. El Presidente Dr. Jorge Zerbino Cavajani, declara iniciado el acto a las 11 horas y diez minutos y da cuenta de que está representada la totalidad del capital accionario emitido e integrado, que asciende a la suma de $5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n) a mérito de lo cual y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 20 de los estatutos sociales, se halla la Asamblea en condiciones de sesionar. Expresa además que asisten siete accionistas, seis por sí y uno por poder con derecho a treinta y seis votos. No asiste ningún representante de la Inspección General de Hacienda. De inmediato da lectura al primer punto de la orden del día: Informe del Directorio. El señor Presidente manifiesta que, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, corresponde dar cuenta a los señores accionistas de algunas resoluciones y actuaciones de la sociedad, que, en la casi totalidad de los casos, ya son de su conocimiento. Hace referencia así al dividendo provisorio distribuído a los señores accionistas, en efectivo y en acciones, resueltos en sesiones de Directorio de fecha 27 y 28 de Diciembre p.pdo. (Actas 110 y 111); a la capitalización de parte del fondo de reavalúo facultativo, por un importe de un millón doscientos mil pesos, decidida en sesión de Directorio de fecha 28 de Diciembre p.pdo. (Acta 111); a las gratificaciones extraordinarias distribuídas con motivo del alejamiento del Presidente don Roberto J. Zerbino (Acta 112), y finalmente a la fijación de retribuciones mensuales para el Presidente y Secretario por sus tareas en la Sociedad, (sesión de 9 de Marzo de 1966 Acta 113). El señor Presidente informa acabadamente sobre los puntos mencionados y sus fundamentos. Se pasa luego a considerar el segundo punto de la orden del día: Ratificación del nombramiento de un Director. El señor Presidente expresa que en razón de la renuncia del señor Roberto J. Zerbino al cargo que desempeñaba en el Directorio y que fue aceptada en la sesión de fecha 31 de Enero de 1966 se procedió en la sesión inmediata siguiente, de 9 de Marzo de 1966, en ejercicio de las facultades que a dicho órgano le confiere el artículo 14 de los estatutos sociales a nombrar Director al señor Alfredo Scarrone. De acuerdo a la norma citada, dicha designación tiene vigencia hasta la próxima Asamblea, por lo que corresponde que ésta se pronuncie sobre ese extremo. La señora María Celia Cavajani de Zerbino propone se ratifique la designación del señor Alfredo Scarrone hasta el término del mandato del Directorio actual. La moción es aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a considerar el tercer punto de la orden del día: Modificación de los estatutos sociales. El Presidente expresa que el Directorio ha estudiado el estatuto de la sociedad con la finalidad de adecuarlo a las necesidades presentes y futuras de la misma y que somete a consideración de la Asamblea textos sustitutivos de los actuales artículos quinto, octavo, décimo, décimo octavo, vigésimo tercero y trigésimo. Señala asimismo que corresponde suprimir la totalidad del capítulo VII, integrado por los artículos treinta y dos, treinta y tres y treinta y cuatro por tratarse de disposiciones transitorias que carecen actualmente de justificación. Los textos propuestos son los siguientes: Artículo 5.o Se fija el capital autorizado de la Sociedad en la cantidad de doce millones de pesos, ($12:000.000.00), moneda nacional. Este límite podrá ser elevado por el Directorio hasta veinticinco millones de pesos ($25:000.000.00) moneda nacional, dando cuenta a la Asamblea de Accionistas y hasta cincuenta millones de pesos ($ 50:000.000.00) moneda nacional por decisión de dicha Asamblea. Tales aumentos podrán realizarse de una sola vez o en formas parciales, cumpliéndose en cada caso los requisitos legales y reglamentarios que correspondieren. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero, derechos, bienes o servicios. Los aumentos del capital podrán realizarse: A) Capitalizando la reserva estatutaria y demás fondos de reserva o previsión que se hubieren creado; B) Capitalizando el mayor valor que puedan tener los bienes y derechos de la sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance últimamente aprobado; C) Percibiendo nuevos capitales mediante la emisión y suscripción de acciones; D) Emitiendo nuevas acciones en pago de bienes o derechos aportados a la sociedad o de servicios o asesoramientos prestados a la misma. Artículo 8.o. La asamblea general podrá emitir acciones preferidas hasta el veinte por ciento del capital autorizado, en las condiciones que determine la asamblea en cada oportunidad con especificación de si serán o no rescatables. El rescate de acciones preferidas, en los casos en que proceda, será en todo caso resuelto por la asamblea general y se efectuará utilizando fondos provenientes de utilidades sin distribuir. Artículo 10. En caso de aumentarse el capital los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones en proporción al número de las que posean. Dicho derecho alcanza al número entero de acciones nuevas que corresponda a cada tenedor por aplicación del porcentaje de que se trate sobre el número de acciones que ya posea. El Directorio queda facultado para colocar entre no accionistas, hasta el diez por ciento del capital autorizado, no pudiendo tal distribución exceder del treinta por ciento de cada emisión. No existirá dicha preferencia: A) Cuando las acciones nuevas fueren integradas en otra forma que con dinero efectivo aportado por suscriptores; B) Cuando fueren integradas con dinero, pero en ejecución de algún convenio de participación o comunidad de intereses; C) Respecto de las acciones nuevas sobre las cuales algún accionista no hubiere hecho uso de su preferencia. Artículo 18. La asamblea general ordinaria se celebrará dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio económico y considerará la memoria del Directorio, el informe del Síndico, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y la distribución de utilidades propuesta por el Directorio. Nombrará cuando corresponda los Directores y el Síndico y su suplente. Fijará retribuciones a los mismos cuando lo crea conveniente o necesario y tratará los demás puntos que integran el orden del día fijado previamente por el Directorio. Artículo 23. Para tener derecho a voto en las asambleas, se requiere poseer o representar acciones ordinarias por un monto no inferior al tres por mil (3 o|oo) del total de las acciones ordinarias integradas y los votos a que ellas darán derecho se computarán sobre el valor nominal de las acciones inscriptas por el asambleísta a razón de uno por cada tres por mil del total de las acciones ordinarias integradas, sin perjuicio de la limitación legal. En la aplicación del referido porcentaje no se tendrán en cuenta las fracciones y el importe mínimo de capital con derecho a voto se hará constar en cada convocatoria. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto duplicándose para ellas el porcentaje exigido para las acciones ordinarias. Los accionistas inasistentes a la asamblea pueden hacerse representar solamente por otros accionistas, bastando a ese efecto una simple carta poder. Los Directores, el Síndico y los empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Artículo 30. Las acciones liberadas y los dividendos que no fueran cobrados dentro de los cuatro años subsiguientes al día en que fueran votados por la asamblea se considerarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a integrar el fondo de reserva estatutario.

El señor José V. Zerbino Cavajani, mociona para que se aprueben los textos propuestos por el Directorio así como la supresión del capítulo séptimo y que se faculte ampliamente al Presidente y al Secretario de la sociedad para que acepten o rechacen, según a su criterio convenga, las observaciones y|o modificaciones que puedan sugerir y|o disponer los órganos judiciales y sus asesores en relación a la modificación de los estatutos sociales. La moción es aprobada por unanimidad.

Finalmente, se pone a consideración al cuarto punto de la orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 24 de los estatutos sociales).

El señor Presidente propone a esos efectos a los accionistas M.a Celia Cavajani de Zerbino y doctor Roberto Zerbino Cavajani. Se aprueba por unanimidad.

Finalmente y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente agradece a los señores accionistas su asistencia y declara clausurado el acto, siendo las once horas y cuarenta minutos. — (Fdos.): Ricardo Zerbino Cavajani. — Jorge Zerbino Cavajani. — Roberto Zerbino Cavajani. — María Celia C. de Zerbino.

Concuerda, lo testimoniado, bien y fielmente con los originales de su tenor, insertos del folio cuarenta y siete a cincuenta y dos del libro actas asambleas pertenecientes a la firma JUAN CAVAJANI S. A., anotado con el número doscientos diecinueve al folio doscientos noventa y dos el diez de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

En fe de ello y a pedido de JUAN CAVAJANI SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Jorge L. Bado, Escribano.

Jorge Luis Bado Aboyo, escribano; Certifico: Que según surge de los estatutos sociales de JUAN CAVAJANI SOCIEDAD ANONIMA, la representación legal es ejercida a través del Presidente y Secretario del Directorio. Que según surge de los libros de actas de asambleas y Directorio, que, debidamente anotados, he tenido a la vista y a los que me remito, ejercen dichos cargos los señores doctor Jorge Zerbino Cavajani y Alfredo Scarrone, ambos personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Jorge L. Bado Aboyo, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Jorge Zerbino Cavajani y Alfredo Scarrone, por JUAN CAVAJANI SOCIEDAD ANONIMA, según personería que acreditan con el certificado notarial que se acompaña, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Paysandú 935, piso tres, al señor Juez decimos: Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 9 de Marzo del corriente año resolvió modificar los artículos 5.o, 8.o, 18, 23 y 30 y suprimir el Capítulo VII, en la forma testimoniada por el escribano Jorge L. Bado.

Por lo tanto al señor Juez solicitamos: 1.o) Nos tenga por presentados, acreditadas personería y constituído domicilio; 2.o) Previa vista a Inspección General de Hacienda y Fiscalía de lo Civil, se apruebe la modificación de los estatutos sociales de JUAN CAVAJANI SOCIEDAD ANONIMA; 3.o) Se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 4.o) Se expidan los edictos de estilo; 5.o) Se tenga presente que queda autorizado el señor Luis Vizziano Podestá y|o Miguel Muniagurria para recibir los edictos y desgloses del caso, así como notificarse de las resoluciones que recaigan, conforme a lo dispuesto por el artículo 6.o de la Ley N.o 13.355. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — Jorge Zerbino Cavajani. — Alfredo Scarrone — Augusto César Bado, Abogado.

Exp 919|66. — Decimoprimer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de JUAN CAVAJANI SOCIEDAD ANONIMA documentado en el testimonio notarial que se acompaña de Fs. 23|26. Se deja constancia que de la documentación que se ha tenido a la vista (libros de acta de asamblea de Directorio, registro de suscripción y asistencia a asambleas y planillas de trabajo), el mandatario actuante en la asamblea de accionistas de dicha empresa realizada el 28|3|966 y que aprobó la aludida reforma, no es Director Administrador, Síndico ni empleado de la sociedad. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3826. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 6407. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por la Ley N.o 13.318 artículos 206 y siguientes se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de JUAN CAVAJANI SOCIEDAD ANONIMA con un capital de $ 12.000.000.00 (doce millones de pesos), autorizando la aplicación de las nuevas normas, previa la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, justificadas estas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, háganse los desgloses y archívese. — Bolani. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 302 al folio 1291 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

$8.556.00 1|pub. 22351.

SOLDADURA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA (SOMESA)

Río Negro 1535

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: SOLDADURA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA (SOMESA) solicitando la aprobación e inscripción del aumento de su capital autorizado lo que se transcdibe a continuaciónn.

Francisco J. Silva Escudero, escribano; Certifico que: I) En la asamblea general ordinaria celebrada por los accionistas de SOLDADURA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA (SOMESA), con fecha 25 de Marzo de 1966, según acta N.o 17 a Fs. 47 del libro de actas de asamblea rubricado y anotado con el número 1678 al Fo. 210 del libro N.o 1 en el Registro General y Público de Comercio, surge la constancia de hallarse representada en la misma la totalidad del capital integrado a la fecha o sea $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) por tres accionistas presentes cuya inscripción se discrimina así: "Cinoca Sociedad Anónima" con un capital de $ 1:960.000.00 (un millón novecientos sesenta pesos) con derecho a seis votos; señor Arturo Masia con $ 20.000.00 (veinte mil pesos) un voto; señor Mario Aishemberg con $ 20.000.00 (veinte mil pesos), un voto; II) En el referido libro de actas a Fs. 50 aparece consignado lo siguiente, que textualmente se transcribe:

"Luego de proceder a aceptar la suscripción por parte de "Cinoca Sociedad Anónima" por un importe de $ 500,000.00 (quinientos mil pesos v|n.) en acciones de (SOMESA) a la par y habiendo renunciado los señores Mario Aishemberg y Arturio Masia a su cuota parte en la suscripción, se pasa a considerar el aumento de capital social hasta la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00), lo que resulta aprobado por unanimidad de votos de la asamblea, dejándose constancia de que con los $ 500.000.00 antes suscritos el capital integrado más el suscrito, ascienden a la suma de $ 2:500.000.00 o sea el cincuenta por ciento de la cantidad total a la que se resuelve elevar el capital social. El Directorio de (SOMESA) autoriza a su Presidente, doctor Alfredo Terra a realizar las gestiones pertinentes ante el Juzgado respectivo a efectos de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, previo pago de los impuestos que correspondan y publicaciones del caso".

En fe de ello y para su presentación ante los tribunales, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y seis. — Francisco J. Silva Escudero, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Alfredo Terra, por SOLDADURA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA (SOMESA), constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 403, a usted, digo: Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 5.o de sus estatutos sociales, la asamblea de socios de (SOMESA) dispuso en sesión de fecha 25 de Marzo de 1966, el aumento del capital social hasta cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00). En consecuencia vengo a realizar los trámites pertinentes para el registro y publicación respectiva, previo el pago de los impuestos que correspondan.

Por lo expuesto del señor Juez solicito: Se sirva disponer, previa vista a la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, la inscripción de esta resolución de la empresa en el sentido del aumento de capital, en el Registro Público de Comercio.

Otrosí digo: Adjunto el respectivo certificado notarial. — Alfredo Terra, Abogado.

Exp. 845|66. — Decimoprimer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Previamente a la información solicitada en la precedente gestión de ampliación de capital promovida por SOLDADURA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA (SOMESA), deberán agregarse al expediente antecedentes de autorización de aumento de capital por encima de $ 500.000.00. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspección General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Alfredo Terra por (SOMESA), en el expediente de SOLDADURA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA (SOMESA) aumento de capital. (Lo. 63, Fo. 157). evacuando la vista conferida al señor Juez digo: El Directorio de (SOMESA), por unanimidad de votos, en base a lo previsto por el artículo 5.o en su redacción anterior a la última modificación estatutaria de su texto operada según inscripción del 28 de Setiembre de 1965 en el Registro Público de Comercio (agregados Fs. 2 y 8 vuelta en este expediente) resolvió con fecha 28 de Diciembre de 1964 acta N.o 50, aumentar el capital de la sociedad a un millón de pesos. Posteriormente se consideró que había que elevar el capital social llevándolo a un mínimo de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00) y un máximo de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00) mediante la reforma estatutaria del artículo 5.o. En la respectiva asamblea atendiendo a que ya se había dispuesto por las autoridades de la sociedad el aumento hasta un millón de pesos, se consignó que el capital se llevaría de $ 1:000.000.00 que ya se había decidido a $ 2:000.000.00, que se fijaba en el artículo 5.o cuya modificación se aprobara (como capital social mínimo). Ante la nueva decisión de la asamblea se consideró inútil el otro trámite y se inició en el expediente Lo. 61, Fo. 526 el trámite consiguiente a la modificación estatutaria. Empero, aconteció que al realizar la certificación notarial que se adjuntara al efecto, el escribano actuante recogió la expresión empleada en el acta, lo que ha dado lugar al presente equívoco. No obstante, de la declaración jurada N.o 104.542 y del certificado N.o 40820 de pago de los impuestos respectivos que se adjuntan, se evidencia plenamente que en esa oportunidad se hizo la liquidación y se efectuó el pago de los tributos correspondientes en base a la autorización de aumento de capital realmente operada de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) a dos millones de pesos ($ 2:000.000.00). En la forma expuesta queda adecuadamente aclarada la lógica observación que formulara la Inspección General de Hacienda.

Por lo tanto, al Juzgado solicito: Se sirva tener por evacuada la vista conferida y disponer nuevamente la remisión de este expediente a la Inspección General de Hacienda. — Alfredo Terra, Abogado.

Exp. 1031|66. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento a la suma de $ 5:000.000.00 del capital autorizado de SOLDADURA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA (SOMESA), sancionado por la asamblea de accionistas de la empresa con fecha 25|3|66, atento a la facultad que le confiere el artículo 5.o de sus estatutos y documentado, por certificado notarial agregado al expediente. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3628. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Federico Capurro Calamet.

N.o 6847. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio Público y la Inspección General de Hacienda y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por la Ley N.o 13.318 artículos 206 y siguientes, se resuelve aprobar la reforma de los estatutos de SOLDADURA METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA con un capital de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), autorizando su aplicación previa inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Oportunamente, háganse los desgloses pertinentes, expídase testimonio y archívese. — Carlos Maestro Totetti. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 404 al folio 1798 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$3.333.00 1|pub. 22852.

COMINCOR SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado COMINCOR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción y aprobación de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta N.o 2

Asamblea general extraordinaria de accionistas

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora 11 y 30, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de COMINCOR SOCIEDAD ANONIMA en el local social sito en la calle Florida 1265, piso 5, escritorio 3.

Asisten los señores cuya relación se anota a continuación y que figuran a fojas 1 del libro de asistencia a asambleas, certificado el 8|6|62: señor Víctor A. Ruibal, 1.000 acciones por $ 100.000.00, con derecho a seis votos; señor Ruben Priscolin, 1.000 acciones, por pesos 100.000.00, con derecho a 6 votos. Total 2.000 acciones por $ 200.000.00, con derecho a 12 votos.

Preside la asamblea el señor Víctor A. Ruibal. No asiste el Inspector en representación de la Oficina de Impuesto a la Renta.

Verificados todos los requisitos necesarios para la regular celebración del acto convocado sin las publicaciones previstas, según lo autoriza el artículo 12 de los estatutos, inició la asamblea y se resolvieron los siguientes puntos del orden del día: 1) Reforma de estatutos.

Por unanimidad y a propuesta del señor Presidente, se resuelve modificar el artículo 3 de los estatutos sociales, el cual quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 3. El capital autorizado será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) moneda nacional. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 100.00 (cien pesos) moneda nacional, cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Asimismo se autoriza al contador José Abudara y al señor Néstor Merazzi para que conjunta, separada o alternadamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de la presente reforma de estatutos.

No habiendo más asuntos para tratar se levantó la sesión siendo la hora 12. — Ruben Priscolin. — V. A. Ruibal.

Hay un sello que dice: Dirección General Impositiva (División Informaciones) Oficina de Impuesto a la Renta. — Otro sello fechador. — Hay un signo.

Concuerda, bien y fielmente con los originales de su tenor que he tenido a la vista y que lucen a fojas cuatro del libro de castas de asambleas de COMINCOR SOCIEDAD ANONIMA, certificado el 8 de Junio de 1962 por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5073 al folio 33 del libro 13.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis de Enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Pedro Ortega.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Víctor Alfonso Ruibal, Juana Carlota Margarita Arcos de Ruibal y Ruben Priscolin, en nombre y representación de COMINCOR SOCIEDAD ANONIMA y constituyendo domicilio especial en la avenida 18 de Julio 896-bis, al señor Juez nos presentamos y decimos: Que según surge del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas, la firma COMINCOR SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar el capital de la

empresa a la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Por lo expuesto del Juzgado venimos a solicitar; Primero: Que se nos tenga por presentados. con un certificado de vigencia anual (sustitutivo de patente de giro) artículo 9; certificado de la Dirección General Impositiva, (artículos 58 y 80); Certificado de Asignaciones Familiares; recibo de pago de la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio; Testimonio notarial de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 23|9|63, estatutos originales de la firma y por constituido el domicilio; Segundo: Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Fiscal de lo Civil que corresponda se apruebe el aumento de capital de la firma COMINCOR SOCIEDAD ANONIMA, fijándose éste en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) y se nos expida testimonio; Tercero: Aprobados que sea dicho aumento, se remitan los autos al Registro Público y General de Comercio; Cuarto: Fecho, se realicen las publicaciones legales, autorizándose la agregación de los diarios sin necesidad de nuevo escrito. Sírvase proveer de conformidad.

Otrosí pedimos: Que los edictos a efectuarse así como los desgloses a practicarse se entreguen al señor Néstor A. Merazzi. — Víctor Alfonso Ruibal. — Juana Carlota Margarita Arcos de Ruibal. — Ruben Priscolin. — Adolfo Díaz Estapé.

Exp. 155|66. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 28 de Abril de 1966. — Señor Juez: El proyecto de reforma del estatuto de COMINCOR SOCIEDAD ANONIMA, merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: 1) Deberá acreditarse en forma fehaciente el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales (publicaciones o monto del capital integrado al día de la asamblea); 2) Deberá darse cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 69 de la Ley N.o 12.996. — Jefe de División Mario Tassino. V.o, B.o, Inspección General de Hacienda. Int. Cr. Alfredo Fernández. Testimonio. Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Acta N.o 5.

En Montevideo, a los siete días del mes de Mayo de 1966, siendo la hora 17 y 30, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COMINCOR S. A., en el local sito en la calle Florida 1265, piso 5, escritorio 3. Asisten los señores accionistas cuya relación se anota a continuación y que figuran a fojas 4 del libro de Asistencia a asambleas, certificado el 8|6|62; Sr. Víctor Ruibal, 2.000 acciones por $200.000.00 con derecho a 6 votos; señor Ruben Priscolin: 2.000 acciones por $200.000.00 con derecho a seis votos. Total: 4.000 acciones por $400.000.00 con derecho a 12 votos. Preside la Asamblea el señor Víctor A. Ruibal No asiste el Inspector en representación de la Inspección General de Hacienda. Verificados todos los requisitos necesarios para la regular celebración del acto convocado sin las publicaciones previstas, según lo autoriza el artículo 12 de los estatutos, inició la Asamblea, y se resolvieron los siguientes puntos del orden del día: 1) ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 23|9|63 por la totalidad del capital integrado de la sociedad. El señor Priscolin informa que la asamblea general ordinaria que se realizó el 23|9|63 para considerar la reforma de estatutos, no cumplió con las disposiciones estatutarias, (Art. 12) que dice: "Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el Diario Oficial. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar las publicaciones bastando comunicar a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas. Dicha asamblea fue convocada sin las publicaciones. efectuando en tiempo la comunicación a la Oficina, pero la asistencia fue de la totalidad del capital integrado a la fecha del último balance y no de la totalidad del capital integrado a la fecha de la asamblea como se desprende del mencionado artículo de los estatutos.

En consecuencia, continúa el señor Priscolin, corresponde en esta asamblea, en la cual se encuentra presente la totalidad del capital integrado, a la fecha, ratificar en todos sus términos lo resuelto por la Asamblea del 23|9|63. Por unanimidad se resuelve aprobar la moción del señor Priscolin en el sentido de ratificar lo resuelto por la asamblea extraordinaria de fecha 23|9|63, y para constancia se transcribe dicha resolución: "Por unanimidad y a propuesta del señor Presidente, se resuelve modificar el artículo 3.o de los estatutos sociales, el cual quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 3.o El capital autorizado será de $1:000.000.00, (un millón de pesos, valor nominal). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de $100.00 (cien pesos moneda nacional) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se entreguen totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos directores. Asimismo se autoriza al Cr. José Abudara y al señor Néstor Merazzi, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de la presente reforma de estatutos. No habiendo más asuntos para tratar se levantó la sesión siendo la hora 18. Firman Ruben Priscolin y Víctor A. Ruibal.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista y al que me remito.

En fe de ello. y a pedido de COMINCOR S. A., siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a 16 de Junio de 1966. Juan C. Viapiana. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Ruben Priscolin, Víctor Ruibal y Carlota Arcos de Ruibal, con domicilio ya constituído en los autos caratulados: COMINCOR S. A., reforma de estatutos (V. 443 - 65), evacuando la vista conferida al señor Juez decimos: Que venimos a adjuntar testimonio notarial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 7 de Mayo de 1966, así como el penúltimo recibo pago a la caja de jubilaciones y pensiones de la Industria y el Comercio. Por lo expuesto del Juzgado solicitamos: Primero. Que se nos tenga por presentado, con un testimonio notarial y un recibo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio y por evacuada la vista conferida.

Segundo. Y que previo los trámites de estilo se acceda a lo solicitado en nuestro anterior escrito. Sírvase proveer de conformidad Ruben Priscolin. Víctor Ruibal. Carlota Arcos de Ruibal. Adolfo Díaz Estapé. Abogado. Exp. 927 - 66.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. Sr. Juez: Habiendo sido contempladas las objeciones formuladas a fs. 15 vta., esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 3.o del estatuto de COMINCOR S. A., consistente en la ampliación del capital autorizado de la sociedad a la suma de pesos 1:000.000.00, sancionado y ratificado por las Asambleas de accionistas de dicha empresa, realizadas el 23|9|63 y el 7|5|66, respectivamente, según resulta de los recaudos que acompañan de fs. 13 y 18|19. Oficial. Heber Núñez. Jefe de División Mario Tassino. V.o B.o, Inspección General de Hacienda (I). Sr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3.325. Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo. 29 de Agosto de 1966. Carlos Sienra Castellanos. 4.862. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966.

Vistos: Por lo que resulta de autos y con el señor Fiscal de lo Civil, se resuelve: Apróbar la reforma estatutaria de COMINCOR S. A., ampliando el capital autorizado a la suma de $1:000.000.00 (un millón de pesos) previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Acreditadas éstas ofíciese a la Inspección General de Hacienda, (Art. 405 del Código de Comercio), liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos, expídanse testimonio y archívese. Honorarios: $500.00. Impuesto: $15.00. Frigerio. María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio, (Montevideo). 26 de Setiembre de 1966. Con esta fecha y con el N.o 301 al folio 1.286 del L.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$3.074.00 1|pub. 23082.

SAUFA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Bancos	$	643.68
Cuentas corrientes m|e.	"	654.71
Cartera	"	2.460.246.21
Impuestos a repartir ..	"	5.241.94
	$	2.466.786.54

Pasivo —

Capital y reserva ...	$	631.806.74
Cuentas corrientes ..	"	704.40
Dividendos a pagar ..	"	1.061.800.00
Pérdidas y ganancias	"	772.475.40
	$	2.466.786.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	11.601.27
Impuestos	"	2.620.97
Diferencia de cambio .	"	238.964.31
Ganancias	"	772.475.40
	$	1.025.661.95

Haber —

Saldo anterior	$	235.297.68
Dividendos del exterior	"	477.226.33
Diferencia de cotización	"	311.187.47
Ajuste de cambio ...	"	1.950.47
	$	1.025.661.95

Distribución de utilidades

2 o|o a fondo de reserva	$	10.743.55
A dividendo 11 o|o sobre capital	"	550.000.00
A cuenta nueva	"	211.731.85
	$	772.475.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia, en lo Civil, 6.o Turno, el 4 de setiembre de 1948.

$ 800.00. — 1|pub. — 14913.

REIDATUR S. A.

Colonia 1104 P. 1

Balance general al 30 de noviembre de 1965.

Activo —

Caja	$	4.817.38
Inmueble comprado a plazos	"	180.000.00
Gastos de constitución.	"	2.820.00
Pérdidas y ganancias.	"	14.790.00
	$	202.427.38

Pasivo —

Acreedores por compra de inmueble a plazos	$	927.38
Cuentas a pagar	"	1.500.00
Capital integrado ..	"	200.000.00
	$	202.427.38

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1965

Gastos generales ...	$	1.813.50
Impuestos	"	3.255.00
Gastos de constitución.	"	940.00
Pérdidas del ejercicio.	$	6.008.50

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios folio 8, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1962 y anotado con el número 12.597 al f.o 224 del libro 13 respectivo.

$ 544.00. — 1|pub. 14831.

NICOLAS Y LUIS SANCHEZ S. A.

Sarandí 690, Esc. 207

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1966

Activo —

Deudores varios	$	57.706.05
Inmuebles	$	694.883.01
Pérdidas y ganancias .	"	56.845.07
	$	809.434.13

Pasivo —

Acreedores varios	$	309.434.13
Capital integrado	"	500.000.00
	$	809.434.13

Balance de Resultados

Período 1.o de Abril 1965 - 31 de Marzo de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	234.843.81
Gastos generales	"	2.002.65
	$	236.846.46

Ganancias —

Arrendamientos	$	180.000.00
	$	180.000.00
Pérdida líquida ..	$	56.846.46

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 51 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1959.

$ 592.00 — 1|pub. — 14833.

LABORATORIOS BIOS S.A.

Acevedo Díaz 1513

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja	$	108.15
Materias primas	"	2.500.00
Muebles y útiles	"	3.082.10
Gastos generales	"	6.115.75
Gastos de constitución .	"	3.194.00
Acciones a emitir	"	135.000.00
	$	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	135.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	150.000.00

Sin resultados.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 3 del libro Copiador, certificado el 2 de abril de 1965.

$ 448.00 1|pub. — 14838.

PANIFICADORA Y CEREALERA FLORES S. A.

Francisco Fondar 747 - Trinidad

Estado de Situación según Balance al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	319.682.84
Maquinarias, herramientas y muebles y útiles	"	54.576.00
Acciones	"	700.000.00
Vehículos y semovientes	"	9.975.00
Gastos constitución ...	"	23.462.50
Cuentas a cobrar	"	1.593.141.09
Mercaderías	"	367.844.55
Total	$	3.068.681.98

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	700.000.00
Capital integrado y reservas	"	358.813.61
Acreedores varios	"	1.876.169.79
Cuentas oficiales	"	108.935.25
Utilidades	"	24.763.33
Total	$	3.068.681.98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Balance al 31 de octubre de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	891.665.28
	$	891.665.28

Pérdidas —

Sueldos, jornales y aguinaldos	$	538.048.99
Gastos generales	"	313.889.15
Asignaciones Familiares	"	29.932.51
Dtos. y almacenajes ...	"	2.373.91
Utilidades del ejercicio	"	7.420.72
	$	891.665.28

Distribución de Utilidades

Dividendos en acciones	$	7.000.00
Fdo. de reserva	"	420.72
Total	$	7.420.72

Distribución utilidades del ejercicio 1961:

Dividendo en acciones .	$	15.000.00
Fondo de reserva	"	2.342.61

Aprobado por la Asamblea del 19 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de abril de 1961.

$ 848.00 1|pub. — 14864.

MARTINEZ FLORES S.A.

Francisco Fondar y Av. Brasil - Trinidad

Estado de Situación según Balance al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Bienes raíces	$	320.247.60
Mqnas., muebles y útiles	"	441.116.76
Mercaderías	"	1.730.530.04
Caja	"	38.458.62
Cuentas corrientes	"	2.039.252.10
Acciones	"	940.000.00
Suma	$	5.509.605.12

Pasivo —

Capital integrado y fondos diversos	$	1.453.019.85
Bancos	"	373.177.88
Acreedores varios	"	2.122.390.06
Cuentas oficiales	"	380.317.33
Dividendos	"	240.000.00
Capital autorizado	"	940.000.00
Suma	$	5.509.605.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Según Balance al 30 de setiembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	93.603.18
Intereses y descuentos	"	1.519.701.24
Suma	$	1.613.304.42

Pérdidas —

Amortizaciones	$	54.226.24
Retribuciones varias	"	231.682.46
Gastos generales	"	1.077.677.52
Cuentas corrientes	"	1.786.94
Total	$	1.365.373.16
Utilidad	"	247.931.26
Suma	$	1.613.304.42

Distribución de Utilidades

A dividendos	$	200.000.00
A fondo de reserva	"	27.931.26

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — V.o Bo.

$ 944.00 1|pub. — 14866.

AGRO FRUTICOLA GONZALEZ HNOS. Y CIA. S. A.

(Mercado Modelo)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	883.66
Banco Comercial	"	6.201 91
Banco La Caja Obrera	"	935.40
Banco Popular	"	5.527.75
Banco de Salto	"	10.242.17
Envases	"	137.092.80
Cartón y papel	"	49.360.25
Existencias	"	350.700.00
Vehículos	"	899.554.67
Muebles y útiles	"	71.471.50
Deudores varios	"	358.862.80
Instalaciones	"	2.537.50
Cepasa	"	14.194.10
Cofru c|retornos	"	162.924.00
Varias cuentas deudoras	"	59.406.64
Gastos de constitución	"	22.420.00
Acciones a emitir	"	60.000.00
	$	2:239.313.15

Pasivo —

Cofru c|corriente	$	299.220.00
Quinteros	"	262.788.59
Caja de Asignaciones	"	651.08
Caja de Jubilaciones	"	14.879.21
Acreedores varios	"	550.532.88
Gastos a pagar	"	13.341.32
Varias cuentas acreedoras	"	59.155.45
Capital integrado	"	940.000.00
Fondo de amortizaciones	"	4.484.00
Utilidades a distribuir	"	34.260.62
Capital autorizado	"	60.000.00
	$	2:239.313.15

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Utiles	$	31.886.49
Fletes	"	5.642.10
Alquileres	"	39.596.82
Sueldos y jornales	"	133.900.17
Jubilaciones	"	26.669.76
Asignaciones	"	5.504.36
Indemnizaciones	"	1.901.25
Seguros	"	11.069.47
Luz y Teléfono	"	4.828.11
Intereses	"	75.450.00
Timbres y sellados	"	68.95 .65
Cajones	"	15.075.00
Gastos clasificación	"	113.111.90
Gastos bancarios	"	2.818.94
Gastos representación	"	2.983.65
Gastos cámara	"	406.780.73
Gastos generales	"	34.522.95
Gastos vehículos	"	150.474.62
Amortizaciones	"	4.484.00
Utilidad neta	"	34.260.62
	$	1:169.912.59

Ganancias —

Mercaderías	$	1:168.908.69
Descuentos	"	1.003.90
	$	1:169.912.59

Distribución de Utilidades

Utilidad a distribuir	$	34.260.62
Reserva para impuestos	"	16.265.00
Saldo al año siguiente	$	17.995.62

Todos los estados precedentes fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 18 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en folios 9 a 11 del Libro de Inventarios.

$ 1.264.00 — 1|pub. — 14860.

LATINAMERICAN TRADING CORP. S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	5.200.00
	$	5.200.00

Pasivo —

Capital	$	5.200.00
	$	5.200.00

Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 7 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado al folio 12 del libro Copiador, ce[illegible]do por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1954, y anotado con el N.o 1740 al fo. 378 del libro N.o 1.

$ 368.00 1|pub. — 14920.

MAUA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Bancos	$	988.03
Cuentas corrientes	"	17.943.14
Impuestos a repartir	"	180.00
Pérdidas y ganancias	"	4.992.71
	$	24.103.88

Pasivo —

Capital	$	20.000.00
Cuentas corrientes	"	4.103.88
	$	24.103.88

Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Diciembre de 1964

Debe —

Gastos generales	$	3.440.89
Impuestos	"	120.00
	$	3.560.89

Haber —

Diferencia de cambio	$	882.44
Pérdidas	"	2.678.45
	$	3.560.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 11 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 2369 al folio 69 del Libro N.o 5.

$ 624.00 — 1|pub. — 14901.

MAUA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bancos	$	938.03
Cuentas corrientes	"	16.947.84
Impuestos a repartir ..	"	120.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.044.13
	$	22.100.00

Pasivo —

Capital	$	20.000 00
Cuentas corrientes	"	2.100.00
	$	22.100.00

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	4.246.00
Impuestos	"	60.00
Ganancias, (a cuenta nueva	"	948.58
	$	5.254.58

Haber:

Diferencia de cambio .	$	5.254.58
	$	5.254.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1957 y anotado con el N.o 2369 al folio 69 del libro N.o 5.

$ 608.00 1|pub. — 14902.

CENIT S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Cartera	$	4.236.469.60
Bancos	"	674.58
Cuentas corrientes ...	"	868.00
	$	4.238.012.18

Pasivo —

Capital y reservas	$	666.987.95
Dividendos a pagar ..	"	2.120.235.50
Bancos, m|e.	"	6.418.40
Cuentas corrientes	"	287.319.74
Ganaucias y pérdidas .	"	1.157.050.59
	$	4.238.012.18

Ganancias y Pérdidas

Al 31 de Marzo de 1965

Debe —

Gastos generales	$	10.826.41
Impuestos	"	20.00
Diferencia de cambio .	"	863.54
Ganancias del ejercicio	"	952.921.17
	$	964.631.12

Haber —

Dividendos del exterior	$	964.631.12
	$	964.631.12

Distribución de Utilidades

2 o|o fondo de reserva	$	19.058.42
11 o|o dividendos a pagar	"	660.000.00
A cuenta nueva	"	477.992.17
	$	1.157.050.59

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folio 13 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 16 de Mayo de 1949.

$ 752.00 — 1|pub. — 14899.

CENIT S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1966

Activo —

Cartera	$	9.949.759.50
Bancos	"	674.58
Cuentas corrientes ...	"	6.220.59
	$	9.956.654.67

Pasivo —

Capital y reservas ..	$	686.046.37
Dividendos a pagar ...	"	2.780.235.50
Bancos m|e.	"	6.418.40
Cuentas corrientes	"	293.451.74
Ganancias y pérdidas (a cuenta nueva)	"	6.190.502.66
	$	9.956.654.67

Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	6.398.41
Impuestos	"	4.181.00
Ganancias del ejercicio	"	5.712.510.49
	$	5.723.089.90

Haber —

Dividendos del exterior	$	5.713.289.90
Diferencia de cambio .	"	9.800 00
	$	5.723.089.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno el 16 de abril de 1949.

$ 688.00 1|pub. — 14900.

DUSOR S. A.

18 de Julio 1324 - Piso 7

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	27.461.35
Gastos de constitución	"	17.247.75
Suscriptores	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Pérdidas a liquidar ..	"	5.290.90
	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital suscripto ...	$	150.000.00
Capital integrado ...	"	50.000.00
Capital autorizado ..	"	800.000.00
	$	1:000.000.00

Los presentes estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1963.

$ 864.00 — 1|pub. — 14589.

PANIFICADORA Y CEREALERA FLORES S. A.

Francisco Fondar 747 (Trinidad)

Estado de situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Mercaderías	$	872.325.53
Máq. Htas. y M. y útiles	"	55.391.00
Caja y Bancos	"	215.754 37
Acciones	"	700.000.00
Semovientes y vehículos	"	9.975.00
Gastos constitución ..	"	23.462.50
Ctas. a cobrar	"	1:630.965.72
Suman	$	3:507.874.12

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	700.000.00
Capital integrado y reservas	"	358.813.61
Ctas. Oficiales	"	191.399.54
Acreedores varios ...	"	2:162.040.82
Utilidades	"	95.620.15
Suman	$	3:507.874.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Según Balance al 31 de octubre de 1965

Ganancias —

Intereses y Almacen. .	$	21.237.65
Mercaderías	"	1:330.525.32
Suman	$	1:351.762.97

Pérdidas —

Gastos Generales	$	250.033.13
Sdos. Jornales y Aguinaldos	"	745.352.93
Contribuc. Patronales .	"	186.417.30
Gtos. Fabricación ...	"	99.102.79
Utilidades Ejercicio . .	"	70.856.82
Suman	$	1:351.762.97

Distribución de las Utilidades del Ejercicio

Dividendos en acciones	$	60.000.00
Fdo. de Reserva	"	10.856.82
Total	$	70.856.82

Aprobados por la Asamblea del 19 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron incorporados al fo. 9 del Libro Copiador de Cartas certificado el 17 de abril de 1961.

$ 784.00 — 1|pub. — 14865.

DAYMAN S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Cartera	$	10.059.00
Caja y Bancos	"	294.15
Impuestos a repartir .	"	79.92
Pérdidas y ganancias	"	1.326.04
	$	11.759.11

Pasivo —

Capital y reservas . .	$	10.040.39
Acreedores	"	1.718.72
	$	11.759.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	2.817.57
Impuestos	"	35.52
	$	2.853.09

Haber —

Beneficio de cambio .	$	1.624.58
Pérdidas del ejercicio .	"	1.228.51
	$	2.853.09

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 30 de junio de 1944.

$ 624.00. — 1|pub. — 14904.

DAYMAN S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Cartera	$	9.819.50
Bancos	"	83.52
Impuestos a repartir ..	"	53.28
Pérdidas y ganancias .	"	1.303.70
	$	11.260.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
Acreedores	"	1.260.00
	$	11.260.00

Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	2.607.00
Impuestos	"	198.64
Ganancias del ejercicio	"	22.34
	$	2.827.98

Haber —

Beneficio venta de acciones	$	2.787.59
Fondo de reserva	"	40.39
	$	2.827.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 1966.

Inspección General da Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folio 13 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 30 de junio de 1944.

$ 640.00 — 1|pub. — 14903.

SAUFA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Bancos	$	419.12
Cuentas corrientes m|e.	"	654.71
Cartera	"	2.592.221.13
	$	2.593.294.96

Pasivo —

Capital y reservas	$	642.550.29
Bancos	"	898.51
Dividendos a pagar ..	"	1.593.682.00
Cuentas corrientes ...	"	3.147.99
Pérdidas y ganancias .	"	353.016.17
	$	2.593.294.96

Pérdidas y Ganancias

Al 31 de Diciembre de 1964

Debe —

Gastos generales	$	6.508.37
Impuestos	"	6.183.10
Gastos por intervenciones en el exterior ...	"	1.530.42
Diferencia de cambio .	"	7.823.09
Intereses	"	50.93
Ganancias	"	141.284.32
	$	163.380.23

Haber —

Dividendos del exterior	$	162.513.83
Diferencia de cotización	"	866.40
	$	163.380.23

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva 2 o|o	$	2.825.68
A dividendo 20 o|o sobre capital	"	100.000.00
A cuenta nueva	"	250.190.49
	$	353.016.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folio 12 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 4 de Setiembre de 1948.

$ 816.00 — 1|pub. — 14914.

FLORES S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Sucursal Buenos Aires	$	56.472.29
Bancos	"	4.828.32
Impuestos a repartir..	"	198.00
	$	61.498.61

Pasivo —

Capital y Reservas ...	$	10.718.75
Cuentas Corrientes ..	"	33.405.31
Ganancias	"	17.374.55
	$	61.498.61

Ganancias y Pérdidas

Debe —

Sucursal Buenos Aires	$	1.792.89
Gastos generales	"	5.351.69
Impuestos	"	132.00
	$	7.276.58

Haber —

Pérdidas del ejercicio.	$	7.276.58
	$	7.276.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del Libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.o Turno, el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7087, fo. 454.

$ 608.00 — 1|pub. — 14905.

SAUFA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bancos	$	16.922.21
Cuentas corrientes ..	"	197.777.10
Cartera	"	3:542.410.33
	$	3:857.109.64

Pasivo —

Capital y Reservas ...	$	645.375.97
Dividendos a pagar ..	"	1:663.024.20
Cuentas corrientes ..	"	128.766.89
Pérdidas y Ganancias..	"	1:419.942.58
	$	3:857.109.64

Debe —

Gastos por intervenciones en el Exterior	$	5.020.04
Gastos generales ...	"	5.207.60
Impuestos	"	29.60
Intereses	"	88.05
Diferencia de cambio.	"	121.715.42
Ganancias	"	1:169.752.09
	$	1:301.812.80

Haber —

Dividendos del Exterior	$	1:300.777.97
Diferencia de Cotización	"	1.034.83
	$	1:301.812.80

Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva 2 o|o	$	23.395.04
A Cuenta Nueva	"	1:396.547.54
	$	1:419.942.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 4 de setiembre de 1948.

$ 784.00 — 1|pub. — 14915.

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S. A.

Buenos Aires 350

Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades

Activo —

Sucursal Buenos Aires .	$	4.701.856.90
Cuentas corrientes ...	"	5.246.60
	$	4.707.103.50

Pasivo —

Capital y reservas	$	525.610.92
Cuentas corrientes	"	32.331.38
Dividendos a pagar ...	"	1.310.154.22
Ganancias	"	2.839.066.98
	$	4.707.103.50

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	13.393.27
Impuestos	"	6.793.02
Ganancias	"	2.211.495.84
	$	2.231.682.13

Haber —

Sucursal Bs. Aires	$	2.231.682.13
	$	2.231.682.13

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva 2 o|o	$	44.229.92
A dividendos	"	1.800.000.00
A cuenta nueva	"	994.777.06
	$	2.839.006.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1964 sobre el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados están copiados a folios 14 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 16 de febrero de 1949.

$ 720.00 1|pub. — 14907.

FLORES S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Sucursal Bs. Aires, m|e.	$	58.503.66
Bancos	"	4.828.32
Impuestos a repartir ..	"	132.00
	$	63.463.98

Pasivo —

Capital y reservas	$	10.718.75
Cuentas corrientes	"	41.391.81
Pérdidas y ganancias ..	"	11.353.42
	$	63.463.98

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	7.986.50
Impuestos	"	66.00
	$	8.052.50

Haber —

Sucursal Buenos Aires	$	2.031.37
Pérdidas	"	6.021.13
	$	8.052.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.o Turno, el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7087 al folio 454.

$ 608.00 1|pub. — 14906.

BOYACA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo —

Cartera	$	8.192.68
Impuestos a repartir ..	"	41.23
Pérdidas y ganancias	"	519.95
Caja	"	1.253.26
	$	10.007.12

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
Fondo de reserva	"	7.12
	$	10.007.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	2.215.13
Impuestos	"	13.75
Gastos generales	"	2.625.60
	$	4.854.48

Haber —

Beneficio de cambio	$	4.334.53
Pérdidas	"	519.95
	$	4.854.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 5 de setiembre de 1947.

$ 624.00. — 1|pub. — 14909.

BOYACA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Activo —

Cartera	$	7.737.53
Impuestos a repartir	"	27.48
Pérdidas y Ganancias.	"	2.234.99
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
	$	10.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	13.75
Gastos generales	"	2.574.00
	$	2.587.75

Haber —

Beneficio venta acciones	$	865.59
Fondo de reserva	"	7.12
Pérdidas	"	1.715.04
	$	2.587.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2.o Turno con fecha 5 de setiembre de 1947.

$ 560.00 — 1|pub. — 14910.

SIERRA NEVADA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo —

Cartera	$	8.192.68
Impuestos a repartir	"	41.23
Pérdidas	"	862.69
Caja	"	910.47
	$	10.007.07

Pasivo —

Capital y reserva	$	10.007.07
	$	10.007.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos	$	222.60
Impuestos	"	13.75
Honorarios	"	2.200.00
Ganancias (A cta. nueva)	"	1.397.87
	$	3.834.22

Haber —

Beneficio de cambio	$	3.834.22
	$	3.834.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 10 setiembre de 1947.

$ 592.00. — 1|pub. — 14919.

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Sucursal Buenos Aires	$	4.018.901.54
	$	4.018.901.54

Pasivo —

Capital y reservas	$	569.840.84
Dividendos a pagar	"	1.174.541.45
Cuentas corrientes	"	34.394.50
Ganancias y pérdidas	"	2.240.124.75
	$	4.018.901.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	2.576.72
Impuestos	"	4.733.00
Ganancias del ejercicio	"	1.245.347.69
	$	1.252.657.41

Haber —

Sucursal Buenos Aires	$	1.252.657.41
	$	1.252.657.41

Distribución de utilidades

Fondo de reserva 2 o|o	$	24.906.95
Dividendos a pagar 300 por ciento	"	1.350.000.00
A cuenta nueva	"	865.217.80
	$	2.240.124.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 16 febrero de 1949.

$ 672.00. — 1|pub. — 14908.

POLUX S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Bancos	$	622.743 94
Cuentas corrientes	"	1:938.985.54
Cartera	"	7:034.820.25
	$	9:596.649.73

Pasivo —

Capital y Reservas	$	1:053.726.62
Dividendos a pagar	"	1:390.000.00
Cuentas corrientes	"	4:474.140.02
Pérdidas y Ganancias.	"	2:678.683.09
	$	9:596.649.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	9.162.00
Gastos generales	"	4.902.06
Gastos por inversiones en el Exterior	"	7.791.54
Diferencia de cotización	"	10.634.09
Ganancias (a cuenta nueva)	"	730.231.59
	$	762.721.28

Haber —

Diferencia de cambio	$	612.509.61
Dividendos del exterior	"	144.222.77
Intereses del exterior.	"	5.988.90
	$	762.721.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 16 de mayo de 1949.

$ 704.00 — 1|pub. — 14924.

RANCAGUA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Cartera	$	8.192.68
Impuestos a repartir	"	36.31
Pérdidas	"	604.20
Caja	"	1.173.88
	$	10.007.07

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
Fondo de reserva	"	7.07
	$	10.007.07

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 31 de Marzo de 1965

Debe —

Saldo anterior	$	1.267.00
Gastos generales	"	2.546.60
Impuestos	"	12.09
	$	3.825.69

Haber —

Beneficio de cambio	$	3.221.49
Pérdidas	"	604.20
	$	3.825.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 16 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 21 de Agosto de 1947.

$ 640.00 — 1|pub. — 14912.

RANCAGUA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de Marzo de 1966

Activo —

Cartera	$	7.737.53
Impuestos a repartir	"	24.22
Pérdidas	"	2.238.25
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
	$	10.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 31 de Marzo de 1966

Debe —

Saldo anterior	$	604.20
Gastos generales	"	2.574.00
Impuestos	"	12.09
	$	3.190.29

Haber —

Beneficio venta de acciones	$	944.97
Fondo de reserva	"	7.07
Pérdidas	"	2.238.25
	$	3.190.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 17 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 21 de Agosto de 1947.

$ 752.00 — 1|pub. — 14911.

GABOTO S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Bancos U$S	$	1.441.81
Cuentas corrientes U$S	"	7.904.02
Accionistas	"	24.000.00
Impuestos a repartir	"	135.03
Pérdidas	"	7.175.56
	$	40.656.42

Pasivo —

Capital	$	40.000.00
Cuentas corrientes	"	656.42
	$	40.656.42

Pérdidas y Ganancias

Debe — — —

Gastos generales	$	528.40
Impuestos	"	19.29
	$	547.69

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	547.69
	$	547.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 18 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 1.o de marzo de 1950.

$ 768.00. — 1|pub. — 14916.

CHACABUCO S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo —

Cartera	$	8.192.68
Caja	"	988.61
Impuestos a repartir	"	36.32
Pérdidas y ganancias	"	789.51
	$	10.007.12

Pasivo —

Capital y reserva	$	10.007.12
	$	10.007.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos	$	409.45
Honorarios	"	2.200.00
Impuestos	"	12.10
Ganancias (A. cta. nueva)	"	1.436.97
	$	4.058.52

Haber —

Beneficio de cambio	$	4.058.52
	$	4.058.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Segundo el 4 de setiembre de 1947.

$ 608.00. — 1|pub. — 14918.

OMEGA S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de Setiembre de 1965

Activo —

Bancos m/e.	$	6.818.10
	$	6.818.10

Pasivo —

Capital	$	4.000.00
Cuentas corrientes ...	"	238.45
Impuestos a pagar	"	10.74
Ganancias	"	2.568.91
	$	6.818.10

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 de Setiembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	2.123.35
Impuestos	"	6.00
Ganancias (A cuenta nueva)	"	4.433.69
	$	6.563.04

Haber —

Ajuste de cambio	$	6.563.04
	$	6.563.04

Aprobados por la Asambela General Ordinaria del 30 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folio 20 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 16 de Febrero de 1949.

$ 592.00 — 1|pub. — 14917.

GRIMPAX COMPANY S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Bancos	$	28.085.89
Cartera	"	328.192.00
	$	356.277.87

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Cuentas corrientes ...	"	45.356.10
Impuestos a pagar ..	"	686.00
Pérdidas y Ganancias .	"	110.235.77
	$	356.277.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	1.678.34
Diferencia de cambio.	"	488.40
Impuestos	"	686.00
Ganancias (a cuenta nueva)	"	80.744.32
	$	83.597.06

Haber —

Dividendos del Exterior	$	83.597.06
	$	83.597.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1962, y anotado con el N.o 10092 al folio 159 del libro 13.

$ 608.00 — 1|pub. — 14921.

KLONDYKE INVESTMENT S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Sucursal Buenos Aires	$	1.062.191.05
Caja y Bancos	"	33.274.23
Documentos a cobrar .	"	1.070.000.00
	$	2.165.465.28

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Integraciones para capitalizar	"	700.000.00
Cuentas corrientes ...	"	1.138.013.21
Impuestos a pagar ..	"	14.455.30
Ganancias	"	212.996.77
	$	2.165.465.28

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	1.829.88
Impuestos	"	5.660.00
Ganancias del ejercicio	"	1.107.18
	$	8.597.06

Haber —

Sucursal Buenos Aires	$	8.597.06
	$	8.597.06

Utilidades: A nuevo jercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1959, y anotado con el número 8403 al folio 56 del libro N.o 5.

$ 672.00. — 1|pub. — 14922.

RIVER PLATE INVESTMENT CO. S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Bancos m/e.	U$S	12.126.60
	U$S	12.126.60

Pasivo —

Capital	U$S	5.000.00
Cuentas corrientes ..	"	5.642.91
Impuestos a pagar ..	"	7.10
Ganancias y Pérdidas	"	1.476.59
	U$S	12.126.60

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1965

Debe —

Gastos generales	U$S	112.40
Impuestos	"	5.91
	U$S	118.31

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	U$S	118.31
	U$S	118.31

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de noviembre de 1954 y anotado con el N.o 936 al folio 25 del libro 4.

$ 560.00. — 1|pub. — 14923.

GAMELAN S. A.

Paraguay 1319 piso 7.o

Balance general al 31|7|65

Activo —

Participaciones	$	28.700.00
Deudores varios	"	34.472.80
Accionistas	"	1.000.00
Caja	"	7.813.77
Gastos de constitución.	"	1.800.00
	$	73.786.57

Pasivo —

Capital integrado ..	$	19.000.00
Capital suscripto ...	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias de ejerc. ant.	"	304.51
Ganancias del ejercicio	"	31.982.33
Acreedores varios ...	"	14.419.73
Gastos a pagar	"	7.080.00
	$	73.786.57

Cuentas de pérdidas y ganancias

Período 1.o agosto 1964 a 31 julio 1965

Debe —

Impuesto Ley 11.073 art. 7.o	$	58.39
Gastos generales	"	1.307.33
Impuestos en el exterior	"	23.551.43
Honorarios	"	7.000.00
Ganancias del ejercicio.	"	31.982.33
	$	63.899.48

Haber —

Dividendos recebidos .	$	51.255.74
Diferencia de cambio..	"	12.643.74
	$	63.899.48

Proyecto de distribución de utilidades

Ganancias del ejercicio	$	31.982.33
Ganancias de ejerc. ant.	"	304.51
	$	32.286.84
Dividendo ejerc. 1964|5 s|$ 19.000.00 ...	"	30.000.00
A cuenta nueva	$	2.286.84

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 y 6 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 10.136 al f.o 160 del libro respectivo 13.

$ 816.00. — 1|pub. — 14933.

EGYPT INVESTMENT'S S. A.

18 de Julio 948 Piso 9 ap. 17

Balance general al 30 de octubre de 1965

Activo —

Acciones a emitir	U$S	40.000.00
Accionistas	"	7.500.00
Caja	"	2.239.49
Gastos de constitución.	"	75.37
Pérdidas y ganancias.	"	185.14
	U$S	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado .	U$S	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado ..	"	2.500.00
	U$S	50.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de octubre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales ...	U$S	20.40
Impuestos	"	11.84
Amortizaciones	"	75.38
	U$S	107.62

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 5 y 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1963 y anotado con el N.o 1292 al f.o 273 del libro respectivo N.o 13.

$ 576.00. — 1|pub. — 14946.

INCA S. A.

18 de Julio 948 piso 9 ap. 17

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	U$S	4.986.61
Banco Francés e Italiano c|c. U$S	"	32.71
Banco Francés e Italiano c|c. c$L	"	221.32
Banco Argentino de Comercio c|c. c$L	"	201.48
Acciones y valores ..	"	117.750.62
	U$S	123.192.74
Efectos a cobrar	"	302.04
Deudores varios	"	3.044.63
Gastos de constitución.	"	37.94
Cura Agrícola Ganadera S. A.	"	3.119.86
Pérdidas y ganancias..	"	170.302.79
	U$S	300.000.00

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	300.000.00
	U$S	300.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Pérdidas y ganancias .	U$S	168.481.75
Gastos generales	"	28.85
Reintegro de gastos de Directorio	"	1.283.69
Impuesto	"	474.25
Intereses	"	3.20
Amortización	"	31.05
	U$S	170.302.79

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1960 y anotado con el N.o 974 al folio 154 del libro respectivo N.o 11.

$ 720.00. — 1|pub. — 14947.

AUSTRIA S. A.

18 de Julio 948

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo—

Acciones a emitir	U$S	80.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Caja	"	48.58
Acciones y valores ...	"	4.800.00
Gastos de constitución	"	124.40
Pérdidas y ganancias .	"	78.60
	U$S	100.051.58

Pasivo —

Capital autorizado ...	U$S	80.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Cuentas a pagar	"	51.58
	U$S	100.051.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	10.15
Impuestos	"	6.25
Amortización	"	62.20
	U$S	78.60

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de octubre de 1964 y anotado con el No. 6876 al Fo. 308 del libro respectivo número 14.

$ 576.00. — 1|pub. — 1495[illegible].

NEPTUNIA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 30.04
Exigible:		
Deudores por venta de terrenos a plazo	$ 30.143.633.40	
Banco Español - Cuenta corriente	" 171.833.39	
Banco Español - Cuenta solares	" 4.978.18	" 30.320.444.97
Realizable:		
Campo Barra del Pando	$ 300.386.84	
Mejoras	" 23.299.64	" 323.686.48
Fijo:		
Muebles y útiles		" 10.160.00
Transitorio:		
Gastos generales a vencer		" 441.569.30
Cuentas de orden:		
Acciones de la sociedad en depósito (Directores)		" 35.000.00
		$ 31.130.890.79

PASIVO

No exigible:		
Capital		$ 800.000.00
Exigible:		
Caja de Asignaciones Familiares	$ 11.014.18	
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	" 74.000.00	
Caja de Jubilaciones Rurales	" 2.479.63	
Acreedores por impuestos	" 99.750.00	
Reserva para impuestos a pagar	" 117.049.38	
Acreedores varios	" 492.893.30	
Acreedores por compensación de solares	" 12.400.00	
Banco Español - Cuenta 1282	" 17.203.12	" 826.789.61
Transitorio:		
Utilidades a realizar por venta de terrenos a plazo		" 6.655.352.04
Utilidades a realizar por venta de terrenos a plazo con Visytur S. A.		" 22.608.453.14
Utilidades a distribuir:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 47.245.78	
Utilidad del presente ejercicio	" 158.050.22	" 205.296.00
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directores)		" 35.000.00
		$ 31.130.890.79

ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1966

DEBE

Sueldos	$ 202.794.34
Impuestos	" 66.585.24
Leyes Sociales	" 90.357.86
Gastos generales	" 121.365.90
Gastos bancarios	" 40.629.14
Jornales	" 12.367.57
Descuentos	" 18.615.16
Comisión de ventas a plazo	" 624.094.44
Comisión de administración de solares	" 129.244.81
Participación Visytur	" 370.485.74
Utilidad del ejercicio	" 205.296.00
	$ 1.881.836.20

HABER

Saldo del ejercicio anterior	$	47.245.78
Utilidad de ventas a plazo	"	1.767.600.00
Ingresos varios	"	66.990.42
	$	1.881.836.20

Fondo de reserva, 5 o|o	$	10.264.80
Directorio y Síndico	"	27.714.96
Dividendo, 20 o|o	"	160.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	7.316.24
Utilidad neta del ejercicio	$	205.296.00

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los Presentes Estados se hallan copiados a folios 102 al 105 del libro Copiador de Cartas, rubricado el día 9 de octubre de 1947.

$ 4.128.00. — 1|pub. — 14582.

BANCO VALDENSE

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 20.o EJERCICIO CERRADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO —

Disponible:				
Caja	$	7.571.854.75		
Banco de la República Oriental del Uruguay	"	2.500.000.00		
Otros Bancos	"	479.125.49	$	10.550.980.24
Realizable (Cobertura de Encaje):				
Deuda Pública (valor nominal $ 2.152.150.00)			"	1.724.601.73
Suma del Encaje			$	12.275.581.97
Realizable:				
Inmuebles	$	1.696.507.83		
Acciones	"	1.00		
Banco de la República O. del Uruguay (cuenta especial)	"	11.149.24	"	1.707.658.07
Exigible:				
Cuentas corrientes	$	7.233.712.62		
Documentos descontados	"	636.411.28		
Préstamos a plazo fijo	"	10.398.076.72		
Préstamos de amortización	"	7.040.671.00		
Deudores en gestión y mora	"	282.266.10		
Otras colocaciones	"	9.970.722.33	"	35.561.860.05
Inmovilizado:				
Edificios sociales	$	1.213.977.03		
Edificio en construcción	"	328.843.50		
Muebles, útiles e instalaciones	"	652.273.03	"	2.195.093.56
Otra cuenta deudora:				
Compradores de terrenos a plazo			"	3.679.040.00
Suma del Activo			$	55.419.233.65
Cuentas de orden:				
Acciones a emitir	$	4.335.000.00		
Bancos (valores en custodia)	"	2.152.150.00		
Valores al cobro y en garantía	"	153.106.85		
Valores en custodia	"	2.036.125.00	"	8.676.381.85
Total			$	64.095.615.50

P A S I V O —

Patrimonial;		
Capital realizado	$ 5.665.000.00	
Fondo de reserva	" 562.822.73	
Fondo de previsión	" 1.173.510.33	$ 7.041.333.06
Previsiones varias:		
Créditos dudosos	$ 300.000.00	
Desvalorización Deuda Pública	" 23.420.00	" 323.420.00
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes	$ 12.666.867.35	
Depósitos a la vista	" 538.103.35	" 13.204.970.70
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros	$ 18.777.319.13	
Depósitos a plazo fijo	" 4.718.477.50	" 23.495.796.63
Acreedores varios	$ 2.707.174.47	
Acreedores Sección Rural	" 1.633.228.80	
Impuestos a pagar	" 385.447.28	" 4.725.850.55
Transitorio:		
Intereses a vencer	$ 578.479.64	
Costo inmuebles vendidos a plazo	" 441.168.56	
Utilidades a devengar	" 3.237.871.44	
Fondos diversos para inmuebles	" 287.843.07	" 4.545.362.71
Pérdidas y ganancias:		
Utilidades a distribuir		" 1.722.500.00
Suma del Pasivo		$ 55.419.233.65
Cuentas de orden:		
Capital autorizado	$ 10.000.000.00	
Capital realizado	" 5.665.000.00	
Capital autorizado a suscribir	$ 4.335.000.00	
Valores depositados y depositantes de valores	" 4.341.381.85	" 8.676.381.85
Total		$ 64.095.615.50

BALANCE DE RESULTADOS

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

I N G R E S O S —		
Intereses, comisiones, administración y venta de inmuebles, etc.		$ 10.298.531.70
		$ 10.298.531.70
E G R E S O S —		
Gastos de Administración:		
Intereses pagados	$ 615.846.51	
Personal y gastos generales	" 5.546.406.47	
Material de escritorio y propaganda	" 327.574.55	$ 6.489.827.53
Cargas sociales e impuestos:		
Jubilaciones y Asignaciones Familiares	$ 1.245.857.40	
Impuestos y patentes	" 594.175.82	" 1.840.033.22
Amortizaciones y castigos:		
Muebles, útiles e instalaciones	$ 85.032.72	
Edificios sociales	" 26.053.73	
Deudores varios	" 35.084.50	
Créditos dudosos	" 100.000.00	" 246.170.95
		$ 8.576.031.70
Utilidades a distribuir		" 1.722.500.00
Total		$ 10.298.531.70

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Artículos 15 y 16 de los Estatutos

A los señores Accionistas: dividendo del 18 o|o ,dividendo extraordinaria del 2 o|o anual con motivo del vigésimo Aniversario. Total 20 o|o anual ...	$ 896.735.56	
A fondo de reserva	" 10.000.00	
A fondo de previsión	" 264.564.44	$ 1.171.300.00
A fondo de reserva		" 172.250.00
A Presidente, Directorio y Síndico		" 223.925.00
A Empleados, aplicado al sueldo anual complementario ..		" 103.350.00
A Instituciones sociales de Beneficencia		" 51.675.00
Utilidades a distribuir		$ 1.722.500.00

A. Carlos Dalmás, Presidente. — Elbio Geymonat, Secretario. — Juan Pedro Davyt, Gerente General. — Oscar Pedro Rovella, Contador Público.

No aprobado aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a considerarse en la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados del folio 335 al 338 inclusive.

$ 5.184.00. — 22935. — 1 pub.

S. A. M. A. I.

18 de Julio 841, Piso 1, Apartamento 12

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO —

Caja		$ 677.44
Inmuebles	$ 100.000.00	
Amortización	" 8.000.00	" 92.000.00
Seguros a vencer		" 27.21
Pérdidas		" 17.710.84
		$ 110.415.49

PASIVO —

Cuentas corrientes	$ 38.000.00
Acreedores hipotecarios	" 19.415.49
Cuentas a pagar	" 3.000.00
Capital integrado	" 50.000.00
	$ 110.415.49

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

PERDIDAS —

Amortización inmuebles	$ 2.000.00
Intereses hipotecarios	" 1.974.97
Seguros	" 172.73
Intereses	" 162.58
Gastos generales	" 3.825.65
Utilidad	" 5.064.07
	$ 13.200.00

GANANCIAS —

Alquileres	$ 13.200.00
	$ 13.200.00

Las Utilidades se destinan a cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 12|2|966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador, certificado el 29 de Junio de 1960.

$ 1.584.00. — 14869. — 1 pub.

S. A. M. A. I.

18 de Julio 841, Piso 1, Apartamento 12

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO —

Caja		$ 3.227.12
Inmuebles	$ 100.000.00	
Amortización	" 10.000.00	" 90.000.00
Pérdidas		" 6.516.61
		$ 99.743.73

PASIVO —

Acreedores hipotecarios	$ 18.834.79
Cuentas corrientes	" 30.000.00
Impuestos a pagar	" 304.00
Hip. Vdas. a pagar	" 504.94
Capital integrado	" 50.000.00
	$ 99.743.73

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

PERDIDAS —

Impuesto al patrimonio	$ 423.00
Contribución inmobiliaria	" 1.312.50
Intereses hipotecarios	" 1.539.06
Amortización	" 2.000.00
Seguros	" 27.21
Impuestos	" 304.00
Utilidades	" 11.194.23
	$ 16.800.00

GANANCIAS —

Alquileres	$ 16.800.00
	$ 16.800.00

Las Utilidades se destinan a cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 12|2|966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador, certificado el 29 de Junio de 1960.

$ 1.584.00. — 14690. — 1 pub.

STAUDT Y CIA. URUGUAYA S. A.

Paysandú 935

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Inmuebles		$ 7.551.488.27
Máquinas y herramientas		" 131.376 40
Muebles, útiles e instalaciones		" 329.452.99
Material rodante		" 95.386.00
Mercaderías, materias primas, etc.		" 9.253.786.78
Caja y Bancos		" 348.252.19
Deudores varios		" 6.953.275.87
Documentos a cobrar		" 500.000.00
Títulos nacionales		" 43.463.33
Adelantos por mercaderías a recibir		" 114.711.70
Cargos diferidos		" 545.547.80
Pérdida del ejercicio	$ 313.533.56	
Pérdida del ejercicio anterior	" 81.095.60	" 394.629.16
Acciones depositadas en garantía (Directores)		" 160.000.00
Documentos descontados		" 2.480.000.00
		$ 28.901.370.49

PASIVO

Capital realizado	$ 5.000.000.00
Reserva líquida ley 13.032	" 5.770.004.52
Reserva estatutaria	" 200.000.00
Reserva voluntaria	" 600.000 00
Fondo de amortizaciones	" 532.846.06
Bancos	" 6.066.373.15
Acreedores varios	" 3.756.574.43
Documentos y obligaciones a pagar	" 3.680.000.00
Hipotecas a largo plazo	" 462.003.77
Cuentas a pagar	" 193.568.56
Depositantes de acciones en garantía	" 160.000.00
Documentos descontados (Bancos)	" 2.480.000.00
	$ 28.901.370.49

PERDIDAS —

Saldo anterior	$ 81.095.60
Amortizaciones	" 68.622.45
Alquileres	" 241.200.00
Gastos cables, telegramas, teléfonos, franqueos	" 127.752.32
Luz y fuerza, combustibles	" 36.637.06
Sueldos y aportes sociales, indemnizaciones	" 1.921.862.44
Gastos auto y de viajes, reparaciones, locomoción	" 36.739.44
Seguros generales	" 46.961.37
Utiles de escritorio	" 11.555.56
Gastos manutención de bienes	" 49.504.66
Gastos varios	" 31.867.15
Patentes e impuestos	" 1.119.759.35
Gastos administración inmuebles	" 191.096.19
Intereses, comisiones y descuentos	" 1.312.734.45
Deudores incobrables	" 16.738.52
	$ 5.294.126.56

GANANCIAS —

Alquileres y arrendamientos		$ 344.420.87
Recuperación de créditos		" 6.360.71
Ingresos varios		" 8.749.44
Mercaderías		" 4.539.966.38
Pérdida del ejercicio anterior	$ 81.095.60	
Pérdida del ejercicio	" 313.533.56	" 394.629.16
		$ 5.294.126.56

Nota: De acuerdo a la resolución de la Asamblea de Accionistas, pasa a cuenta nueva el saldo de la pérdida de $ 394.629.16.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 25 de octubre de 1962.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 454 - 497 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 1951.

$ 3.072.00. — 1|pub. — 14522.

LEMU S. A.

Santa Fé 1268

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1964

ACTIVO

Caja y bancos	$ 324.439.63
Deudores varios	" 1.381.329.66
Depósitos en garantía	" 40.022.73
Compras en el exterior	" 11.146 05
Materia prima	" 565.320.50
Productos elaborados	" 460.501 20
Títulos y acciones	" 1.225.648.50
Mat. Mue. y útiles, planta fija vehíc.	" 1.044.676.90
Gastos de constitución	" 25.300.00
Gastos diferidos	" 74.685.70
Cuentas de orden	" 435.775.00
	$ 5.588.845.87

PASIVO

Acreedores varios	$ 2.365.845.75
Impuestos y leyes sociales a pagar	" 380.944.62
Previsiones	" 45.728.63
Capital integrado	" 1.820.000.00
Pérdidas y ganancias	" 196.789.99
Reserva especial	" 343.761.88
Cuentas de orden	" 435.775.00
	$ 5.588.845.87

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1.o de Setiembre de 1963 al 31 de Agosto de 1964

Ventas		$ 3.642.007.41
Ingresos		" 203.466.34
		$ 3.845.473.75
Costo ventas:		
Costo de fabricación	$ 2.884.764.95	
Gastos, administración y ventas	" 224.483.13	
Impuestos	" 253.694.22	
Intereses y comisiones	" 221.170.25	
Diferencia de cambio	" 44.108.90	
Pérdida venta acciones	" 23.100.00	
Deudores	" 740.69	" 3.652.062.14
		$ 193.411.61

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio		$ 193.411.61
Dividendos a pagar en acciones, 10 o|o sobre $ 1.820.000.00	$ 182.000.00	
Saldo a cuenta nueva	" 11.411.61	
	$ 193.411.61	$ 193.411.61

Los Estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 15 Enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folio 8 del libro Actas de Asambleas, certificado el 24 de Agosto de 1962, por el Registro Público de Comercio.

$ 1.968.00. — 14472. — 1 pub.

S. A. M. A. I.

18 de Julio 841, Piso 1, Apartamento 12

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO —

Caja		$ 7.737.64
Inmuebles	$ 100.000.00	
Amortización	" 12.000.00	" 88.000.00
		$ 95.737.64

PASIVO —

Capital integrado	$ 50.000.00
Cuentas corrientes	" 18.000.00
Acreedores hipotecarios	" 18.934.79
Impuestos a pagar	" 1.200.00
Utilidad	" 5.602.85
	$ 95.737.64

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

PERDIDAS —

Gastos generales	$ 1.200.00
Impuesto al Patrimonio	" 403.00
Contribución Inmobiliaria	" 782.60
Intereses hipotecarios	" 368.60
Acreedores hipotecarios	" 236.34
Impuestos	" 2.090.00
Amortización	" 2.000.00
	$ 7.080.54
Utilidad	" 12.119.46
	$ 19.200.00

GANANCIAS —

Alquileres	$ 19.200.00
	$ 19.200.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del Ejercicio 1965, (a cuenta nueva)	$ 12.119.46
	$ 12.119.46

V. B. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 1.536.00. — 14391. — 1 pub.